



**FACULTAD DE POSTGRADO
TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN**

**ANÁLISIS FINANCIERO 2020-2022 DE AFP PRIVADAS EN
HONDURAS Y CONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS DE
TEGRA GLOBAL**

SUSTENTADO POR:

**HELEN SUSANA PONCE ORTIZ
MARLON JOSUE GALDAMES ERAZO**

PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE

**MÁSTER EN
FINANZAS**

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, HONDURAS, C.A.

AGOSTO, 2023

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
UNITEC**

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA

ROSALPINA RODRÍGUEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO NACIONAL

JAVIER ABRAHAM SALGADO LEZAMA

SECRETARIO GENERAL

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

DIRECTORA NACIONAL DE POSTGRADO

ANA DEL CARMEN RETTALLY VARGAS

**ANÁLISIS FINANCIERO 2020-2022: AFP PRIVADAS EN
HONDURAS Y CONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS
DE TEGRA GLOBAL**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN
FINANZAS**

ASESOR

RENÉ JAVIER SANTOS MUNGUÍA

MIEMBROS DE LA TERNA:

**JAVIER DEL CID
NELSON DURÓN
CARLA CARDONA**

DERECHOS DE AUTOR

© Copyright 2023
Helen Susana Ponce Ortiz
Marlon Josue Galdames Erazo

Todos los derechos son reservados.



FACULTAD DE POSTGRADO

ANÁLISIS FINANCIERO 2020-2022 DE AFP PRIVADAS EN HONDURAS Y CONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL

Helen Susana Ponce Ortiz
Marlon Josue Galdames Erazo

Resumen

Este estudio tiene como objetivo analizar la situación financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas en Honduras durante el periodo comprendido entre 2020 y 2022. Además, se busca evaluar el conocimiento que poseen los empleados directos de Tegra Global acerca de estas entidades financieras. La investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque metodológico mixto que incluyó el análisis de estados financieros. Se examinaron indicadores clave de desempeño, como la rentabilidad, solvencia y liquidez de las AFP privadas en Honduras durante el periodo de estudio. Además, se realizó una encuesta entre los empleados directos de Tegra Global para evaluar su nivel de conocimiento y comprensión acerca de las AFP privadas en Honduras. Se exploraron temas como los beneficios y costos asociados, y la importancia de la planificación financiera para el retiro. Los resultados obtenidos revelaron que las AFP privadas del país en general mantienen una situación financiera sólida. Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad para mejorar el conocimiento y acceso de los empleados directos de Tegra Global a estas entidades financieras.

Palabras claves: administradoras de fondos de pensiones (AFP), educación financiera, indicadores financieros, rentabilidad, situación financiera



GRADUATE SCHOOL

2020-2022 FINANCIAL ANALYSIS OF PRIVATE PFA IN HONDURAS AND KNOWLEDGE OF TEGRA GLOBAL'S EMPLOYEES

Helen Susana Ponce Ortiz
Marlon Josue Galdames Erazo

Abstract

The objective of this study is to analyze the financial situation of private Pension Fund Administrators (PFA) in Honduras during the period between 2020 and 2022. In addition, it seeks to evaluate the knowledge that Tegra Global direct employees have about these financial entities. The research was conducted using a mixed methodological approach that included the analysis of financial statements. Key performance indicators such as profitability, solvency, and liquidity of private PFA in Honduras during the study period were examined. In addition, a survey was conducted among Tegra Global direct employees to assess their level of knowledge and understanding of private PFA in Honduras. Topics such as the associated benefits and costs, and the importance of financial planning for retirement were explored. The results obtained revealed that the country's private PFA in general maintains a sound financial situation. In addition, areas of opportunity were identified to improve the knowledge and access of Tegra Global direct employees to these financial entities.

Key Words: pension fund administrators (PFA), financial education, financial indicators, profitability, financial situation

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a mi familia, quienes han sido mi mayor fuente de amor, apoyo y motivación incondicional. Su constante aliento y confianza en mí han sido pilares fundamentales en mi vida, y este logro es también suyo. A mis amigos y seres queridos que han sido parte fundamental de mi camino, les dedico este trabajo como muestra de gratitud por su comprensión, paciencia y palabras de ánimo durante los momentos de sacrificio y dedicación que requirió esta etapa. Por último, pero no menos importante, dedico este trabajo a mi propia determinación y perseverancia. En cada momento de duda y dificultad, me recordé a mí misma que era capaz de superar cualquier obstáculo y llegar hasta aquí. Esta tesis es el fruto de mi esfuerzo y dedicación constante y representa el camino recorrido hacia el crecimiento académico y personal.

Helen Susana Ponce Ortiz

En este momento trascendental de mi vida académica, quiero dedicar esta tesis a mi esposa Ginna Interiano quien con su amor y apoyo han sido mi constante fuente de fortaleza a lo largo de este viaje. Gracias por creer en mí, incluso cuando yo no creía en mí mismo. A mi madre Elbia Erazo por su amor incondicional y guía. Me has enseñado la importancia del trabajo duro, la perseverancia y siempre seguir mis sueños. A mis hermanos por su constante aliento y comprensión en cada etapa de este desafío académico. Por último, le dedico este trabajo a mis amigos cuyo aliento y camaradería me han recordado que el éxito se alcanza mejor en compañía.

Esta tesis no solo representa el resultado del arduo trabajo y dedicación, sino también el resultado del amor, el apoyo y la confianza que todos ustedes han depositado en mí. Esta dedicación es una muestra de mi reconocimiento y admiración hacia ustedes, mi esposa, mi familia y mis amigos, quienes han sido mi fuente de inspiración y motivación en cada paso del camino.

Marlon Josue Galdames Erazo

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por permitirme llegar adonde estoy y lograr esta meta tan ansiada. A mi familia y seres queridos quienes siempre me han alentado a seguir adelante, a perseguir mis sueños y han sido un apoyo incondicional en esta etapa de mi vida, así como en cada uno de los proyectos que he emprendido. A mi compañero Marlon Galdames por su esfuerzo y dedicación para realizar esta tesis juntos, su colaboración ha sido fundamental para enfrentar los desafíos y superar los obstáculos que encontramos en el camino. A los docentes que nos acompañaron a lo largo de esta maestría, que siempre estuvieron dispuestos a brindarnos sus conocimientos, atender nuestras dudas e inquietudes y darnos las herramientas necesarias para desarrollar nuestro potencial al máximo.

Helen Susana Ponce Ortiz

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios, quien ha sido mi guía y fortaleza en cada etapa de este arduo proceso académico. Su amor incondicional y su sabiduría han sido el fundamento de mis logros. Agradezco de manera especial a mis profesores de la maestría, en particular al Dr. René Santos, nuestro asesor metodológico, y al Máster Ricardo Yones, nuestro asesor temático. Su conocimiento experto, su dedicación y su apoyo constante han sido fundamentales para el desarrollo y éxito de esta tesis. Sus enseñanzas y orientaciones han enriquecido mi formación académica y profesional de manera significativa.

También quiero agradecer a mi compañera Helen Ponce, quien ha sido una aliada invaluable en este camino. Su colaboración, paciencia y motivación han sido pilares fundamentales para enfrentar los desafíos y alcanzar nuestros objetivos compartidos.

A cada uno de ustedes, les agradezco sinceramente por su contribución y por creer en mí. Su confianza y apoyo han sido un estímulo constante. Este logro no habría sido posible sin su valiosa ayuda y orientación.

Que este agradecimiento refleje mi gratitud hacia Dios, mis profesores y mi compañera, quienes han dejado una huella imborrable en mi trayectoria académica y personal.

Marlon Josue Galdames Erazo

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTO.....	ix
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	x
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.2. ANTECEDENTES	2
1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.3.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	4
1.3.2. FORMULACION DEL PROBLEMA	6
1.3.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	6
1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	7
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	7
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	9
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	9
2.1.1. ANÁLISIS DEL MACROENTORNO	9
2.1.2. ANÁLISIS DEL MICROENTORNO	16
2.1.3. ANÁLISIS INTERNO	20
2.2. CONCEPTUALIZACION	22
2.2.1. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES.....	22
2.2.2. AFILIADO	23
2.2.3. APORTES	23
2.2.4. BENEFICIO FISCAL.....	23
2.2.5. CAPITALIZACIÓN	23
2.2.6. CESANTÍA	23
2.2.7. EDUCACIÓN FINANCIERA	23
2.2.8. EMPLEADOR.....	24
2.2.9. ESTADOS FINANCIEROS	24
2.2.10. FONDO DE PENSIONES.....	24

2.2.11. INDICADORES FINANCIEROS.....	24
2.2.12. JUBILACIÓN.....	24
2.2.13. LIQUIDEZ.....	24
2.2.14. PENSIÓN	24
2.2.15. PROTECCIÓN SOCIAL.....	25
2.2.16. SEGURIDAD SOCIAL.....	25
2.2.17. SITUACIÓN FINANCIERA	25
2.2.18. SOSTENIBILIDAD	25
2.3. TEORÍAS DE SUSTENTO.....	25
2.3.1. BASES TEÓRICAS	25
2.3.1.1. TEORÍA DE PORTAFOLIOS MODELO DE MARKOWITZ.....	25
2.3.1.2. MODELO DE DUPONT.....	27
2.3.1.3. TEORÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - RAZONES FINANCIERAS	29
2.3.2. METODOLOGÍAS DESARROLLADAS POR EXPERTOS	32
2.4. MARCO LEGAL	33
2.4.1. LEY DEL RÉGIMEN OPCIONAL COMPLEMENTARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES	34
2.4.1.1. DECRETO NO. 0319-2002.....	34
2.4.1.2. DECRETO NO. 12-2021.....	35
2.4.2. LEY DEL SISTEMA FINANCIERO	37
2.4.3. LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	38
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	40
3.1. CONGRUENCIA METODOLÓGICA.....	40
3.1.1. MATRIZ METODOLÓGICA.....	40
3.1.2. ESQUEMA DE VARIABLES DE ESTUDIO.....	42
3.1.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	42
3.1.4. HIPÓTESIS	46
3.2. ENFOQUE Y MÉTODOS	46
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.3.1. UNIDAD DE ANÁLISIS	48
3.3.2. POBLACIÓN	48

3.3.3. MUESTRA	49
3.3.3.1. TÉCNICA DE MUESTREO	49
3.3.3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA	50
3.4. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	50
3.4.1. TÉCNICAS.....	50
3.4.1.1. ANÁLISIS DE BASE DE DATOS.....	51
3.4.1.2. ENCUESTA	51
3.4.2. INSTRUMENTOS	51
3.4.2.1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE BASE DE DATOS	51
3.4.2.2. CUESTIONARIO.....	52
3.4.3. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	52
3.4.4. FIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	52
3.4.5. PROCEDIMIENTOS	52
3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN	54
3.5.1. FUENTES PRIMARIAS.....	54
3.5.2. FUENTES SECUNDARIAS.....	54
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	55
4.1. INFORME DE PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	55
4.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS	56
4.2.1. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	56
4.2.1.1. INDICADOR DE LIQUIDEZ.....	56
4.2.1.1.1. CAPITAL DE TRABAJO	56
4.2.1.1.2. ÍNDICE DE SOLVENCIA.....	58
4.2.1.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.....	60
4.2.1.2.1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	61
4.2.1.2.2. INDICE DE APALANCAMIENTO	62
4.2.2. RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS	64
4.2.3. RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL.....	66
4.2.4. CONOCIMIENTO EN SISTEMAS DE PREVISIÓN	69
4.2.5. ACCESO A SISTEMAS DE PENSIÓN	78
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88

5.1. CONCLUSIONES.....	88
5.2. RECOMENDACIONES	90
CAPÍTULO VI. APLICABILIDAD.....	92
6.1. NOMBRE DE LA PROPUESTA.....	92
6.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	92
6.3. ALCANCE DE LA PROPUESTA.....	93
6.3.1. OBJETIVO GENERAL	93
6.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	93
6.4. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO.....	93
6.4.1. DESCRIPCIÓN.....	94
6.4.2. DESARROLLO.....	95
6.4.2.1. PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN TEGRA GLOBAL.....	95
6.4.2.2. MANUAL DE ELECCIÓN DE AFP.....	97
6.5. MEDIDAS DE CONTROL.....	99
6.6. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y PRESUPUESTO.....	100
6.7. CONCORDANCIA DE LOS SEGMENTOS DE LA TESIS CON LA PROPUESTA ...	101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	104
ANEXOS.....	114
Anexo 1. Cuestionario	114
Anexo 2. Validación del instrumento de medición	117
Anexo 3. Estados financieros de las cuatro AFP privadas de Honduras.....	118
Anexo 4. Presentación – Capacitación empleados de Tegra Global	142
Anexo 5. Carta de Autorización de la Empresa Tegra Global	154
Anexo 6. Preparándote para el retiro: Manual de elección de tu AFP	155

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. NÚMERO DE AFILIADOS DE LOS IPSS Y AFP AL 30 DE JUNIO DE 2022.....	5
FIGURA 2. FÓRMULA DUPONT	28
FIGURA 3. FÓRMULA DUPONT MODIFICADA.....	28
FIGURA 4. ESQUEMA DE VARIABLES DE ESTUDIO	42
FIGURA 5. ESQUEMA DE ENFOQUE Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	47
FIGURA 6. COMPARATIVO DEL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS	58
FIGURA 7. COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE SOLVENCIA DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS	60
FIGURA 8. COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS	62
FIGURA 9. COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE APALANCAMIENTO DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS.....	64
FIGURA 10. COMPARATIVO DE RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS.....	66
FIGURA 11. COMPARATIVO DE RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS.....	68
FIGURA 12. RANGO DE EDAD DE LOS EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL.....	70
FIGURA 13. GÉNERO DE LOS EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL.....	71
FIGURA 14. CANTIDAD DE PERSONAS QUE DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DE LOS EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL.....	72
FIGURA 15. NIVEL EDUCATIVO DE LOS EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL.....	73
FIGURA 16. CONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS ACERCA DE QUE ES UN FONDO DE PENSIONES.....	75
FIGURA 17. RANGO DE EDAD EN LA QUE LOS ENCUESTADOS CREEN SE DEBE A COMENZAR A AHORRAR PARA TENER UN BUEN FONDO DE RETIRO EN LA VEJEZ	76
FIGURA 18. CONOCIMIENTO ACERCA DE LAS AFP PRIVADAS DE HONDURAS POR PARTE DE LOS EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL	77

FIGURA 19. EDAD A LA QUE LES GUSTARÍA JUBILARSE/PENSIONARSE A LOS EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL.....	79
FIGURA 20. EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL QUE CUENTAN CON UN PLAN DE PENSIONES	80
FIGURA 21. TIPO DE APOORTE QUE MANTIENEN LOS EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL.....	81
FIGURA 22. DIAGRAMA DE PARETO DEL CONOCIMIENTO DE LAS AFP PRIVADAS DE HONDURAS	82
FIGURA 23. DIAGRAMA DE PARETO DE LO QUE PRIORIZARÍAN LOS EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL AL ADQUIRIR UN FONDO DE PENSIÓN PRIVADO.....	84
FIGURA 24. GRÁFICO DE LOS EMPLEADOS INTERESADOS EN ADQUIRIR UN FONDO DE PENSIONES PRIVADO	85
FIGURA 25. GRÁFICO DE EMPLEADOS INTERESADOS EN RECIBIR MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LAS AFP PRIVADAS DE HONDURAS.....	86

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. MATRIZ METODOLÓGICA	41
TABLA 2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	43
TABLA 3. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	53
TABLA 4. COMPARATIVO DEL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS	57
TABLA 5. COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE SOLVENCIA DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS	59
TABLA 6. COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS	61
TABLA 7. COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE APALANCAMIENTO DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS	63
TABLA 8. COMPARATIVO DE RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS	65
TABLA 9. COMPARATIVO DE RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS	67

TABLA 10. RESULTADOS A PREGUNTA 1	69
TABLA 11. RESULTADOS A PREGUNTA 2	71
TABLA 12. RESULTADOS A PREGUNTA 3	72
TABLA 13. RESULTADOS A PREGUNTA 4	73
TABLA 14. RESULTADOS A PREGUNTA 5	74
TABLA 15. RESULTADOS A PREGUNTA 6	76
TABLA 16. RESULTADOS A PREGUNTA 7	77
TABLA 17. RESULTADOS A PREGUNTA 8	78
TABLA 18. RESULTADOS A PREGUNTA 9	80
TABLA 19. RESULTADOS A PREGUNTA 10	81
TABLA 20. RESULTADOS A PREGUNTA 11	82
TABLA 21. RESULTADOS A PREGUNTA 12	83
TABLA 22. RESULTADOS A PREGUNTA 13	85
TABLA 23. RESULTADOS A PREGUNTA 14	86
TABLA 24. ACTIVIDADES COMO MEDIDAS DE CONTROL	99
TABLA 25. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES.....	100
TABLA 26. CONCORDANCIA DE LOS SEGMENTOS DE LA TESIS CON LA PROPUESTA	101

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la situación financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas en Honduras ha despertado un creciente interés y ha sido objeto de debate. El periodo comprendido entre 2020 y 2022 ha adquirido una relevancia especial debido a una serie de acontecimientos económicos y sociales que han tenido un impacto directo en el desempeño y la percepción de las AFP. Estas instituciones desempeñan un papel fundamental en el sistema de pensiones hondureño, siendo responsables de administrar y gestionar los fondos destinados a garantizar la seguridad y el bienestar económico de los trabajadores durante su etapa de retiro. A pesar de su importancia, existen inquietudes y cuestionamientos en relación con la solidez financiera y el acceso que las personas tienen a estas entidades.

En este contexto, es esencial comprender y evaluar la situación financiera de las AFP privadas en Honduras durante el periodo mencionado. Para lograrlo, se ha llevado a cabo un análisis comparativo de indicadores financieros, requisitos y obligaciones de estas entidades, con el objetivo de determinar cuál de ellas ofrece mejores condiciones y beneficios para invertir y ahorrar un patrimonio que permita tener un retiro digno en la vejez. Además, se realizó una encuesta para analizar y medir que tanto conocen acerca de estas AFP privadas los empleados directos de Tegra Global, una empresa representativa del sector textil maquilador de la ciudad de San Pedro Sula.

En resumen, esta investigación analiza la situación financiera de las AFP privadas en Honduras durante el periodo 2020-2022, así como el nivel de conocimiento que poseen los empleados directos de Tegra Global acerca de estas instituciones. Con los resultados obtenidos, se brinda una visión clara y objetiva de la realidad actual de las AFP, aportando información valiosa para fortalecer el conocimiento y el acceso a las AFP privadas, y así garantizar una mayor seguridad financiera en beneficio de los trabajadores hondureños.

1.2. ANTECEDENTES

La previsión social en la actualidad es un tema de suma importancia para la educación financiera de las personas, ya que no existe concientización alguna respecto a la importancia de contar con un fondo de pensión para la vejez. Como lo menciona la OIT en los convenios firmados este es un derecho fundamental que en términos generales lo podemos definir como el sistema basado en cotizaciones que garantiza la protección de la salud, las pensiones y las prestaciones sociales financiadas mediante impuestos. Según el informe mundial de sobre la Protección Social de la OIT en el año 2020 solo el 46.9% de la población mundial está cubierto por algún tipo de prestación social (OIT, 2021).

A través de los años han existido diferentes autores que han investigado el tema de previsión social conocida también como Seguridad Social, el cual nace en Europa entre los años 1883 y 1889 específicamente en Alemania durante el tiempo del canciller Bismarck este sistema era financiado por el Estado, patronos y trabajadores (BARBA, 2002). Por otro lado, en Inglaterra William Beveridge en 1942 en el punto más álgido de la segunda guerra mundial proponía el sistema unificado de Seguridad Social (OIT, 2009).

En América Latina la seguridad social inició en el año 1920, cuando Chile crea el primer programa que contemplaba pensiones siendo este un sistema de reparto el cual consiste en que todos los afiliados jóvenes para pagar las cuotas a los pensionados, luego de este inicio se expandió por varios países de América. Como una alternativa a los sistemas de reparto surgieron los sistemas de capitalización individual administrados por empresas privadas siendo este un sistema en que el afiliado aporta a una cuenta individual para poder constituir un capital que será destinado al pago de la cuota de su pensión (GESTIÓN, 2014).

Los primeros sistemas fueron voluntarios, sobre todo en los Estados Unidos, y posteriormente desde 1980 en Chile se generó, como un sistema obligatorio, las administradoras privadas de fondos de pensiones, más conocidas como AFP (OIT, 2009).

Según datos de la Federación Internacional de Administradoras de Pensiones (FIAP), se estima que en Chile todos los afiliados desde 1990 hasta 2019 tienen unas rentabilidades acumuladas tanto como patrimonio y pago de sus pensiones de 151,000.00 millones de dólares, que representa un 47% del total de fondos de pensiones, esto debido al sistema de capitalización individual que es 2.2 veces superior respecto al sistema de reparto (FIAP, 2020).

En Estados Unidos la Seguridad Social inicia en 1935 introduciendo el Social Act el cual era un sistema mixto de seguros sociales y asistencia estatal (BACCA, pág. 637). Históricamente Estados Unidos es un país con una arraigada cultura de ahorro privado y planificación de la jubilación, ya que el sistema público ofrece muy pocas garantías (BBVA, 2019).

En Centroamérica, Panamá y República Dominicana existen veintidós administradoras privadas de fondos de pensiones. La nación con más AFP es República Dominicana con siete entidades privadas. Costa Rica con seis, Honduras, cuatro, Panamá con tres y El Salvador tiene dos. Guatemala y Nicaragua carecen de legislación general que habilite el funcionamiento de AFP privadas (Centroamérica Economía, 2022).

En Honduras las AFP privadas son relativamente nuevas ya que se inicia con la AFP Atlántida que fue la primera empresa en su género autorizada por el Gobierno de Honduras para operar en el mercado privado de pensiones, supervisada y vigilada por el órgano supervisor del Estado a través de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Otras Instituciones. Fue constituida legalmente el 24 de julio de 1998 (AFP Atlántida, 2023).

Después de varios procesos de autorización por el Banco Central de Honduras y La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ficohsa fue autorizado para operar una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías la cual inició operaciones en el año 2015 (Ficohsa Pensiones y Cesantías, 2023). BAC Pensiones inició operaciones en el año 2016, mientras que la AFPC Occidente fue constituida e inició operaciones en el año 2020.

Según datos del Reporte de Inclusión Financiera elaborado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) históricamente entre los afiliados de las AFP predominan las afiliaciones de mujeres, frente a afiliados hombres. A diciembre de 2019 el total de afiliados a AFP privadas en el país ascendieron a 92,538 siendo mayores los llamados afiliados activos con un 98.3% del total de afiliados, contra el 1.7% que representan los afiliados pensionados. Asimismo, donde prevalece la concentración de afiliados es en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, teniendo una participación del 88.6%, mientras que el restante 11.4% se encuentran distribuidos en los dieciséis departamentos restantes de Honduras (CNBS, 2020).

El sistema de AFP tiene la gran ventaja de no depender del Estado y estar basado en cuentas individuales de capitalización; son finalmente una especie de cuentas de ahorro de largo plazo que

pueden ser invertidas en forma profesional en diversos activos financieros como depósitos en los bancos, bonos del sector público y privado y acciones de empresas.

1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Honduras cuenta con diferentes instituciones que administran Fondos de Pensiones y Cesantías de los cuales la mayoría son instituciones gubernamentales y que solo pueden acceder personas que laboren en las mismas. También existen AFP privadas siendo estas las siguientes: AFP Atlántida, Ficohsa Pensiones y Cesantías, BAC Pensiones y AFPC Occidente siendo esta última la de más reciente creación. Los autores Gómez & Orellana (2019) realizaron una investigación acerca de los indicadores financieros de las AFP en Honduras concluyendo con los siguientes resultados, el fondo con mejor eficiencia operativa en el sector público fue el IPM con índice de 60%, y en el sector privado en este aspecto se destacó BAC Pensiones con un índice 41%.

Actualmente en la población hondureña no se tiene una cultura de ahorro muy arraigada y hay desconocimiento de las distintas alternativas que existen en el mercado para invertir o ahorrar dinero para sostenerse económicamente en la vejez por medio de una pensión. La mayoría de la población desconoce tanto el funcionamiento como la solidez de estas instituciones financieras AFP.

En el año 2022 la Ley Marco de Protección Social que mediante el Régimen del Seguro de Previsión Social garantizaba los medios económicos de subsistencia ante la invalidez y vejez fue declarada inconstitucional. Por tanto, actualmente el Congreso Nacional trabaja en una nueva normativa denominada Ley del Sistema Integral de Protección Social con el objetivo de garantizar la seguridad social.

En la actualidad la mayor parte de la población mayor de 60 años no se encuentran protegidas por una pensión. El desconocimiento y la falta de educación financiera respecto al sistema privado de pensiones juega un papel relevante en el desarrollo de la seguridad social de la población hondureña. Con datos a junio de 2022 en Honduras solamente el 15.6% de la población nacional está afiliada a un sistema de previsión social ya sea este privado o público (La Prensa, 2022).

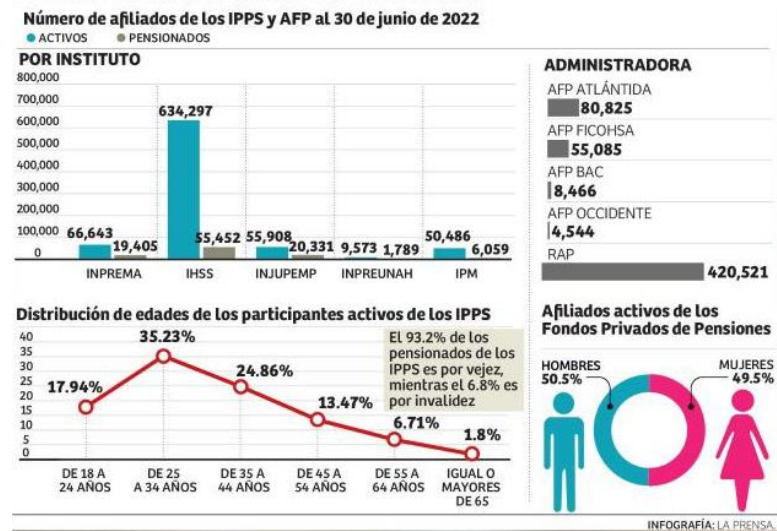


Figura 1. Número de afiliados de los IPPS y AFP al 30 de junio de 2022

Fuente: CNBS/INE Datos tomados de La Prensa

Para considerar sostenible y rentable un sistema de pensiones debe mostrar una solvencia aceptable, para que sea capaz de cumplir con sus obligaciones y compromisos cuando sean requeridos de modo que pueda hacer frente a las prestaciones de forma indefinida sin dejar de ser solventes (CEPAL, 2019).

La proporción de personas de edad con respecto a la población nacional total, junto con el nivel de gasto en pensiones proporciona un indicador útil del grado de desarrollo y de la sostenibilidad económica del sistema de pensiones. En el nivel del gasto público nacional en pensiones, influyen diversos factores, como la estructura demográfica del país, las tasas de cobertura efectiva, la adecuación de las prestaciones y las diferentes combinaciones de políticas entre la provisión pública y privada de pensiones. El gasto público en seguridad social destinado a las pensiones y otras prestaciones no sanitarias para las personas de edad equivale, en promedio, al 7% del PIB mundial, aunque hay grandes diferencias regionales, con niveles que van desde el 10.7% del PIB en Europa y Asia Central hasta el 3.8% en los Estados Árabes. Los países en desarrollo tienen estructuras de población más jóvenes y sistemas de pensiones incipientes, lo que les da la oportunidad de anticiparse a los cambios necesarios para dar una respuesta oportuna, optimizando el diseño del sistema y realizando las reformas pertinentes para asegurar la sostenibilidad económica del sistema a largo plazo (OIT, 2021).

Anexo a la información financiera de las AFP también es importante recalcar que la mayoría de los autores y financistas concluyen que las personas poseen un bajo nivel de conocimiento financiero, y en el mundo actual donde algunas empresas privadas manejan temas de relevancia como son las pensiones, esto genera un escepticismo de que es un sistema complicado, no comprensible y que en la mayor parte de la población genera desconfianza al ser entes privados, por lo que se presenta un generalizado desinterés en saber cómo funcionan, que beneficios obtienen y por ende no cuentan con una pensión que les permita vivir dignamente en la vejez.

Por lo anteriormente descrito, surge la necesidad de investigar acerca del desempeño económico y financiero de manera comparativa de las cuatro AFP privadas de Honduras y el acceso que tiene a ellas el personal operativo de la empresa Tegra Global. Para ello, se medirán las variables que indican este comportamiento: afiliados, activos, rendimiento, comisiones y concentración de la industria. Esta investigación funcionará como medio de educación financiera para que la población económicamente activa pueda tomar una decisión consciente y acertada acerca de cuál AFP privada ofrece una mejor oferta que se adapte a sus necesidades para que pueda invertir el dinero destinado para su retiro en la vejez. Deben tomarse decisiones personales sobre esta cultura de previsión para no exacerbar en el futuro los altos índices de pobreza que se han evidenciado históricamente en el país y mejorar los niveles y calidad de vida de la población hondureña en los años venideros.

1.3.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es la situación financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas de Honduras y el conocimiento por parte de los empleados de Tegra a este tipo de sistemas de previsión social durante el periodo 2020 – 2022?

1.3.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cuáles son los indicadores financieros más relevantes de las AFP privadas en Honduras que determinan su solidez?
2. ¿Cuál el rendimiento sobre activos y rendimiento sobre capital de las AFP privadas en Honduras?
3. ¿Cuál es el grado de conocimiento de los empleados de la empresa Tegra Global sobre los sistemas de previsión privados y el acceso a ellas?

4. ¿Es posible crear conciencia de previsión social que permita a la población tener mayor certidumbre al momento de elegir la AFP privada más conveniente a sus intereses?

1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la situación financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas de Honduras y el conocimiento por parte de los empleados de Tegra a este tipo de sistemas de previsión social durante el periodo 2020 – 2022.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar los principales índices financieros para evidenciar la solidez de las AFP privadas en Honduras.

2. Determinar el rendimiento sobre activos y rendimiento sobre capital de las AFP privadas en Honduras.

3. Determinar el grado de conocimiento de los empleados directos de la empresa Tegra Global sobre los sistemas de previsión privados y el acceso a ellas.

4. Proponer la creación de un manual de conciencia de previsión social que permita a la población tener mayor certidumbre al momento de elegir la AFP privada más conveniente a sus intereses.

1.5. JUSTIFICACIÓN

Diversos estudios e investigaciones acerca de la situación de previsión y seguridad social aseguran que el país no se encuentra en una posición favorable para el futuro de la población hondureña. El Diario La Prensa en su artículo del acceso a la Seguridad Social publicado en septiembre de 2022 menciona que según los datos del Instituto Nacional de Estadística y de la Comisión Nacional de Banca y Seguros solamente el 40% de la población que labora está afiliado a algún sistema de Previsión Social ya sea público o privado.

Las AFP son instituciones que se encargan de la administración de los fondos privados de pensiones y cesantías. El acceso y afiliación a estos fondos es voluntario y constituyen para las personas que optan por ello, un ingreso futuro para cuando se encuentren en edad de retiro o que por circunstancias adversas se incapaciten para la continuidad de sus labores.

Las AFP obtienen y administran los aportes de sus afiliados invirtiendo de manera eficiente y diversificada estos aportes recibidos en diferentes tipos de instrumentos financieros del mercado que generan rendimientos los cuales son capitalizados a las cuentas individuales de sus afiliados. Regularmente estas instituciones brindan un rendimiento más atractivo que otros productos convencionales ofrecidos por otras instituciones financieras.

Al realizar esta investigación se darán a conocer los beneficios financieros, fiscales y de previsión que brindan los fondos de pensiones y aportaremos en la educación financiera de las personas que buscan alternativas más rentables para ahorrar o invertir sus fondos, creando un patrimonio que le permitirá cumplir con sus objetivos y metas a mediano y largo plazo o bien garantizar un retiro confortable en su vejez por medio de una pensión garantizada que le permitirá mantener una independencia económica. También se creará un manual de conciencia de la previsión social que permitirá a los empleados directos de la empresa Tegra Global tengan el conocimiento y poder de decisión en cuanto a cuál AFP privada es la más conveniente respecto al fondo a tomar para su vejez según sus necesidades e intereses.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se detalla información relevante sobre el tema de investigación, en el cual se analiza la situación actual de las Administradoras de Fondos de Pensiones a nivel mundial, comenzando en un macro entono donde es muy importante tener en consideración los cambios demográficos actuales.

En 1965, la población total de América Latina era de 245 millones de personas, y el grupo de 65 años y más representaba solo un 3,8% de ese total (9,3 millones de personas). En 2015, las personas mayores de 65 años y más representaban el 7,5% de la población total, y su número se había quintuplicado respecto de 1965. Las proyecciones de población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL indican que, en 2065, la población de 65 años y más será uno de los grupos que más habrá crecido y representará el 24,7% del total de la población en América Latina. Así, la población de ese grupo etario aumentará de 47 a 196 millones de personas entre 2015 y 2065, es decir, un crecimiento del 320%, mientras que la población total aumentará el 28% en el mismo período. (Arenas de Mesa, 2019)

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para analizar la situación actual de las Administradoras de Fondos de Pensiones es importante recalcar que la previsión social es un tema de importancia en la actualidad y por lo que se dará a conocer de una forma simplificada los estudios realizados a nivel mundial, destacando los estudios financieros realizados y la educación financiera con que estos países cuentan. También comprenderá un análisis de las AFP en el entorno nacional.

2.1.1. ANÁLISIS DEL MACROENTORNO

Como base de las Administradoras de Fondos de Pensiones se analiza el contexto global y su evolución en otros países que han incorporado el régimen de capitalización individual de los ahorros. Es importante mencionar que todos los fondos de pensiones se basan en la terminología de pilares múltiples para describir el Sistema de Pensiones, estos pilares son los siguientes: a) Pensiones no contributivas, estas están financiadas con presupuesto público. b) Pensiones contributivas de carácter obligatorio que tiene dos componentes importantes, primero el programa de reparto que lo administra el Estado y segundo el programa de capitalización individual administrador por entes privadas. c) Pensiones contributivas de carácter voluntario, en los países donde se ha adoptado esta medida los Estados han impulsado nuevas leyes como beneficios fiscales para motivar el ahorro en estos fondos (FIAP, 2023b).

Para comprender el contexto internacional acerca de los estudios realizados y educación financiera se realizará un viaje a través de varios países analizando la situación actual de los fondos de pensiones comenzando por España y terminado por El Salvador ya que el sistema de pensiones representa un pilar básico en el bienestar de las personas.

El sistema de pensiones en España con datos tomados en el año 2019 muestra que la tasa de crecimiento en los ingresos contributivos fue de un 3.16% esto debido al impacto de la pandemia, esto es casi una reducción a la mitad que antes de la crisis generada por el COVID-19, anexo a esto el autor menciona que el déficit en pensiones en 2019 excederá en 12.6% al gasto, esto representa 18,650 millones de euros. El punto más relevante de esta investigación es que muestra la brecha que se ha abierto entre los ingresos y los gastos que será difícil cerrar a medio plazo inclusive si se mantiene el índice de revalorización de las pensiones. La investigación concluye que el sistema de pensionados españoles verá incrementado el número de usuarios por lo que propone algunas alternativas entre las que destaca aumentar la presión fiscal, es decir más impuestos o menor gasto público, y propone una alternativa de reducción como lo es el ahorro complementario (Doménech, 2019).

La sostenibilidad del sistema de pensiones en España está condicionada por factores como el cambio en la demografía de la población y el déficit que estas han generado, siendo un gran desafío para las nuevas generaciones, de allí la importancia de la investigación del autor Hernández de Cos (2021) que en su publicación acerca del sistema de pensiones en España menciona que el sistema de seguridad social presenta desequilibrio financiero por octavo año consecutivo, representando un déficit de 1.3% del PIB equivalente a aproximadamente 17 mil millones de euros, que lo ha llevado a tomar medidas como está el retraso de la edad para jubilarse, incremento en el periodo del cálculo de la base reguladora y la introducción de un factor de sostenibilidad que condiciona la pensión inicial con la esperanza de vida. Las reformas llevadas a cabo por el Estado se consideran un avance para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones. Sin embargo, es necesario considerar la obtención de ingresos adicionales sin perder de vista el factor demográfico que afecta muchas áreas de la economía, ya que están directamente relacionados al envejecimiento poblacional y como este afecta el mercado de trabajo, el sistema impositivo y la inflación.

La rentabilidad de los fondos de pensiones en España ha sido objeto de estudio ya que es un factor determinante en lo social y con el objetivo de dar una pensión justa en la vejez algunos autores han realizado estudios en un rango determinado de tiempo como lo fue el periodo del 2004 al 2019 del cual se pueden enfatizar los siguientes puntos: la rentabilidad promedio anual de los Administradoras de Pensiones fue de 2.44%, comparado con el de IBEX que fue de 5.07%, y la de los bonos del gobierno a 15 años que tuvieron un promedio de 3.88% de rentabilidad. La investigación concluye que las actuales Administradoras de Pensiones en España no justifican la comisión que cobran por el manejo de los fondos, ya que cuando una persona coloca su dinero en un fondo de ahorro espera una rentabilidad y que sea esta la que los sostenga económicamente en la vejez (Fernández et al., 2020).

En cuanto a la educación financiera como bien lo mencionan los anteriores autores se ve afectada ya que el aumento de la esperanza de vida unido a las bajas tasas de natalidad que experimentan los países desarrollados en especial España hace prever una caída en las cantidades de pensión medias ofrecidas por el sistema público y a estos cambios demográficos se agregan los cambios en las nuevas tecnologías de información con el desarrollo de las tecno finanzas. En este contexto se realizó la investigación en la población joven española respecto a la planificación financiera para la vejez, donde se obtuvieron los siguientes resultados: el 38.5% de las personas no está planificando su vejez, el 24.4% considera que esta planeado bien su retiro, lo cual demuestra la apatía de la población joven en cuanto a la educación financiera respecto a los sistemas de pensión que existen en el país (Mancebón et al., 2022).

El tema del funcionamiento y rentabilidad de las AFP ha sido un tema altamente investigado en Europa, específicamente en España. Sin embargo, en Latinoamérica tampoco es un tema ignorado ya que países como Chile, Perú, Colombia y México destacan con el avance en este tipo de investigaciones desarrollando estudios de rentabilidad y liquidez de las AFP, así como la cobertura de estas en sus países, siendo Chile el principal y el más destacado de América Latina figurando como país pionero en la implementación del sistema de Fondos de Pensiones Privados de Capitalización individual.

En este sentido, la rentabilidad de las AFP en Chile ha sido estudiada por los retos que en la actualidad sufren. El autor Arenas de Mesa (2019) en su publicación acerca de los desafíos que enfrentan los sistemas de pensiones en América Latina, afirma que en la mayoría de los países de

la región que han realizado reformas se fundamentaron principalmente en la necesidad de sostenibilidad de los sistemas. En el año 2008 Chile implementó una reforma estructural del sistema de pensiones, que tenía tres objetivos principales; el principal fue enfocado en la calidad de prestaciones, creando un sistema de pensiones solidario (SPS) para ayudar a combatir la pobreza, entre las personas de 65 años o más y personas con discapacidad y sin otra pensión, garantizando el Estado las pensiones para el 60% de la población. Como segundo objetivo buscaba aumentar la cobertura de los grupos vulnerables, incluyendo políticas en beneficio de las mujeres, jóvenes vulnerables y los trabajadores independientes. Su tercer objetivo fue el de contribuir al perfeccionamiento del sistema de capitalización individual, fomentando la competencia para fortalecer el ahorro previsional voluntario, reduciendo costos y regulando las inversiones.

Según información oficial del Ministerio de Hacienda de Chile (2020), se ha establecido una estrategia Nacional de Educación Previsional a fin de educar y dar a conocer las obligaciones y derechos de los afiliados al sistema de pensiones y todos los beneficios de seguridad social relacionados. Para ello, representantes de la Superintendencia de Pensiones, el Consejo Nacional de Educación, el Instituto de Previsión Social, Administradoras de Fondos de Pensiones y otros entes relacionados conforman un Comité de Educación Previsional. Por otra parte, se establece una reducción del porcentaje de encaje que deben mantener como reserva las AFP, llegando al 0.5% incentivando con esto la competencia en la industria, ya que las entidades tendrán mayores fondos disponibles para la inversión y así cumplir con los requerimientos de rentabilidad mínima, además de que hay antecedentes que señalan que las exigencias de encaje constituyen una barrera de entrada para nuevas administradoras. Asimismo, al retirar el encaje, las AFP deberán pagar los impuestos según la Ley de Renta, proveyendo mayores recursos para el fisco.

A 2021 Chile se posicionó en el puesto 16 del ranking de la empresa consultora Mercer que evalúa el funcionamiento y gestión de los sistemas de pensiones a nivel mundial. Su índice global por conceptos de Adecuación, Sostenibilidad e Integridad y que lo llevó a esa posición del ranking fue de 67.0 debido a que las ganancias generadas por las tasas netas de reemplazo que fueron mayores y se vieron compensadas por las tasas de participación en la fuerza laboral a edades avanzadas que fueron menores (Mercer, 2021).

A septiembre de 2021 dentro del sistema previsional de Chile hubo mayor participación masculina representando el 53% respecto al total de afiliados contra la participación femenina del

47%, y dentro de los afiliados destacan los trabajadores independientes (Williams O. & Aguayo Ormeño, 2022).

El sistema de pensiones en Perú ha sido objeto de estudio durante varios años, en la actualidad cuenta con uno de los sistemas de previsión social más fuertes en América Latina, con datos publicados por la empresa consultora Mercer está clasificada en la posición 29 del ranking sobre funcionamiento y gestión de los sistemas de pensiones a nivel mundial (Mercer, 2021).

A través de los años el sistema de pensiones ha sufrido diferentes reformas de la mano de un fuerte componente político, social, jurídico y económico. Moncada Salcedo (2022) en su estudio “Rentabilidad real y desempeño financiero de las administradoras de fondos privados de pensiones en el Perú”, menciona que es importante estudiar el sistema privado de pensiones ya que este ha incrementado la participación sostenidamente y que dado a la magnitud de los fondos que manejan se han convertido progresivamente en los entes con mayor demanda de activos financieros del mercado de valores del país. La investigación aborda el desempeño financiero según el índice de Sharpe, mostrando un índice de 0.071 que denota un desempeño positivo, pero cercano a cero, también se estudió el tiempo de respuesta, es decir la habilidad de las AFP de anticiparse a los movimientos del mercado, el resultado de este segundo indicador afirma que las AFP en Perú no han administrado eficientemente los fondos privados de pensiones y que por ende no existe el tiempo de respuesta adecuado para realizar las inversiones eficientemente.

Por otro lado, otros autores han investigado resultados financieros de las diferentes AFP privadas del Perú, por lo cual analizaron un total de cuarenta estados financieros proveniente de las cuatro administradoras de pensiones constituidas en el país, entre los análisis más destacados que se realizaron se encuentran los análisis de rentabilidad económica, análisis de rentabilidad financiera y análisis de liquidez. Los autores concluyen que el sistema de AFP privadas en Perú es competitivo en el mercado financiero, pero a su vez también recomiendan crear un programa de educación al usuario financiero orientándolo para la toma de decisiones en cuanto al fondo de pensiones durante su vida laboral para tener un capital de subsistencia al momento de su retiro (Vásquez Villanueva et al., 2021).

En otros países de América Latina como Colombia el sistema de pensiones se ha investigado y abordado desde diferentes enfoques, en este sentido los autores Sánchez Tabares & Mejía Lobo (2019) describen que el problema más grande que enfrenta el sistema es la baja

cobertura, esto se debe a que a través de los años los Fondos de Pensiones Obligatorias (FPO) han sufrido una mala administración financiera y una pobre gestión de los recursos por lo que es considerado un sistema insostenible ya que las cotizaciones disminuyen al mismo ritmo que lo hace el número de pensión. Todas estas dificultades e imposibilidades de acceder a una pensión generan un malestar en los empleados que repercute en su vida laboral y que en ocasiones se manifiesta con bajas en el rendimiento, mal ambiente laboral lo que obliga a las empresas a crear departamentos con personas próximas a jubilarse creando un problema prestacional para las empresas.

El sistema de pensiones en Colombia presenta una baja cobertura debido a la informalidad tan alta que hay en Colombia, la cual es casi del 62% del empleo total, según datos del Banco Mundial. Por ende, solamente uno de cada tres trabajadores cotiza en una administradora de pensiones y muy pocos alcanzan el período mínimo requerido de cotizaciones para lograr una pensión o jubilación, la cual es de 25 años en el Régimen de Prima Media y de 22 años para el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad. Estas personas que no logran pensionarse reciben la devolución de sus contribuciones en lugar de una renta vitalicia, pero esto solo refleja un sesgo por el consumo presente, por lo que no se cumple la tarea principal del sistema de pensiones que es garantizar un ingreso e independencia económica a la población que ya no está en edad de trabajar (FIAP, 2022).

El sistema pensional actual de Colombia surgió mediante la ley 100 de 1993, llamado “Sistema de Seguridad Social Integral”, el cual se caracteriza por tener 2 tipos de regímenes que son excluyentes, y que en ambos casos la fuente de financiación son los mismos afiliados, estas cotizaciones son en base al salario del trabajador se compone de un 12% del empleador y un 4% del empleado. Con datos del 2018 el sistema de pensiones de Colombia contaba con un total de 22,195,779 personas, esto representa un crecimiento del 4.3% respecto al 2017. A pesar del crecimiento que presenta el sistema de pensiones en la actualidad sigue con problemas de baja cobertura ya que cierta parte de la población no tiene acceso a poder jubilarse, anexo a esto se enfrenta a un alto costo donde el gobierno interviene para poder proteger a los adultos mayores a 60 años, también tiene un índice alto de inequidad ya que el 80% de los subsidios que el gobierno proporciona está repartido entre el 20% de la población que generan más ingreso y por último el autor menciona que el sistema privado es deficiente en la des acumulación (Silva Ruíz, 2019).

Como se observa en los anteriores países algunos enfrentan serios problemas en su sistema de pensiones y México no es la excepción; muestra un alto grado de fragmentación. Cuenta con sistemas públicos y privados destacando el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), para los trabajadores del sector privado; y el instituto de Servicios y Seguridad Social del Estado (ISSSTE), que atiende a los trabajadores del sector público. Para medir la situación actual de los fondos de pensiones se han medido factores como desigualdad, cobertura y tasas de sustitución. La investigación muestra que el sistema de pensiones mexicano tiene un grado de desigualdad calculado con el coeficiente de Gini de 0.487, lo que significa que el sistema está en una media aceptable ya que este coeficiente nos dice que será menos igualitario en cuanto el valor se acerque más a 1. También se analizó la cobertura previsional que en 2014 alcanzó el 84.2%, es decir, que la esperanza de vida está en aumento. En conclusión, el sistema se estatizó para que la mayoría de la población tenga acceso a la protección social ya que los altos índices de trabajo informal no permiten alcanzar la edad jubilatoria con los años y aportes requeridos (Gaiada et al., 2020).

El sistema de pensiones en México tiene factores críticos de los cuales destaca la insostenibilidad en el estudio “Sistema de pensiones en México. Una burbuja a punto de estallar” los autores Alanís Gutiérrez & Soto Esquivel (2020) abordan la temática de esta investigación destacando cuales son los principales problemas del sistema de pensiones en México, entre los que se tienen desigualdad, insostenibilidad, y falta de transparencia. Se menciona que la mayoría de la población que no cotiza de forma regular y continua se debe a que la mayoría pertenece al sector informal de la economía lo que da como resultado un sistema insostenible en el mediano y largo plazo, por lo cual el estado deberá implementar políticas orientadas a generar empleos formales y como último punto, pero no menos importante es controlar y superar la redistribución intergeneracional y que las nuevas generaciones se ven menos favorecidas en estos sistemas que sus predecesores.

En cuanto a Centroamérica a pesar de que el sistema de pensiones es relativamente nuevo existen países en los cuales ya se ha investigado el tema de rentabilidad y más después del impacto por el Covid-19, como lo es El Salvador que recientemente ha implementado mejoras al sistema con el objetivo de hacerlo sostenible y rentable en el largo plazo.

En El Salvador al año 2020 con el fenómeno del Covid-19 el sistema de pensiones tuvo repercusiones importantes; tras la pérdida de trabajos formales y períodos de desempleo por

suspensiones de contratos en la población, así como la salida de los trabajadores del sector formal y pasar a ser parte del sector informal quedando sin posibilidad de aportar a un sistema de pensiones, por lo que en los primeros cuatro meses de la pandemia entre marzo y junio de 2020 79.900 personas dejaron de cotizar al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), representando una pérdida del 10.8% de los cotizantes del SAP. En concordancia con la disminución de cotizantes, hubo disminución en las recaudaciones, que a 2019 en promedio mensual se recaudaban en las AFP privadas \$78.9 millones (\$40.5 y \$38.4 recaudado por AFP CONFIA y AFP CRECER respectivamente), llegando a tener en junio de 2020 una recaudación de \$68.9 millones, teniendo una disminución del 12.6% (FUNDAUNGO, 2021).

En cuanto a la rentabilidad de las inversiones de los ahorros individuales de los trabajadores en El Salvador venía decreciendo desde el inicio de la implementación del SAP, pasando de una rentabilidad del 14.8% en 1998 a un 3% en promedio entre el 2000 y el 2020. La baja rentabilidad se debe a la falta de diversificación en los instrumentos de inversión de los fondos de pensiones, que están colocados principalmente en instrumentos públicos como ser títulos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y los emitidos por la Dirección General de Tesorería (DGT) sumando entre ambos el 77.3% del total de las inversiones. El patrimonio acumulado de los Fondos de Pensiones fue de \$12,451 millones en diciembre de 2020 (45.3% del PIB) frente a \$11,775 millones en diciembre de 2019 (43.3% del PIB), por lo que se puede decir que ha mostrado un comportamiento resiliente a pesar de los retos y dificultades ocasionadas por la pandemia Covid-19 en la economía nacional e internacional (SSF, 2020).

2.1.2. ANÁLISIS DEL MICROENTORNO

Honduras cuenta con un sistema de previsión social en el cual se tiene la parte pública integrado principalmente por el Instituto de Seguridad Social (HSS), para los trabajadores del sector privado, y los Institutos de los diferentes gremios pertenecientes al estado como INPREMA, e IPM entre otros para los trabajadores del sector público. También es importante mencionar que existe el sistema de aportación voluntario administrado por las AFP privadas del sistema financiero de las cuales destacan las siguientes AFP Atlántida, Ficohsa Pensiones y Cesantías, BAC Pensiones y la de fundación más reciente AFPC Occidente.

Los autores Gómez & Orellana (2019), en su investigación “Análisis Financiero de las Administradoras de Fondos de Pensiones Públicas y Privadas en Honduras” analizan la situación

actual del país en cuanto a los fondos de pensiones desde el punto de vista del contribuyente, en esta investigación determinan la rentabilidad de las AFP y hacen uso de diferentes herramientas para determinar el rendimiento de estas. Este estudio muestra los siguientes resultados con datos al año 2017: las entidades de previsión social públicas muestran un rendimiento sobre el capital que va desde el 7% hasta el 24%, siendo la más destacada IMPREUNAH mientras que las privadas oscilan entre -35% hasta el 19% siendo la más destacada BAC pensiones. En cuanto al indicador de liquidez el sector público muestra valores que van desde 2.92 hasta 26.19 destacando el IPM con una mayor liquidez, mientras que el sector privado muestra valores que van desde 4.60 hasta 10.22 siendo BAC Pensiones la que mayor liquidez muestra. En cuanto al capital de trabajo el análisis muestra que el IHSS cuenta con el mayor capital con valor que asciende a 11 mil millones de lempiras. Los autores concluyen que en el sistema nacional existen opciones rentables y con una solidez marcada tanto en el manejo de los fondos como en los demás indicadores financieros.

Aunque la investigación anterior muestra un alto desempeño en algunas de las AFP públicas es importante resaltar que estas siempre están bajo la lupa de investigación ya que con los altos niveles de corrupción que imperan en el país no generan confianza entre sus afiliados y en cuanto a las AFP privadas de aportación voluntaria todavía es un tema bastante desconocido para la mayoría de la población económicamente activa del país e ignoran el funcionamiento y los beneficios que estas pueden brindar a largo plazo.

Otras investigaciones orientadas exclusivamente al sector público brindan información determinante en cuanto a los datos que estas manejan. En la investigación de los autores Aguilar Montoya & Flores Ordoñez (2019) en la cual investigan el “Conocimiento y Aceptación del Beneficio de Pensiones Otorgado por el IHSS e INJUPEMP a los Empleados del Sector Público del Distrito Central” se puede observar una clara tendencia a que el 50% de las personas conoce los beneficios, y el 50% restante carece de este conocimiento debido a que no poseen la información de si están afiliados, lo que lleva a que dichas personas no potencien los beneficios que estos sistemas de pensiones ofrecen. El segundo punto por resaltar de la investigación es que la mayor parte de las personas consideran que los trámites de afiliación son procesos complejos y engorrosos. Finalmente, la investigación concluye que en la actualidad los sistemas de pensiones públicos y específicamente el IHSS e INJUPEMP deberán mejorar los procesos de afiliación, transparencia en el manejo de los fondos y aportar información oportuna para que los empleados de dichos sectores puedan potenciar sus fondos de pensiones para la vejez.

En Honduras existe desconocimiento acerca del funcionamiento del sistema de pensiones y de cómo las Administradoras de Fondos de Pensiones invierten el dinero de los fondos de sus afiliados para generar los rendimientos. Esto es debido a la falta de transparencia de algunas instituciones, pero esencialmente se debe a la falta de educación financiera en los usuarios, los cuales desconocen cómo interpretar correctamente la información como carteras de inversión, rentabilidad, entre otros aspectos y que representa un gran desafío que algunos investigadores han abordado.

Las inversiones que realizan las AFP es un punto relevante al momento de presentar liquidez y los beneficios que ofrecen a los afiliados por eso investigadores como Cuellar & Maradiaga (2019) que estudiaron la cartera de inversión del IPM resaltan la importancia de la misma, de las cuales se puede destacar que tiene un 41.39% de inversión en otras Instituciones Financieras del sistema nacional, la segunda inversión más fuerte que presenta es en Bonos de Gobierno con un 27.87%, y su tercera inversión en rango de importancia es con los mismos afiliados a través de préstamos personales con un 16.89%, el resto está invertido en acciones, dependencias, arrendamientos entre otros. Los autores utilizaron la Teoría de Fisher para proponer el modelo de cálculo de rentabilidad, también toman en consideración la inflación del país. Dicho modelo muestra que haciendo modificaciones en la metodología y sobre todo incluyendo las cuentas bancarias de cada una las empresas y dependencias darán como resultado un índice de rentabilidad menor al oficial. La investigación concluye que, aplicando el modelo de forma correcta, el factor de inflación del país será una variable sensible ya que si esta incrementa se verá un descenso de la rentabilidad real.

Dentro de las AFP privadas y su gestión de inversiones se puede mencionar los resultados al año 2021 de AFP Atlántida, y que se presentaron al público por medio de su Memoria Anual 2021. A fin de cumplir con los objetivos de rentabilidad que son producto de las inversiones que realiza para garantizar el crecimiento del patrimonio de sus afiliados, la Administradora mantuvo invertidos los recursos del Fondo Administrado diversificando su portafolio en instrumentos de renta fija, siendo su mayoría en instrumentos del Sistema Financiero Nacional, el Estado (Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas) y Mercados Extranjeros aplicando rigurosos lineamientos de inversión y control del riesgo, seguridad y rentabilidad logrando un adecuado balance riesgo-retorno para sus afiliados y cumpliendo con la normativa vigente aplicable. La diversificación del portafolio de inversiones permitió reducir el impacto en los rendimientos tan

volátiles producto de la emergencia sanitaria del Covid-19 a nivel mundial, así como los efectos adversos en la economía nacional que acarrearón las tormentas tropicales ETA e IOTA en el país (AFP Atlántida, 2022, pp. 29–31).

En la actualidad existen diferentes opciones para que las personas puedan acceder a una pensión siendo estas voluntarias, sin embargo el bajo nivel de cobertura en el país se debe a la falta de educación financiera, la cual es un factor clave y determinante al momento de poder elegir y planificar el retiro de la vida laboral y poder vivir de manera digna y es en este sentido que surge investigaciones como la de García Lopera (2021) en la cual determinó que el nivel educativo en el ámbito financiero en personas adultas de Honduras es uno de los más bajos de Latinoamérica, sin embargo, en la actualidad este tema tiene un creciente interés. Los autores toman un enfoque con principios de la técnica PLS (Partial Least Square), con el que se logra demostrar que la educación financiera favorece la actitud y comportamiento financiero de las personas.

Parte esencial de esta investigación radica en el acceso que las personas tienen al sistema de pensiones y como este es aceptado de acuerdo con el conocimiento que se tiene de las mismas en la actualidad y aquí se hace importante la investigación de los autores Montoya & Torres (2017), en su investigación “Análisis del Régimen Pensiones de Capitalización Individual y su Aceptación en los Jóvenes del Distrito Central”, en la cual analizan el punto de partida del régimen de pensiones por capitalización individual y como la población joven percibe la medida adoptada. Los resultados de esta investigación muestran que existen fuertes debilidades en la regulación, nivel de competitividad y por supuesto la educación financiera del usuario siendo la población joven la que muestra muy poco interés en los Fondos de Pensiones Privados. Según los investigadores para que un hondureño promedio dentro de cuarenta años pueda cubrir el costo de la canasta básica deberá comenzar a ahorrar una cantidad mínima de 1,280 lempiras. Concluyendo con la necesidad latente de invertir en educación financiera y promover el ahorro en los fondos de pensiones privados como una forma de asegurar una vejez digna.

En el contexto de la investigación anterior realizada por los autores ya vislumbraban el problema del acceso de las personas a los fondos de pensiones privados y se calculaba un promedio de ahorro para cubrir los costos de canasta básica, sin embargo a día de hoy es importante remarcar que estas condiciones han cambiado siendo fuertemente impactadas por la pandemia del Covid-19, con la cual toda la economía nacional como internacional se vio afectada y se ha evidenciado con

el incremento de los índices inflacionarios, impactando directamente el poder adquisitivo de las personas.

Para finalizar en entorno nacional es importante mostrar la relación que existe entre en la educación financiera y el uso adecuado de los productos financieros existentes en el mercado, la investigación arroja datos de importancia sobre la educación financiera entre los que se pueden destacar que el 59.50% de la población obtiene deudas sin tener información clara como las tasas de interés y que a raíz de ello toman decisiones incorrectas que los lleva a incrementar los montos a pagar, también nos revela que 59.75% de la personas no hace uso de un presupuesto el cual es la herramienta más básica para medir los ingresos, gastos y destinar un porcentaje del mismo para ahorro e inversiones. Los investigadores concluyen que el 58.50% de la población cuenta con un nivel bajo de educación financiera y esta falta de educación impacta en la planificación financiera para los fondos de ahorro para la vejez siendo un 79% de la población que no cuenta con un ahorro o inversión previsto para su futuro (Delgadillo Alonzo & Ruiz Díaz, 2019).

2.1.3. ANÁLISIS INTERNO

Los sistemas de previsión nacional tienen una cobertura baja, según datos del Instituto Nacional de Estadística en 2021 solo el 40% de la población económicamente activa cuenta con un sistema de pensiones. En la actualidad el sistema público cuenta con diferentes institutos de previsión social de acuerdo al rubro en el que trabaja, por lo que no tiene opción alguna de decidir en cual cotizar, anexo a esto no existe una homogeneidad entre los diferentes regímenes, asimismo existen diferencias en las edades de los pensionados al jubilarse en algunos casos pueden jubilarse a partir de los 50 años de edad y 10 años de cotizaciones mientras que en otros como el IHSS se necesitan 65 y 60 años para hombre y mujer respectivamente y con la condicionante de haber realizado 15 años de cotizaciones. Por otro lado, existen unas diferencias marcadas en la gestión de los sistemas públicos que generalmente dificulta la labor de los entes reguladores. En cuanto al financiamiento las entidades públicas son sistemas de capitalización de los participantes (INE, 2021, citado por La Prensa, 2022; IHSS, 2023; INJUPEMP, 2023; INPREMA, 2023).

Por el contrario los fondos de pensiones privados ofrecen diferentes servicios y beneficios a los usuarios del sistema ya que generan diferentes opciones y formas de ahorrar para la pensión. Una de las diferencias más palpables y de mayor peso es que el usuario puede decidir la edad a jubilarse y el tipo de fondo que desea. Para los empleados del sector privado el Estado ha impulsado

leyes para incentivar el ahorro en fondo de pensiones, aprobando que el valor aportado en estas instituciones previsión social será deducible del cálculo del impuesto sobre la renta, esto otorga a los usuarios un escudo fiscal y un incentivo importante a la hora de pensar en la sostenibilidad económica de su vejez. Los fondos privados ofrecen varios tipos de fondos de pensiones, de los que podemos mencionar los siguientes: a) Fondo individual, b) Fondo contributivo, c) Fondo patronal y d) Fondo Solo Colaboradores, entre otros; cada uno de ellos orientado a un sector específico de la población (AFP Atlántida, 2023; AFPC Occidente, 2023; Ficohsa Pensiones y Cesantías, 2023; Pensiones BAC Credomatic, 2023).

Una vez analizadas las diferencias entre el sistema público y privado es importante resaltar que en la actualidad existe poca o nula educación financiera orientada a la previsión social específicamente a las AFP privadas.

En la actualidad existen cuatro AFP privadas en el país siendo estas las siguientes:

1. AFP Atlántida, es una empresa que forma parte del Grupo Financiero Atlántida, el grupo de mayor prestigio, solidez y confianza en Honduras (AFP Atlántida, 2023).

2. Ficohsa Pensiones y Cesantías, es una empresa que forma parte del Grupo Financiero Ficohsa, y nace con el objetivo de ofrecer una nueva opción que permita a los hondureños ahorrar en un fondo de pensiones (Ficohsa Pensiones y Cesantías, 2023).

3. BAC Pensiones, es una empresa que forma parte del Grupo Financiero BAC, el cual ofrece diferentes formas para ahorrar en fondo de pensiones (Pension BAC Credomatic, 2023).

4. AFPC Occidente, es una empresa que pertenece al Grupo Financiero de Occidente y la de más reciente creación en el panorama nacional (AFPC Occidente, 2023).

En cuanto a lo que respecta la educación financiera y el acceso de información a las AFP privadas, la investigación se realiza en la empresa Tegra Global, dedicada al rubro maquilador textil ubicada en San Pedro Sula.

Visión:

Nuestra visión es equipar al mundo con las soluciones del mañana. Impulsamos la innovación hacia adelante y no miramos hacia atrás. Logramos esto mediante la creación de productos audaces y de primera línea en un lugar de trabajo que inspira a los empleados a seguir esforzándose por alcanzar la grandeza. (Tegra Global, 2023)

Misión: (Tegra Global, 2023)

Para Nuestros Clientes: para ofrecer soluciones rápidas y holísticas que les servirán en los años venideros.

Para Nuestros Inversores: para reafirmar la confianza al ofrecer un crecimiento rentable y rendimientos superiores.

Para Nuestro Equipo: para construir un lugar de trabajo motivador que inspire a los asociados a aprender y mejorar.

Para Nuestra Comunidad: construir una comunidad leal mediante la ejecución de prácticas comerciales sostenibles y el apoyo a las comunidades donde trabajamos.

Valores Fundamentales: (Tegra Global, 2023)

Gente: Nuestra gente es lo primero, y les brindamos el apoyo que necesitan para tener éxito.

Respeto: Siempre mostramos compasión y crecemos escuchando y aprendiendo unos de otros.

Integridad: Nos esforzamos por hacer lo correcto, simple y llanamente.

Victorioso: Nos esforzamos a nosotros mismos y a los demás para hacerlo mejor y siempre celebramos los éxitos en el camino.

Trabajo En Equipo: Nos levantamos como ONE TEGRA aprovechando las fortalezas y encontrando nuevas formas de mejorar.

Responsabilidad: Nuestras acciones son representativas de nuestro compromiso con nosotros mismos y con los demás

2.2. CONCEPTUALIZACION

A continuación, se detallan los términos conceptuales más relevantes utilizados en el proyecto a fin de brindar al lector una comprensión general del mismo:

2.2.1. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES

“Sociedad anónima de objeto social único, encargada de administrar fondos de pensiones y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios establecidos en la ley”. (FIAP, 2023a)

2.2.2. AFILIADO

Es toda persona natural que mediante la suscripción del contrato correspondiente se incorpora voluntariamente a una Administradora de Fondos Privados de Pensiones (AFP), así mismo la persona jurídica que en su condición de patrono suscriba un contrato para constituir un fondo de cesantía. (CNBS, 2021, p. 2)

2.2.3. APORTES

Es la contribución que realiza el trabajador dependiente o independiente a manera de ahorro previsional, y que efectúa de forma obligatoria o voluntaria al Sistema Previsional que esté afiliado, los aportes están destinados para financiar su pensión de jubilación, y/o poder acceder a las prestaciones de invalidez o sobrevivencia. (Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, 2023)

2.2.4. BENEFICIO FISCAL

“Ahorro en las cuotas tributarias de los ingresos obtenidos procedentes de cualquier exención, deducción, bonificación o reducción fiscal. Por tanto, serán los ahorros que se obtengan del patrimonio de una persona o entidad como consecuencia de pagar menos impuestos”. (González, 2023)

2.2.5. CAPITALIZACIÓN

“Sistema financiero de cálculo mediante el cual se instrumenta los fondos de pensiones, y que acumula las aportaciones más sus rendimientos, con el objetivo de lograr un capital destinado a cubrir la jubilación”. (Ficohsa Pensiones y Cesantías, 2023)

2.2.6. CESANTÍA

“Paga que disfrutan los empleados en la rescisión de un contrato laboral por parte del empleador de acuerdo con las leyes”. (RAE, 2023)

2.2.7. EDUCACIÓN FINANCIERA

Proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento sobre los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de información, instrucción y/o consejo objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir una mayor concienciación de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, para saber dónde acudir para pedir ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero. (OCDE, 2005, p. 5)

2.2.8. EMPLEADOR

Desde el punto de vista laboral se entiende por empresa la unidad de explotación económica, o las varias unidades dependientes económicamente de una misma persona natural o jurídica, siempre que tenga trabajadores a su servicio. En el caso de sucursales, agencias o filiales, las personas que dirijan y ordenen representan al empleador para todos los efectos. (Lozano & Valenzuela, 1997, p. 369)

2.2.9. ESTADOS FINANCIEROS

“Reportes de contabilidad que emite en forma periódica (por lo general en forma trimestral y anual) una empresa y que contienen información sobre su desempeño en el pasado”. (Berk & DeMarzo, 2007, p. 20)

2.2.10. FONDO DE PENSIONES

“Plan de ahorro de mediano a largo plazo que permite construir una reserva con interés atractivo sobre la inversión. Su objetivo es que el afiliado tenga un respaldo que le permita cubrir sus necesidades al culminar su vida laboral”. (Pensiones BAC Credomatic, 2023)

2.2.11. INDICADORES FINANCIEROS

“Señalan si la estrategia, la implementación y la ejecución de la estrategia están cumpliendo con las expectativas de los accionistas de la compañía. Los indicadores financieros están relacionados con tres aspectos principales: rentabilidad, crecimiento y creación de valor al accionista”. (Ramírez Padilla, 2008, p. 477)

2.2.12. JUBILACIÓN

“Transición que implica el abandono de un rol laboral y, por consiguiente, esto requiere la capacidad de reestructurar el sistema de funciones y actividades personales”. (Pio et al., 2016)

2.2.13. LIQUIDEZ

“Se refiere a la rapidez y facilidad con que un activo se convierte en efectivo”. (Ross et al., 2015, p. 22)

2.2.14. PENSIÓN

Una pensión, es la cantidad de dinero que se recibirá normalmente al finalizar la vida laboral ya que ha ahorrado en un Fondo de Pensiones. La cantidad de dinero que se recibirá depende de varios factores como: el monto de aporte mensuales, aportes extraordinarios, la rentabilidad y el tiempo de ahorro de manera constante. (AFP Atlántida, 2023)

2.2.15. PROTECCIÓN SOCIAL

“Resultado de la adopción e implementación de buenas prácticas de cobertura de seguridad social universal, orientadas a cubrir los principales riesgos a que están expuestos, en las diferentes etapas de su curso de la vida”. (Ley Marco del Sistema de Protección Social, 2015, p. 20)

2.2.16. SEGURIDAD SOCIAL

Es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos. (OIT-AISS, 1991, citado en Casalí & Pena, 2020, p. 2)

2.2.17. SITUACIÓN FINANCIERA

“Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera.” (IASB, 2016, p. 16)

2.2.18. SOSTENIBILIDAD

“Capacidad de los sistemas de pensiones de enfrentar sus obligaciones o de mantener en forma indefinida (por varias generaciones) los compromisos de cobertura y suficiencia de las prestaciones sin dejar de ser solventes.” (Arenas de Mesa, 2019, p. 20)

2.3. TEORÍAS DE SUSTENTO

2.3.1. BASES TEÓRICAS

2.3.1.1. TEORÍA DE PORTAFOLIOS MODELO DE MARKOWITZ

La teoría del Modelo de Medias y Varianzas, llamada también Teoría de Portafolios fue desarrollada por Harry Markowitz premio Nobel de economía. Esta Teoría fue publicada por primera en Estados Unidos específicamente en Chicago Illinois en el año de 1952. El modelo de medias y varianzas mejor conocida como Teoría Moderna del Portafolio (Portfolio Selection) es un modelo financiero que mide la rentabilidad, la cual fue publicada por la revista Journal of Finance y está basada en su tesis doctoral. A partir de esta teoría muchos otros autores la tomaron de base para crear y mejorar los modelos con los cuales se mide la rentabilidad como es el caso del Modelo para la Fijación de Precios de Activos de Capital (CAPM por sus siglas en inglés) creada por William Sharpe tomando como base el modelo de Markowitz (Gimeno Torres, 2014).

Evolución histórica:

En 1956 Markowitz presenta las fórmulas de las rectas que forman el conjunto de portafolios eficientes, además en esta segunda publicación daba al analista de portafolios la posibilidad de designar ninguna, alguna o todas las variables para que estuvieran sujetas a restricciones de no negatividad y las variables remanentes no estuvieran restringidas. En 1959 se explica la ley de la covarianza promedio, la cual demostraba que la existencia de rendimientos correlacionados es determinante para la eficiencia de la diversificación (Ramírez Carmona & García Salgado, 2016).

Principales planteamientos:

El Modelo de Markowitz plantea una serie de premisas entre las cuales se pueden destacar:

1. Los inversores son racionales y ajenos al riesgo. Es decir que, si existen dos inversiones con la misma rentabilidad se optará por el que genere un menor riesgo.
2. Para definir la cartera de inversión óptima es necesario conocer la rentabilidad esperada de todos los activos y el riesgo de estos.
3. El modelo plantea que no existe posibilidad de endeudamiento ya que las inversiones realizadas en los distintos activos son siempre positivas o cero.
4. Por último, se supone que los mercados son perfectos y eficientes, es decir no existen costos de transacciones.

Críticos de la Teoría:

Entre los principales críticos de la teoría de Markowitz se encuentra el economista colombiano Luis Ángel Medina, el cual menciona que el modelo basado en la correlación de los rendimientos de los activos es eficiente cuando los retornos de los activos presentan una distribución normal, sin embargo, en la realidad esto no sucede. Además, critica que el modelo es estático solo ofrece un portafolio eficiente bajo condiciones específicas y en un punto dado del tiempo (Medina, 2003).

Autores que apoyan la teoría:

La teoría de Markowitz fue la base de diversos estudios los cuales fueron realizados por autores que apoyaban los planteamientos y buscaban extender la teoría o en algunos casos simplificar los cálculos. Entre los autores que apoyan y sustentan el modelo de Markowitz esta

William Sharpe el cual parte de la teoría de Markowitz para crear el modelo de estimación de retornos o valoración de activos (CAPM). Otro actor destacado que apoyo y tomo como base la teoría de Markowitz fue James Tobin, quien postula el Teorema de la Separación de Tobin el cual se basa en el portafolio optimo (Gimeno Torres, 2014).

2.3.1.2. MODELO DE DUPONT

Autor de la teoría el Modelo De Dupont fue Frank Donaldson Brown (1885-1965), ingeniero con estudios de postgrado en la Universidad de Cornell y directivo financiero de la empresa multinacional Dupont y de General Motors Corporation.

Evolución histórica:

Fue creada inicialmente en 1912 cuando Brown presentó un informe de la eficiencia de la empresa Du Pont en Estados Unidos, ante el Comité Ejecutivo utilizando una fórmula de retorno de inversión. Ante su eficacia, fue instado a desarrollar otras fórmulas estadísticas y procedimientos contables uniformes y estandarizados que permitieran a cada división de la empresa evaluar el rendimiento de la empresa (Cabrera Lamarque & Barvo Zanoguera, 2019).

Brown desarrolló el modelo que permite descomponer y monitorear los resultados de una empresa en indicadores que determinan cual es la fuente de sus rendimientos o utilidades. Obtuvo popularidad en los círculos académicos y financieros como el Modelo de DuPont para el Retorno de la Inversión, y muchas corporaciones la adoptaron para evaluar la salud financiera de sus negocios y definir estrategias para incrementar la rentabilidad. El primer modelo DuPont se estableció como modelo de planeación y evaluación de negocios estableciendo el rendimiento de la inversión. Luego se amplió la fórmula al rendimiento de los accionistas, llamándolo Modelo Dupont modificado o ampliado. El ROI sigue siendo la contribución más notoria de Brown y su técnica alcanzó el estatus de enfoque dominante de la gestión y análisis financiero en las corporaciones más importantes de los Estados Unidos hasta los años 1950-1970 (Gaytán Cortés, 2021).

Principales planteamientos:

El modelo DuPont plantea que la rentabilidad sobre la inversión llamada ROE por los financieros) es el producto de tres factores: el margen de utilidad en las ventas de la empresa (utilidad/ingresos), el uso eficiente de los activos que implica aumento en su rotación

(ingresos/activos) y el impacto sobre la rentabilidad que producen los costos financieros cuando se financian con fondos externos o apalancamiento (activos/patrimonio). Es decir, que el ROE mejora cuando aumenta alguno de sus componentes, sea este el margen de la empresa aumentando los ingresos o disminuyendo costos, la eficiencia operativa con la maximización de los ingresos para el nivel de inversión en activos, o el factor multiplicador introducido por el apalancamiento que generan los recursos externos para operar (Zuleta Acevedo, 2019).

Fórmula Dupont: El primer modelo DuPont se refiere al rendimiento sobre los activos totales (RSA), con dos componentes Margen de utilidad neta multiplicado por la rotación de activos totales.

$$RSA = \frac{\text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Total de activos}} = \frac{\text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes}}{\text{Total de activos}}$$

Figura 2. Fórmula Dupont

Fuente: Gitman & Zutter, 2012

La Fórmula DuPont modificada: Esta fórmula relaciona el rendimiento sobre los activos totales (RSA) con el rendimiento sobre el patrimonio (RSP), usando el multiplicador de apalancamiento financiero (MAF) que es la razón entre los activos totales y su capital en acciones comunes. Es decir, $RSP = RSA \times MAF$ (Gitman & Zutter, 2012, p. 82).

$$RSP = \frac{\text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes}}{\text{Total de activos}} \times \frac{\text{Total de activos}}{\text{Capital en acciones comunes}} = \frac{\text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes}}{\text{Capital en acciones comunes}}$$

Figura 3. Fórmula Dupont Modificada

Fuente: Gitman & Zutter, 2012

Críticos de la Teoría:

Algunos críticos como Robin Goldwyn Blumenthal en enero de 1998 para la revista CFO afirmaba que el modelo DuPont no era una herramienta efectiva para predecir el futuro o rastrear costos. También se criticaba que el modelo no era capaz de incluir los activos intangibles cada vez más populares y preponderantes en los cálculos de rendimiento en la era de la tecnología para fines de la década de 1990 (Flesher & Previts, 2013).

Autores que apoyan la teoría:

Ross et al., (2015) apoyan el modelo Dupont y en su libro Fundamentos de Finanzas Corporativas (pág. 65-68) enuncian la Identidad DuPont; Expresión popular que descompone al ROE en tres partes: eficiencia operativa, eficiencia de la utilización de activos y el apalancamiento financiero de las empresas. La identidad Du Pont establece que el ROE se afecta por tres razones: 1. Eficiencia operativa (que se mide por el margen de utilidades), 2. Eficiencia en la utilización de activos (que se mide por la rotación de activos totales) y 3. Apalancamiento financiero (medido por el multiplicador del capital). La ventaja del diagrama Du Pont ampliado es que permite examinar varias razones al mismo tiempo, así se logra obtener una mejor perspectiva del desempeño de una empresa y permite determinar las áreas que se pueden mejorar. El margen de utilidad se calcula como utilidad neta dividida entre ventas, pero la utilidad neta depende de las ventas y de una variedad de costos y gastos. Du Pont puede elevar su ROE si aumenta las ventas y reduce los costos. Es decir, si se quiere mejorar la rentabilidad, con el modelo se puede identificar las áreas donde es necesario enfocarse.

Como medida de desempeño el modelo DuPont fue apoyado por la American Management Association que basó su investigación de la “Implementación de la gestión basada en el valor” en la formulación del ROI de DuPont. También fue apoyada por Harvard Business School, donde profesores como Robert Anthony y Ross Walker enseñaban acerca de la formulación del ROI de Brown, ya que consideraban que la contabilidad debía ser la fuente principal para la toma de decisión y ser un medio de control (Flesher & Previts, 2013, citado en Gaytán Cortés, 2021).

2.3.1.3. TEORÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - RAZONES FINANCIERAS

El origen de las teorías y técnicas de la Administración Financiera data del siglo XV, en el cual el tráfico de mercancías estaba en auge y demandaba crear un sistema de control y que este a su vez generará información para la toma de decisiones. El análisis financiero es un instrumento fundamental en la planeación y control financiero eficiente, ya que se evalúa desde el punto de vista del desempeño económico y financiero que tiene una empresa. Lo que permite identificar los problemas y realizar los ajustes respectivos (Domínguez, 2023; Reinoso Lara et al., 2019).

Las Razones Financieras o Ratios como se les conoce, son herramientas de análisis financiero que se generan a partir de la contabilidad de una empresa, los ratios resumen información

relevante de los estados financieros. Estos ratios permiten comparar periodos, identificar puntos clave y medir la gestión empresarial.

En la actualidad no existe una visión clara de cuando se publicaron las razones financieras, existen registros históricos como el Libro V de la obra Los Elementos De Euclides, dedicado a las proporciones y el cual es considerado por Horrigan (1968) como el origen de los ratios financieros. Pero no es hasta mediados del siglo XIX que se generaliza el uso de los ratios como herramienta de análisis. Sin embargo, el gran precursor de los ratios financieros fue Alexander Wall quien en 1919 publica en Estados Unidos el artículo “Study of credit barometric”, donde hace uso de siete ratios financieros para evaluar 981 empresas estratificadas por sector y localización geográfica (García et al., 2016).

Evolución histórica:

Las razones financieras o ratios como se le conoce surgen después de la gran depresión de 1929, fue utilizada para realizar análisis financieros hacia los clientes potenciales. Luego de esta aparición fueron diferentes autores los que realizaron investigaciones en torno a las razones financieras algunos modelos fueron creados para predecir quiebras como lo fue el trabajo pionero de Fitzpatrick, posteriormente lo estudian Arthur Winakor y Rymond Smith, en la década de 1926 a 1936 destacan los estudios realizados por Charles Merwin, trabajos con los cuales se sustentaron un conjunto de procedimientos para describir el fracaso empresarial por medio de los ratios. Pero fue hasta en 1966 año en el cual William Beaver publica su estudio basado en el modelo de univariados y por el cual es considerado pionero de promulgar la utilidad de la información contable y el uso de los ratios para conocer más acerca del fracaso empresarial (Ibarra Mares, 2006).

Principales planteamientos:

Las razones financieras plantean una forma de medir la rentabilidad de las empresas a través del análisis de los estados financieros generando diferentes ratios, esta técnica no contabiliza el valor del dinero en el tiempo, ya que es analizado con información que ya sucedió, es decir se toma de un punto en el tiempo. Los autores Johnson & Melicher (1994) mencionan que las razones financieras se pueden clasificar de la siguiente forma: a) Razón de Liquidez: Plantea la medición de la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. b) Razón de Endeudamiento: Mide el grado de financiamiento de la empresa mediante deuda, es decir el dinero

que se obtiene de otras empresas para poder generar ganancias sobre las actividades productivas que se realicen. c) Razones de Operación: Estas razones miden la velocidad en el que las cuentas por pagar se convierten en efectivo, es decir la recuperación de la cartera. d) Razones de Rentabilidad: Tiene como propósito evaluar la rentabilidad de la empresa desde diversos puntos de vista. Estas razones combinan información de la liquidez, administración de activos.

Críticos de la teoría:

Autores como Moyer, Mcguigan y Kretlow advierten que las razones financieras brindan señales de fortaleza o debilidades de la empresa, pero no representan un diagnóstico. Para su uso deben complementarse analizándose con otros fundamentos ya que por sí solos, solo toman ciertos datos de la empresa, por lo que no brindan una imagen completa del estado de la empresa. También afirman que al evaluar las razones financieras de una empresa éstas pueden brindar información valiosa, pero también pueden ser engañosas ya que son tan confiables como los datos contables en los cuales se han calculado, además de que están basadas en registros de desempeño históricos y se necesita análisis más profundos antes de ser capaces de usar estos registros como base en la realización de proyecciones a futuro. Las razones financieras solo son instrumentos que ayudan a la dirección a tomar las mejores decisiones, pero no deben ser sustitutos del juicio empresarial y de negocios (Moyer et al., 2004).

Entre otros autores que han cuestionado las razones financieras destaca Nava Rosillón (2009), el cual afirma que el uso de las razones financieras tiene algunas limitantes en su aplicación e interpretación, ya que deben usarse formas de contabilización homogéneas para poder realizar comparaciones de cifras con empresas similares. En la interpretación de las razones o indicadores financieros pueden presentarse problemas en los criterios de evaluación debido a que un resultado puede ser ambiguo con relación al rubro de la empresa.

Por su parte el autor Durango Hoyos (2022) menciona que es necesario contar con una persona capacitada para realizar tanto la interpretación de las razones financieras como el análisis financiero adecuado que permita tomar decisiones acertadas y poder implementar acciones correctivas cuando sea necesario, pero muchas veces las empresas prescinden de esta figura a fin de reducir costos.

Autores que apoyan la teoría:

Autores como Luszting & Schwab (1998), Subramayan (2014) y Yindenaba (2017), consideran a los ratios financieros como elementos para hacer comparaciones entre los mismos y que a la vez estos permiten determinar el nivel de relación que existe ya sea este débil o fuerte (Puerta Guardo et al., 2018).

2.3.2. METODOLOGÍAS DESARROLLADAS POR EXPERTOS

Diferentes Investigadores han realizado análisis de rentabilidad e inversión de los sistemas de pensión ya que estos necesitan ser rentables para poder ofrecer una pensión digna en la vejez o retiro de los afiliados.

En Perú el investigador Pingo (2021), en su tesis titulada “Portafolios de Inversión y Rentabilidad del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones en Perú, período 2010–2019”, en la cual determina como influyen los portafolios de inversión en la rentabilidad de las AFP privadas, para ello el autor plantea dos teorías importantes siendo estas la paradoja de ahorro de Keynes y la segunda la teoría moderna del portafolio de Markowitz. La investigación se aborda desde un punto de vista sustantivo explicativo, ya que analiza la contribución de los portafolios de inversión en la rentabilidad de las AFP, entre los datos más destacados de la investigación resalta el portafolio de inversiones en el exterior en el fondo de preservación de capital el cual alcanzó un crecimiento de 22.03% en el año 2019, en cuanto a la rentabilidad el autor determinó que el sistema privado de Perú cerró el año 2019 con un 7.66%. Se concluye que el portafolio de inversión repercute de manera directa en la rentabilidad de las AFP. Sin embargo, al realizar los diferentes estudios y análisis inferenciales se puede decir que los portafolios no contribuyen a la rentabilidad del sistema de pensiones privadas de Perú en el período estipulado.

Es importante destacar que las teorías antes mencionadas pueden servir para hacer análisis financieros y de eficiencia de las inversiones realizadas tal como lo muestra la autora Martínez (2019) en su tesis titulada “Fondos de Pensión en México: Un Análisis de los Límites de Inversión en los Portafolios de las SIEFORES a través del Método Markowitz”, en la cual realiza un estudio acerca de los Fondos de Pensiones en México debido al cambio del sistema de beneficio definido (BD) al sistema de contribución definida (CD), la cual afecta la cuantía de las pensiones recibidas por los afiliados. En dicho estudio la autora centra la atención en la carpeta de inversión de las SIEFORES la cual tiene como principales fuentes los Valores Gubernamentales, Valores

Extranjeros, Instrumentos de Renta Variable y los cuales se basan en el modelo de inversión denominado Fondo de Ciclo de Vida (FCV), por lo cual es importante abordar este tema con otro modelo y es aquí donde aplica la Teoría de Markowitz, demostrando que estas instituciones solamente generan un 3.47% de rendimiento asumiendo riesgos del 11.08%. Concluyendo que todas las SIEFORES vigentes se encuentran por debajo de la línea de la frontera eficiente.

En Honduras la rentabilidad de los Fondos de Pensiones fue estudiado por Gómez & Orellana (2019), en su tesis denominada “Análisis Financiero de las Administradoras de Fondos de Pensiones Públicas y Privadas en Honduras”, realizada en San Pedro Sula, Honduras con el objetivo de evaluar el nivel de la sólida rentabilidad de las AFP públicas y privadas de Honduras, en la cual los autores hacen uso de la teoría de las Razones Financieras destacando los siguientes puntos: En las Razones de Endeudamiento las Administradoras de Fondos de Pensiones Privados oscila entre un 2% y 30%, siendo la más endeudada Ficohsa Pensiones, en cuanto a las Razones de Liquidez en el sistema público sobresale la liquidez que tiene IPM, y en el sector privado destaca la liquidez de BAC Pensiones. También los autores hacen uso del índice de Dupont para medir la rentabilidad de las AFP, destacando la eficiencia operativa de la AFP Atlántida con el 41%, concluye afirmando que de las AFP privadas de Honduras es BAC Pensiones la que mejor rentabilidad y solidez muestra.

2.4. MARCO LEGAL

El marco legal que regula las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP) privadas en Honduras desempeña un papel vital en asegurar la integridad y transparencia de sus operaciones. Las disposiciones legales establecen un sólido cimiento para el funcionamiento eficiente y responsable de las AFP. En este contexto, es esencial destacar las principales leyes que delinean requisitos rigurosos, pautas de operación y mecanismos de supervisión. Además, se resaltan aquellas iniciativas gubernamentales que otorgan incentivos fiscales a los individuos que optan por afiliarse a estos sistemas de previsión, fomentando así una cultura de ahorro y planificación financiera. Estas medidas conjuntas fortalecen la confianza en las AFP y contribuyen a su estabilidad a largo plazo.

2.4.1. LEY DEL RÉGIMEN OPCIONAL COMPLEMENTARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES

Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías privadas del país son supervisadas por la CNBS y se rigen por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante el Decreto No. 319/2002 que a su vez fue reformado con el decreto NO. 12/2021.

2.4.1.1. DECRETO NO. 0319-2002

El decreto fue aprobado el 17 de septiembre del 2002 y publicado en el diario oficial la Gaceta el 17 de septiembre de ese mismo año. Siendo presidente de la República Ricardo Maduro y Porfirio Lobo Sosa como presidente del Congreso Nacional.

Objetivo de la Ley:

“Regular el funcionamiento y operación de aquellas Sociedades Mercantiles que se dediquen a la Administración de Fondos Privados Voluntarios de Pensiones y Cesantías a través de cuentas individuales de capitalización a favor de terceros”.

La Ley se crea con el objetivo de promover y regular un régimen de pensiones en el cual los ciudadanos aporten recursos en su edad productiva de forma libre y voluntariamente y así prever su sostenimiento en la vejez. Asimismo, establecer un marco regulatorio para la creación, supervisión y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías Privadas para garantizar la seguridad y confiabilidad de las funciones y actividades que estas instituciones realicen.

Entre los artículos más relevantes relacionados al tema de investigación destacamos los siguientes:

ARTÍCULO 1.- “La autorización para operar la otorgará el Banco Central de Honduras previo dictamen favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La afiliación al Sistema de Fondos Privados de Previsión será voluntaria”.

ARTÍCULO 5.- CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO. Para autorizar la constitución y operación de una Administradora, ésta deberá contar con un capital mínimo de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L20,000,000.00), que deberá estar íntegramente suscrito y pagado antes del inicio de sus operaciones.

En ningún caso el capital mínimo de la Administradora podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del volumen total del fondo administrado.

ARTÍCULO 10.- INGRESOS DE LAS ADMINISTRADORAS. Las Administradoras cobrarán las comisiones ordinarias o extraordinarias de conformidad con lo establecido en la presente Ley y el contrato de afiliación respectivo. Las comisiones cobradas por las Administradoras podrán ser deducidas de las aportaciones periódicas, de la rentabilidad generada por las cuentas o del saldo de la cuenta individual administrada.

ARTÍCULO 14.- PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. La Administradora publicará sus Estados Financieros y los indicadores principales del Fondo cada tres (3) meses en dos (2) diarios de circulación nacional, de conformidad al formato establecido por la Comisión y publicará los estados financieros auditados al cierre de cada ejercicio contable anual.

2.4.1.2. DECRETO NO. 12-2021

El decreto No. 12-2021 fue aprobado el 22 de abril del 2021 y publicado en el diario oficial la Gaceta el 7 de agosto del mismo año. Siendo presidente de la República el abogado Juan Orlando Hernández Alvarado y Mario Alonso Pérez López como presidente del Congreso Nacional.

Objetivo de la Ley:

La presente Ley tiene como objeto regular la organización, autorización, constitución, funcionamiento y operación de las Sociedades Mercantiles que se dediquen a la gestión y administración de fondos privados voluntarios de pensiones y cesantías, a través de cuentas individuales de capitalización.

Las reformas aprobadas tienen como objetivo brindar mejores beneficios para las personas que actualmente no tienen ahorros en un fondo de pensión (que corresponde a la mayoría de la población) o aquellas personas que desean diversificar sus ahorros de manera voluntaria y complementaria para mejorar sus condiciones de vida. Las reformas a esta ley aplican únicamente a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y Cesantías. Con estas reformas a la Ley el sector privado de las pensiones voluntarias en Honduras busca ser más dinámico, brindando mejores condiciones y beneficios para sus afiliados, complementando la cobertura de las necesidades básicas de aquellas personas que de forma voluntaria hacen un esfuerzo adicional de ahorro para lograr su bienestar presente y futuro. (ASAFONDOH, 2021)

Entre los artículos más relevantes relacionados al tema de investigación destacamos los siguientes:

ARTÍCULO

1.- Reformar los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 13, 17 y 19 de la LEY DEL RÉGIMEN OPCIONAL COMPLEMENTARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES, contenida en el Decreto No.319-2002, del 17 de septiembre del año 2002, publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” del 06 de diciembre del 2002, los cuales de ahora en adelante se leerán así (Artículos reformados más relevantes):

ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente Ley tiene como objeto regular la organización, autorización, constitución, funcionamiento y operación de las Sociedades Mercantiles que se dediquen a la gestión y administración de fondos privados voluntarios de pensiones y cesantías, a través de cuentas individuales de capitalización. La autorización para operar la otorgará la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) previo dictamen favorable del Banco Central de Honduras (BCH).

ARTÍCULO 5. CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO. Para autorizar la constitución y operación de una Administradora, ésta deberá contar con un capital mínimo de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L150,000,000.00), que deberá estar íntegramente suscrito y pagado antes del inicio de sus operaciones.

En el período de operación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), el capital suscrito y pagado más (menos) las utilidades (pérdidas) acumuladas, nunca deberá ser inferior al capital mínimo requerido. Caso contrario, la Comisión requerirá los ajustes que correspondan.

La Comisión establecerá los criterios que deberán considerar las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para el cálculo del índice de Capital, mismo que en ningún caso podrá ser inferior al uno por ciento (1%) del total de los fondos administrados o al porcentaje que establezca la Comisión.

La forma de cálculo de dicho indicador será establecida en la normativa que para tales efectos emita la Comisión. Adicionalmente, con el propósito principal de mantener el valor real del capital mínimo requerido para las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), la Comisión revisará y podrá actualizar cada dos (2) años, el monto del capital mínimo requerido.

ARTÍCULO 6. RESERVAS PARA PÉRDIDAS. Las Administradoras deberán constituir una reserva para pérdidas equivalente al diez por ciento (10%) del capital y reservas de capital de la Administradora, misma que deberá invertirse bajo los mismos parámetros y límites de inversión exigidos para el fondo que administran; dicha reserva será utilizada para absorber pérdidas por una inadecuada gestión administrativa.

La forma de utilización, aplicación y registro de dicha reserva será establecida en el reglamento de reservas para pérdidas que para tales efectos emita la Comisión. Esta reserva para pérdidas, por su naturaleza no podrá ser considerada para el cálculo del Indicador de Capital. Las pérdidas por una inadecuada administración de los fondos por no realizar una gestión prudente o no cumplir con la debida diligencia, deberán ser cubiertas por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), conforme al reglamento que emita la Comisión.

ARTÍCULO 8. FONDOS ADMINISTRADOS. Con los aportes voluntarios del afiliado y/o, u otras asociaciones según corresponda, más las rentabilidades que los mismos produzcan, las Administradoras deberán constituir una Cuenta Individual de Capitalización que será propiedad exclusiva de los afiliados.

Los Fondos constituidos de conformidad a lo que se establece en la presente Ley, serán administrados y contabilizados en forma independiente y diferente del patrimonio de la Administradora, sin que ésta tenga un dominio o propiedad alguna sobre aquel.

El Fondo estará formado por el conjunto de cuentas individuales de capitalización y sus activos serán valorados de conformidad con los procedimientos que para tal efecto emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

ARTÍCULO 2.- Adicionar el Artículo 23-A en la LEY DEL RÉGIMEN OPCIONAL COMPLEMENTARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES contenida en el Decreto No.319-2002, de 17 de septiembre del año 2002, publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” el 06 de diciembre del 2002, el cual de ahora en adelante se leerá así:

ARTÍCULO 23-A.- Las Administradoras que no cumplan con el capital mínimo establecido en el Artículo 5 de la presente Ley o con la constitución de la reserva para pérdidas señalada en el Artículo 6, deberán presentar en un plazo no mayor a noventa (90) días calendario, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, un plan de adecuación para conocimiento y aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Asimismo, las Administradoras que están autorizadas a operar a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, no podrán reducir el capital suscrito y pagado que tienen registrado en sus estados financieros.

2.4.2. LEY DEL SISTEMA FINANCIERO

El decreto No. 129-2004 fue aprobado el 21 de septiembre del 2004 y publicado en el diario oficial la Gaceta el 24 de septiembre del mismo año. Siendo presidente de la República Ricardo Maduro y Porfirio Lobo Sosa como presidente del Congreso Nacional.

Objetivo de la Ley:

La presente Ley tiene Como objetivo regular la organización, autorización, constitución, Funcionamiento, fusión, conversión, modificación, liquidación y supervisión de las instituciones del sistema y grupos financieros, propiciando que estos brinden a los depositantes e inversionistas un servicio transparente, sólido y confiable, que contribuya al desarrollo del país.

Entre los artículos más relevantes relacionados al tema de investigación destacamos los siguientes:

ARTÍCULO 2.- INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. Para los efectos de esta Ley se declara la intermediación financiera como una actividad de interés Público y se define como tal, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos préstamos u otras obligaciones, independientemente de la forma jurídica, documentación o registro contable que adopten dichas operaciones

ARTÍCULO 6.- AUTORIZACIÓN. La Comisión será la institución encargada de autorizar el establecimiento de las instituciones del sistema financiero. Con la solicitud, que deberá contener el nombre, nacionalidad y domicilio de cada uno de los organizadores, se presentarán los documentos siguientes:

1) El proyecto de escritura pública de constitución y de los estatutos; 2) La estructura financiera y administrativa, los planes técnicos y las operaciones que se propone realizar la Institución proyectada; 3) El estudio económico y financiero que demuestre la factibilidad de la nueva institución; 4) El certificado de depósito o de custodia que demuestre que el diez por ciento (10%) por lo menos, del capital mínimo de la sociedad proyectada se ha depositado en el Banco Central o que se ha invertido en títulos valores del Estado; 5) El origen de los fondos a ser utilizados en el desembolso del capital mínimo requerido; y, 6) Los demás documentos e informaciones que se determinen en el reglamento respectivo.

ARTÍCULO 40.- AUMENTO O REDUCCIÓN DE CAPITAL. Con autorización de la Comisión, el capital de las instituciones del sistema financiero podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal. No procederá la aprobación de aumento de capital con cargo a reservas de revaluación de activos o por reconocimiento de ingresos que no hayan sido realmente percibidos ni cuando no se haya acreditado el origen de los fondos.

ARTÍCULO 41.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. Previo a la celebración de la Asamblea, el Consejo de Administración o Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión el proyecto de distribución de utilidades. Esta podrá solicitar modificaciones u objetar dicho proyecto dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación. Si la Comisión no resuelve dentro de dicho plazo, se entenderá que aprueba el proyecto y podrá ser sometido a la aprobación de la Asamblea.

ARTÍCULO 43.- DE LA LIQUIDEZ. La Comisión establecerá las normas prudenciales necesarias para salvaguardar la liquidez de las instituciones del sistema financiero, considerando los plazos y monedas de las operaciones activas y pasivas. El Banco Central establecerá los mecanismos necesarios para adecuar la liquidez a las necesidades de la economía.

2.4.3. LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El decreto No. 25 fue aprobado el 20 de diciembre de 1963 y publicado en el diario oficial la Gaceta el 27 de diciembre del mismo año. Siendo presidente de la República Oswaldo López Arellano y Modesto Rodas Alvarado como presidente del Congreso Nacional. Actualizado hasta el Acuerdo SAR No.014-2023.

Objetivo de la Ley:

Establecer una estructura tributaria que distribuya equitativamente la carga fiscal rigiéndose por los principios de proporcionalidad, legalidad, igualdad y equidad de acuerdo con la capacidad económica del contribuyente.

Entre los artículos más relevantes relacionados al tema de investigación destacamos los siguientes:

ARTÍCULO 1. Se establece un impuesto anual denominado Impuesto sobre la Renta, que grava los ingresos provenientes del capital, del trabajo o de la combinación de ambos, según se determina por esta Ley.

Se considera ingreso toda clase de rendimiento, utilidad, ganancia, renta, interés, producto, provecho, participación, sueldo, jornal, honorario y, en general, cualquier percepción en efectivo, en valores, en especie o en crédito, que modifique el patrimonio del contribuyente.

El Impuesto sobre la Renta descansa en el principio de la habilidad o capacidad de pago del contribuyente.

La habilidad o capacidad de pago del contribuyente es sinónimo de la capacidad económica del mismo, que se mide por medio del ingreso percibido en dinero, en crédito, en valores, en derechos, en especie o en cualesquiera otras formas siempre que se pueda medir objetivamente, en términos monetarios, durante el período o año imponible.

ARTÍCULO 10. Por renta bruta se entiende el total de los ingresos que durante el año recibe el contribuyente de cualesquiera de las fuentes que los producen, sea en forma de dinero efectivo o de otros bienes o valores de cualquier clase.

No forman parte de la renta bruta, y por consiguiente no están gravadas por el impuesto que la misma establece: a) Las sumas recibidas por concepto de seguro, cuando provengan de instituciones hondureñas. b) Derogado. c) Las subvenciones o subsidios otorgados por el Estado, por las Municipalidades o por los Distritos. d) El valor de los bienes que constituyen las herencias, legados y donaciones. e) Los premios de la Lotería Nacional de Beneficencia. f) Las indemnizaciones percibidas por riesgos profesionales y las prestaciones que otorgue el Instituto Hondureño de Seguridad Social. g) La renta proveniente de inversiones de fondos de pensiones o de otros planes de previsión social, cuando dichos fondos sean mantenidos en Instituciones hondureñas. h) El valor de las prestaciones laborales, bonificación por vacaciones ordinarias de conformidad con el Código del Trabajo hasta con un pago adicional de treinta (30) días, jubilaciones, pensiones y montepíos. Las aportaciones hechas a las correspondientes instituciones para la obtención de estos tres (3) últimos beneficios, también serán deducibles de la renta bruta gravable del contribuyente. El décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, así como el décimo cuarto mes de salario, hasta por el monto de diez (10) salarios mínimos promedio, en cada caso, a partir de cuyo monto serán gravables.

ARTÍCULO 22. El impuesto que establece esta Ley se cobrará a las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con las disposiciones siguientes: a) Las personas jurídicas pagan una tarifa de 25% sobre el total de la renta neta gravable.

ARTÍCULO 34.- El Impuesto sobre la Renta se pagará a medida que se genere la renta gravable en cuatro cuotas trimestrales. Las cuotas del Impuesto a pagar resultarán de dividir el impuesto del propio cómputo del año anterior entre cuatro, y se consignarán en el mismo formulario de declaración de renta. Si en el año de referencia no se causó impuesto, las cuatro cuotas se manifestarán en forma estimada de conformidad con los posibles ingresos que pudiere percibir el contribuyente. Las tres primeras cuotas deberán pagarse durante el ejercicio gravable y se enterarán a más tardar el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre. La cuarta cuota será el saldo del impuesto según el propio cómputo declarado a favor del Fisco, y se pagará a más tardar el 30 de abril o siguiente día hábil, siguiente al año imponible.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo se establece la metodología de la investigación a emplear tomando como base las teorías anteriormente planteadas, también se definirá el enfoque, alcance, diseño y técnicas e instrumentos que respondan a la problemática planteada.

3.1. CONGRUENCIA METODOLÓGICA

La matriz de congruencia metodológica es una parte esencial en el proceso de desarrollo de la metodología ya que como lo explica Pedraza Rendón (2001), es una herramienta que proporciona a los autores acortar tiempos y espacios de la investigación ya que permite organizar las diferentes etapas de la investigación de tal manera que desde el inicio exista la congruencia metodológica entre todas las partes involucradas (p. 313).

3.1.1. MATRIZ METODOLÓGICA

La matriz metodológica como herramienta primordial en el trabajo de investigación consta de varios apartados que guían al investigador validando la conexión y coherencia entre el título, el problema, los objetivos y las variables de este.

Otros autores definen la matriz metodológica de la siguiente forma:

Es un instrumento fundamental de un trabajo de investigación, consta de varios cuadros formados por filas y columnas, permite al investigador evaluar el grado de conexión lógica y coherencia entre el título, el problema, los objetivos, las hipótesis, las variables, el tipo, método, diseño e instrumentos de investigación; de mismo modo la población y la muestra correspondiente de estudio. (Ñaupas et al., 2018)

En la siguiente tabla se da a conocer la matriz de congruencia metodológica la cual permitirá definir la guía de investigación para este estudio:

Tabla 1. Matriz metodológica

Análisis Financiero 2020-2022 DE AFP Privadas En Honduras Y Conocimiento De Los Empleados De Tegra Global.				
Título				
Problema	Objetivo General	Pregunta de Investigación	Objetivos Específicos	VARIABLES
¿Cuál es la situación financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas de Honduras y el conocimiento por parte de los empleados de Tegra a este tipo de sistemas de previsión social durante el periodo 2020 – 2022?	Analizar la situación financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas de Honduras y el conocimiento por parte de los empleados de Tegra a este tipo de sistemas de previsión social durante el periodo 2020 – 2022.	¿Cuáles son los indicadores financieros más relevantes de las AFP privadas en Honduras que determinan su solidez?	Analizar los principales indicadores financieros para evidenciar la solidez de las AFP privadas en Honduras.	Acceso a los Sistemas De Previsión Indicadores Financieros
		¿Cuál el rendimiento sobre activos y rendimiento sobre capital de las AFP privadas en Honduras?	Determinar el rendimiento sobre activos y rendimiento sobre capital de las AFP privadas en Honduras.	Rendimiento sobre activos Rendimiento sobre capital
		¿Cuál es el grado de conocimiento de los empleados de la empresa Tegra Global sobre los sistemas de previsión privados y el acceso a ellas?	Determinar el grado de conocimiento de los empleados directos de la empresa Tegra Global sobre los sistemas de previsión privados y el acceso a ellas.	Conocimiento de los sistemas de previsión
		¿Es posible crear conciencia de previsión social que permita a la población tener mayor certidumbre al momento de elegir la AFP privada más conveniente a sus intereses?	Proponer la creación de un manual de conciencia de previsión social que permita a población tener mayor certidumbre al momento de elegir la AFP privada más conveniente a sus intereses.	

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. ESQUEMA DE VARIABLES DE ESTUDIO

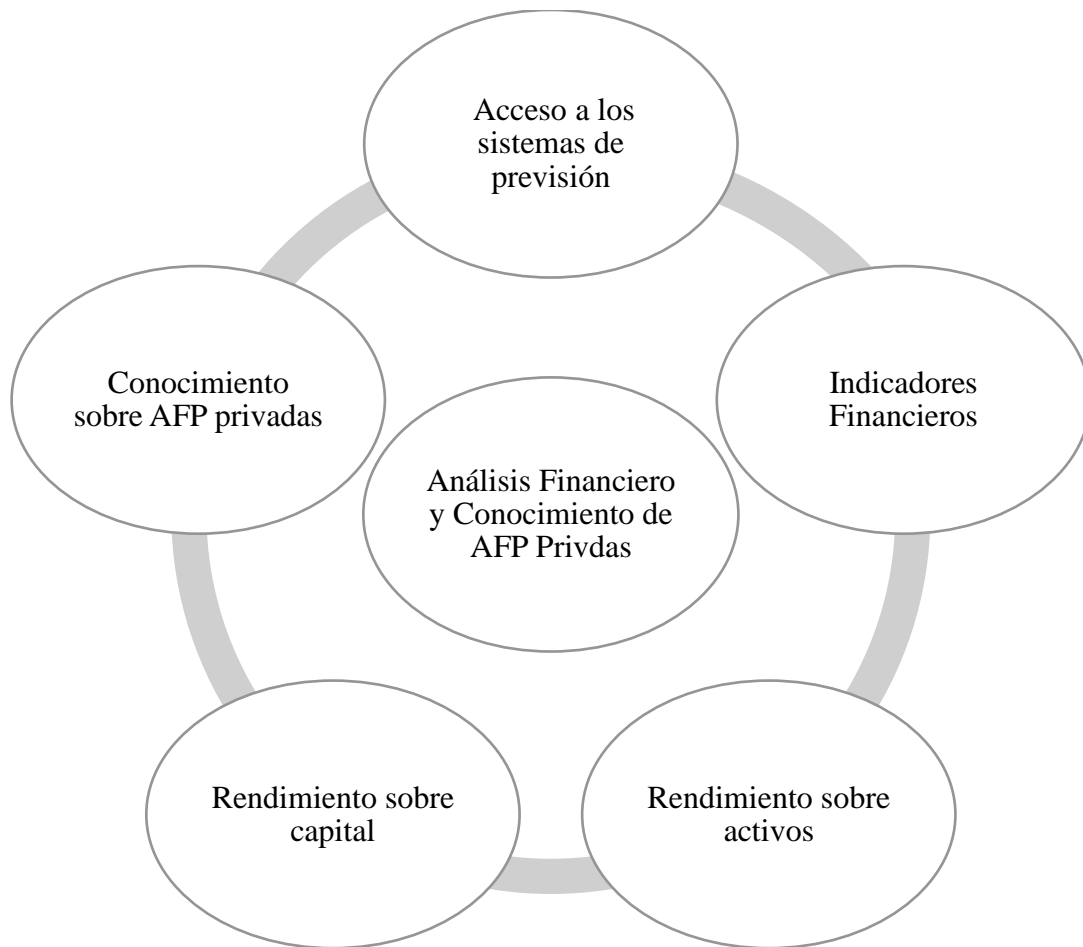


Figura 4. Esquema de variables de estudio

Fuente: Elaboración propia

3.1.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Operacionalizar las variables es un proceso determinante en la investigación ya que este proceso se convertirá en la guía del investigador. Según Espinoza Freire (2019), la operacionalización de las variables se define como el proceso de desintegración que conforman la estructura de las variables, la operacionalización se logra cuando se determinan las dimensiones de las variables y estas se convierten en indicadores que darán paso a la observación y medición con el fin de cuantificar y registrar datos para obtener conclusiones de la investigación.

En la siguiente tabla se desglosa la operacionalización de las variables de la presente investigación:

Tabla 2. Operacionalización de las variables

Variable	Definición		Dimensión	Indicador	Ítem	Estrategia	Aplicable a Operario
	Conceptual	Operacional					
Indicadores Financieros	“Señalan si la estrategia, la implementación y la ejecución de la estrategia están cumpliendo con las expectativas de los accionistas de la compañía. Los indicadores financieros están relacionados con tres aspectos principales: rentabilidad, crecimiento y creación de valor al accionista”. (Ramírez Padilla, 2008, p. 477)	Los indicadores financieros permiten una comprensión precisa de la situación financiera de las AFP en el periodo estudiado, al calcularlos se puede evidenciar si son sólidas en términos financieros.	Indicadores de liquidez	Capital de trabajo = Activo circulante – Pasivo circulante	N/A	Analizar base de datos	N/A
				Índice de solvencia = Activo circulante / Pasivo circulante			
			Indicadores de endeudamiento	Índice de endeudamiento = Deuda / Total de activos	N/A	Analizar base de datos	N/A
				Índice de Apalancamiento = Total Activos/Patrimonio			
Rendimiento sobre activos	Rendimiento sobre activos “Indicador que mide la generación de utilidades a partir de la inversión realizada y recursos utilizados por la empresa” (Gaviria et al., 2023, p. 11).	EL ROA proporciona una perspectiva de la rentabilidad y gestión de activos de las AFP privadas de Honduras en el periodo analizado.	Beneficio sobre activos	ROA = Utilidad Neta / Activos	N/A	Analizar base de datos	N/A
Rendimiento sobre capital	Rendimiento sobre capital “Indicador con el que se determina la utilidad generada a partir del capital aportado por los socios en la empresa” (Gaviria et al., 2023, p. 11)	EL ROE proporciona una medida cuantitativa de la eficiencia respecto a la inversión de los accionistas de las AFP privadas del país durante el periodo analizado.	Eficiencia económica	ROE = Utilidad Neta / Patrimonio	N/A	Analizar base de datos	N/A

Continuación de Tabla 2 operacionalización de las variables

Variable	Definición		Dimensión	Indicador	Ítem	Estrategia	Aplicable a Operario
	Conceptual	Operacional					
Conocimiento en sistemas de previsión	“El conocimiento es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje a posteriori, o a través de la introspección a priori” (Definición.De, 2023).	Se evalúa mediante la capacidad del individuo para describir los conceptos, beneficios y funcionamiento de sistemas de fondos de pensiones, para garantizar estabilidad financiera en etapas posteriores de la vida.	Nivel demográfico	Edad	¿Cuál es el rango de edad?	N/A	X
				Sexo	¿Cuál es su género?	N/A	X
				Dependientes	¿Cuántas personas depende económicamente de usted?	N/A	X
			Educación	Nivel educativo	¿Cuál es su nivel educativo?	N/A	X
			Nivel de conocimiento de fondos de pensiones privados	Conocimiento	¿Sabe que es un fondo de pensiones?	N/A	X
					¿Conoce acerca de las administradoras de fondos de pensiones privadas en Honduras (AFP)?	N/A	X
					¿A qué edad cree que una persona debe empezar a ahorrar para tener una buena pensión?	N/A	X

Continuación de Tabla 2 operacionalización de las variables

Variable	Definición		Dimensión	Indicador	Ítem	Estrategia	Aplicable a Operario			
	Conceptual	Operacional								
Acceso a sistemas de pensión	Una pensión, es la cantidad de dinero que se recibirá normalmente al finalizar la vida laboral ya que ha ahorrado en un Fondo de Pensiones. El dinero que se recibirá depende de varios factores como: el monto de aporte mensuales, aportes extraordinarios, la rentabilidad y el tiempo de ahorro de manera constante. (AFP Atlántida, 2023)	Se mide la capacidad de las personas para participar y beneficiarse de diversos esquemas de previsión financiera diseñados para asegurar el sustento económico en la jubilación.	Sistemas de previsión Social	Plan de pensiones	¿A qué edad le gustaría jubilarse?	N/A	X			
					¿Actualmente cuenta con un plan de pensiones para su vejez?	N/A	X			
					¿Qué tipo de aporte mantiene?	N/A	X			
			Elección de AFP				Información	¿Qué conoce acerca de las AFP privadas?	N/A	X
							Beneficios	¿Qué priorizaría al momento de adquirir un fondo de pensiones?	N/A	X
							Adquisición de un fondo de retiro	¿Estaría interesado en adquirir un Fondo Privado de pensiones para asegurar un retiro digno en la vejez?	N/A	X
							Manual de información	¿Le gustaría conocer más información acerca de cómo funcionan las AFP's y los beneficios que otorgan al afiliado?	N/A	X

Fuente: Elaboración Propia

3.1.4. HIPÓTESIS

Hernández Sampieri (2010) afirma que las hipótesis son “Explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como proposiciones. Son respuestas provisionales a las preguntas de investigación” (p. 92).

El alcance con el que se desarrollará la presente investigación es descriptivo, el cual no conlleva la aplicación de hipótesis.

3.2. ENFOQUE Y MÉTODOS

La definición del enfoque y métodos es una parte esencial en la investigación ya que es donde se evalúa la congruencia con el problema planteado y que este nos permita obtener las respuestas a las preguntas, así como garantizar el alcance de los objetivos planteados. Autores como Tafur & Izaguirre (2015) nos dice que el enfoque es la manera de apreciar la investigación de acuerdo con la naturaleza de las variables, una vez definida la naturaleza de estas, el estudio puede adoptar uno de los siguientes enfoques de los siguientes: 1) Cuantitativo, 2) Cualitativo y 3) Mixto (p. 189).

De acuerdo con lo anterior es por lo que definir correctamente el enfoque de la investigación generará una guía y puntos de control para poder responder las preguntas del problema planteado. Por otro lado, autores como Palomino (2015) definen el enfoque como formas de dirigir la investigación y que guía a resolver problemas o crear conocimiento científico (p. 28).

En la siguiente figura se desglosa la metodología empleada en la presente investigación:

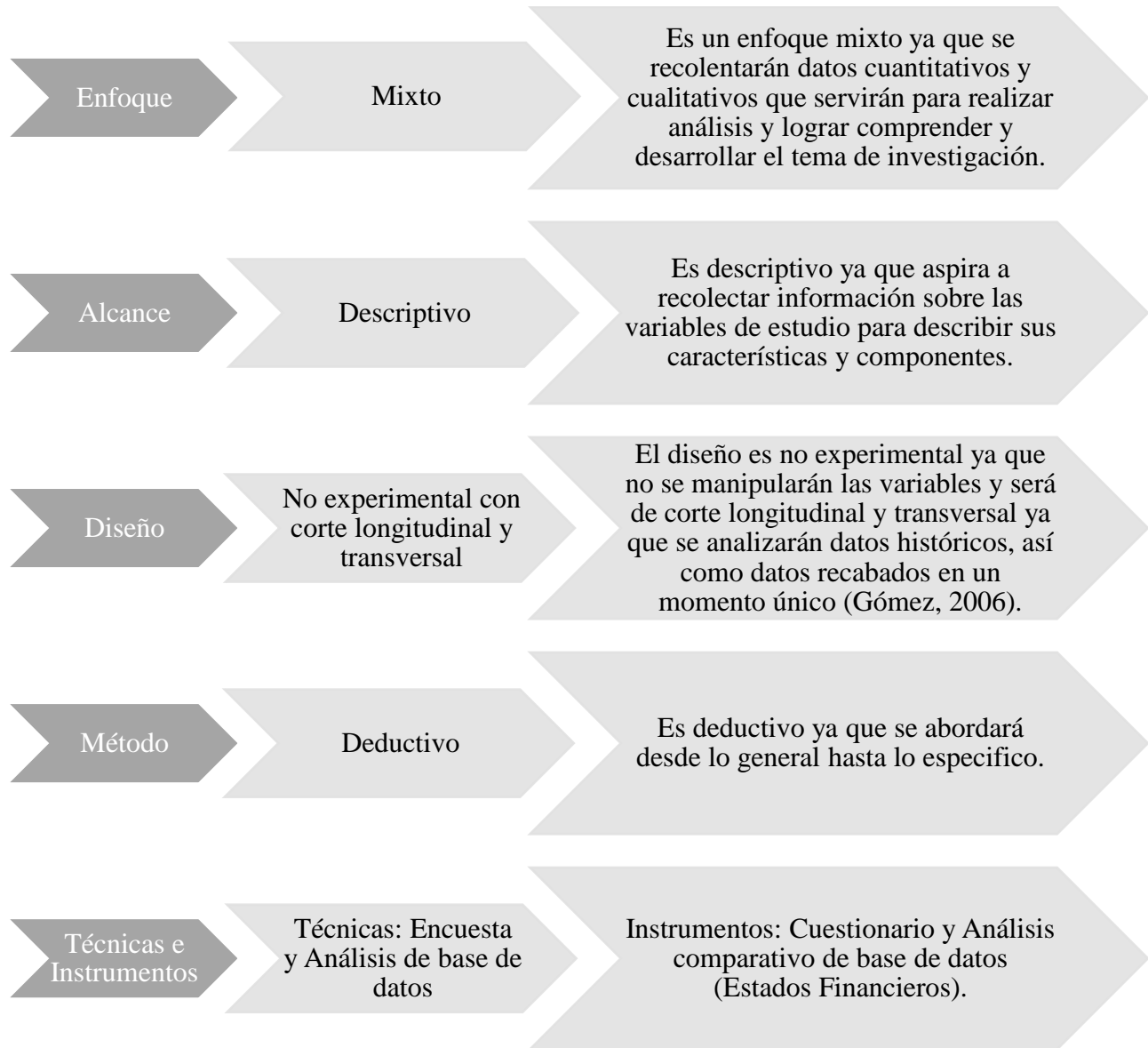


Figura 5. Esquema de enfoque y métodos de investigación

Fuente: Elaboración propia

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación se realiza con el objetivo de obtener la información requerida, con el fin de responder favorablemente el problema planteado (Hernández & Mendoza, 2018).

3.3.1. UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis está íntimamente relacionado al problema que se plantea, ya que es aquí donde se decide el objeto de estudio. Autores como Corbetta (2007), definen unidad de análisis como el objeto social al que se refieren las variables estudiadas en la investigación.

Por otro lado, investigadores como Bernal (2010), menciona que la unidad de análisis es el objeto de estudio, que está integrado en un sistema y que converge en un contexto determinado con características propias.

En la presente investigación se estudiará la Situación Financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) Privadas en Honduras, pero además la unidad de análisis serán operarios de la industria Maquiladora.

3.3.2. POBLACIÓN

Ander-Egg (2011) define población como el “conjunto de elementos de los que se quiere conocer o investigar algunas de sus características” (p. 106).

“También conocida como Universo, contiene todos los posibles elementos de la variable en estudio.” (Court & Rengifo, 2011, p. 3)

La población objeto de estudio en la investigación será:

Registros financieros correspondientes a cuatro Administradoras de Fondos de Pensiones privadas de Honduras durante el periodo 2020 a 2022. Estas instituciones son: AFP Atlántida, Ficohsa Pensiones, BAC Pensiones y AFPC Occidente.

También son población objeto de interés operarios que desarrollan actividades directas en la empresa Tegra Global; bajo estas condiciones la población es de 4,539 Operarios.

3.3.3. MUESTRA

La muestra es el subgrupo de la población de estudio sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que explicar o demarcar con anticipación y precisión. La muestra debe ser estadísticamente representativa de la población. (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 173)

Como afirman Batanero & Godino (2001), “la idea es obtener información de la población estudiando sólo una parte de esta (la muestra). El proceso de generalizar los resultados obtenidos en la muestra a toda la población recibe el nombre de inferencia estadística” (p. 134).

Considerando que nuestra población objeto de estudio son base de datos con los Estados Financieros de cuatro Administradoras de Fondos de Pensiones privadas de Honduras para el periodo 2020-2022 y existe software estadístico capaz de manejar y procesar este tipo de información, no se calculará muestra. Se utilizará el software de Excel que permite sintetizar los datos de forma clara y puntual, utilizando fórmulas para comparar los datos periódicos de las instituciones en estudio.

Tomando en cuenta que también es objeto de interés como población los 4,539 operarios de la empresa Tegra Global, se calculará una muestra representativa de la población, a fin de poder inferir o generalizar los resultados obtenidos.

3.3.3.1. TÉCNICA DE MUESTREO

Existen varias clasificaciones de técnicas o métodos de muestreo. Según Court & Rengifo (2011) las técnicas más usadas son:

El muestreo probabilístico: En este tipo de muestreo se supone que todos los elementos de la población tienen la probabilidad de ser elegidos. Este método es el que debe ser utilizado si la intención es la realización de inferencia estadística.

El muestreo no probabilístico: En este caso no todos los elementos de la población tienen la probabilidad de ser seleccionados. En este tipo de muestreo se utiliza bastante la intuición y la experiencia del analista y, por lo general, es utilizado para realizar estudios exploratorios, cuyos resultados no son usados para realizar inferencia acerca de los parámetros poblacionales.

La técnica de muestreo a utilizar en la investigación para la población denominada “operarios de la empresa Tegra Global” será por conglomerado mediante el muestro probabilístico de tipo aleatorio en donde cualquier integrante de la población tiene la misma posibilidad de ser seleccionado.

3.3.3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

En la presente investigación dado que la población es finita o exacta, para calcular el tamaño de la muestra se utilizará la siguiente fórmula:

Fórmula 1. Cálculo de muestra con población finita

$$n = \frac{NZ^2 * PQ}{E^2(N - 1) + Z^2(P * Q)}$$

Fuente: (Baca Urbina, 2013, p. 41)

Donde:

n= Numero de la muestra a obtener

P= Probabilidad de éxito

Z= Nivel de confianza

Q= Probabilidad de fracaso

N= Población total

E= Nivel de error

Cálculo de la muestra

Z= 1.96

P= 50%

E= 5%

N= 4,539

Q= 50%

$$n = \frac{((4539 * (1.96^2) * (0.5 * 0.5))}{((0.05^2) * (4539 - 1) + ((1.96^2) * (0.5 * 0.5))} = 355 \text{ Personas}$$

3.4. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

3.4.1. TÉCNICAS

Las técnicas se vuelven respuestas al “cómo hacer” y permiten la aplicación del método en el ámbito donde se aplica. Hay técnicas para todas las actividades humanas que tienen como fin alcanzar ciertos objetivos, aunque en el caso del método científico, las técnicas son prácticas conscientes y reflexivas dirigidas al apoyo del método. (Baena Paz, 2017, p. 68)

Son empleadas dos técnicas en el desarrollo de la investigación: La primera es el análisis de base de datos para conocer la situación financiera de las AFP privadas del país y la segunda es la aplicación de una encuesta a los operarios de Tegra Global para conocer el grado de conocimiento y acceso a los sistemas de previsión.

3.4.1.1. ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

“Una base de datos es una colección de información clasificada previamente en un sistema electrónico de archivos.” (Rodríguez Araujo, 1997, citado en Baena Paz, 2017, p. 70).

3.4.1.2. ENCUESTA

Algunos autores definen la encuesta como “la técnica de recolección de información más usada, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas.” (Bernal, 2010, p. 194)

También se afirma que “la encuesta es la aplicación de un cuestionario a un grupo representativo del universo que estamos estudiando”. (Baena Paz, 2017, p. 82)

3.4.2. INSTRUMENTOS

Se puede definir los instrumentos como “los recursos que utiliza un investigador para recopilar información o datos sobre las variables que tiene en mente.” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 200)

Otros autores perciben a los instrumentos como “los apoyos que se tienen para que las técnicas cumplan su propósito.” (Baena Paz, 2017, p. 68)

Como complemento a las técnicas utilizadas se emplearán los instrumentos de análisis comparativo de base de datos en el periodo 2020 – 2022 obteniendo la información de la página oficial de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y paginas oficiales de las AFP investigadas. Otro de los instrumentos es el cuestionario para obtener información que nos permita conocer detalles importantes de las variables en estudio.

3.4.2.1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE BASE DE DATOS

Una vez obtenida la información de las AFP, se hará un análisis comparativo de las cifras presentadas en sus estados financieros de los periodos 2020 a 2022, para ello se calcularán indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad para determinar la situación financiera de estas instituciones y de esta forma mostrar cuál de ellas es la más sólida del sistema de pensiones privado de Honduras. Para el análisis se utilizará el software Excel como herramienta de apoyo.

3.4.2.2. CUESTIONARIO

“Es el instrumento fundamental de las técnicas de interrogación, hay elementos que debemos considerar en la elaboración de las preguntas, tanto su clase como la manera de redactarlas y de colocarlas en el cuestionario.” (Baena Paz, 2017, p. 82)

“La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas.” (Bernal, 2010, p. 194)

Para obtener información a través de este instrumento se estructuran catorce interrogantes basadas en las dimensiones de nivel demográfico, educación, manejo del tema de fondos de pensiones y elección de AFP, que permitirán determinar el nivel de conocimiento y acceso a los sistemas de previsión por parte de los empleados directos de Tegra Global. Este cuestionario será desarrollado mediante la plataforma Office Forms, la cual permite una fácil y rápida difusión.

3.4.3. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

La validez es un estándar de calidad que toda herramienta de medición debe cumplir después de ser evaluada por expertos, para permitir a los investigadores utilizarla en sus estudios de manera efectiva. Este proceso implica la revisión y evaluación crítica del instrumento para garantizar su idoneidad y precisión (Robles Garrote & Rojas, 2015).

Para efectos de la investigación la validación se hizo por la Máster Nela Romero, quien cuenta con más de veinte años de experiencia en área de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal. La matriz de validación se encuentra en el anexo 2.

3.4.4. FIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Para efecto de esta investigación la medición de la fiabilidad del instrumento no aplica ya que las preguntas no son en escala Likert, ni preguntas dicotómicas para calcular el índice de Kuder-Richardson.

3.4.5. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos son importantes para determinar el desarrollo de las actividades, en el cual se deben incluir responsables, fechas a realizar y el avance de estas. A continuación, se muestra de forma única y detallada los procedimientos para recolectar y aplicar las técnicas e instrumentos mencionados anteriormente.

Tabla 3. Procedimiento de la investigación

Procedimiento de la investigación																							
Maestría En Finanzas - UNITEC																							
Día De Inicio Del Proyecto: 10-abr-23 Día De Finalización Del Proyecto: 23-abr-23 Lideres Del Proyecto: Helen & Marlon												Semana 1 10-abr.-23					Semana 2 17-abr.-23						
#	Descripción De Tareas	Responsable	Fecha De Inicio	Fecha De Finalización	Días	%	Estatus	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
								L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	
1	Recabar información de los estados financieros de las cuatro AFP Privadas de Honduras.	Helen & Marlon	10-abr.-23	10-abr.-23	1		Planeada	■															
2	Crear y estructurar la encuesta a ser aplicada en la empresa Tegra Global.	Helen & Marlon	11-abr.-23	12-abr.-23	2		Planeada		■	■													
3	Análisis de los estados financieros de las AFP	Helen & Marlon	13-abr.-23	17-abr.-23	5		Planeada				■	■	■	■	■								
4	Aplicación de la encuesta en la empresa Tegra Global.	Helen & Marlon	14-abr.-23	18-abr.-23	5		Planeada				■	■	■	■	■	■							
5	Tabular y graficar los resultados de la encuesta aplicada.	Helen & Marlon	19-abr.-23	20-abr.-23	2		Planeada										■	■					
6	Análisis e interpretación de los resultados	Helen & Marlon	20-abr.-23	24-abr.-23	5		Planeada											■	■	■	■	■	

Fuente: Elaboración propia

3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Puede entenderse como fuentes de investigación los recursos empleados para satisfacer cualquier demanda de información, estas fuentes pueden ser tanto documentos, como personas o instituciones (fuentes de referencia). Son los recursos documentales creados para proporcionar datos sobre una persona, institución, documento o asunto (Gallego & Juncà Campdepadrós, 2009, p. 9).

Las fuentes de información utilizadas son fuentes primarias y fuentes secundarias que sirven de base para la recolección del contenido e información necesaria para desarrollar la investigación.

3.5.1. FUENTES PRIMARIAS

Las fuentes primarias son una fuente de información original que ha sido publicada por primera vez y que no contiene filtros aplicados, se obtiene a través de una creativa investigación o actividad (Universidad de Guadalajara, 2023).

En la presente investigación las fuentes primarias de información son:

1. Base de datos con Estados Financieros de las AFP privadas
2. Empleados directos (operarios) de la empresa Tegra Global

3.5.2. FUENTES SECUNDARIAS

Las fuentes de información secundaria están compuestas por información primaria, resumida y reorganizada, se diseña con el objetivo de maximizar el acceso a las fuentes primarias y a sus contenidos (Universidad de Guadalajara, 2023).

Por su parte, Baena Paz (2017) explica que las fuentes secundarias son interpretaciones o versiones de autores originales, donde los hechos ya están contados por una versión de alguien que recabó datos o entrevistó a las personas actores del suceso objeto de investigación (p. 65).

Como fuentes secundarias se utilizaron para el desarrollo de la investigación fueron utilizados:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------|
| 1. Libros | 4. Informes técnicos |
| 2. Artículos de revistas académicas | 5. Publicaciones científicas |
| 3. Tesis | 6. Sitios web oficiales |

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Este capítulo tiene como principal objetivo mostrar los hallazgos de la investigación, la cual se llevó a cabo con el propósito de analizar la situación financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones privados (AFP) en Honduras. Además, se indagó en el nivel de conocimiento que tienen acerca de las AFP privadas y su funcionamiento los empleados directos de Tegra Global, una importante empresa del sector maquilador textil en Honduras.

A través del análisis de los datos obtenidos, se espera brindar información relevante y actualizada sobre el desempeño financiero de las AFP privadas de Honduras, así como el nivel de conocimiento acerca de estas entidades por parte de los empleados directos de Tegra Global. Estos resultados serán de utilidad para conocer el estado actual de las AFP privadas de Honduras y la importancia de contar con un sistema de previsión para la vejez.

Este capítulo contiene al análisis y los resultados obtenidos. Comienza con una descripción detallada del proceso de recolección de datos y continúa con el análisis de estos. Entre los resultados se destacan los indicadores financieros y el análisis correspondiente, seguido por los resultados y análisis del cuestionario aplicado en Tegra Global.

4.1. INFORME DE PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El proceso de recolección de datos consto de dos etapas. La primera corresponde a la búsqueda y descarga de los Estados Financieros de las cuatro AFP privadas de Honduras para los años 2020, 2021 y 2022. Estos Estados Financieros (Estado de Situación Financiera o Balance General y Estado de Resultados) se descargaron utilizando la página oficial, de la CNBS. También se crearon plantillas en Excel para calcular las ecuaciones financieras y obtener resultados precisos de manera más eficiente.

La segunda etapa consistió en aplicar una encuesta en la empresa Tegra Global, específicamente a los empleados directos, para medir el conocimiento sobre las AFP privadas de Honduras. Se obtuvo la autorización necesaria del departamento de Recursos Humanos de la empresa para aplicar la encuesta. Esta incluyó preguntas sobre la comprensión de las AFP privadas, su función y beneficios, así como la importancia de la pensión para la vejez. La encuesta se diseñó considerando los objetivos de la investigación; se realizó una prueba piloto para verificar

la claridad de las preguntas y se ajustó en consecuencia. Se aplicó a través de la plataforma en línea Office Forms para una recolección de datos más rápida y eficiente.

4.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS

Para poder llevar a cabo tanto esta sección como la subsiguiente, es imprescindible seguir la estructura que se ha establecido en la matriz de operacionalización de variables elaborada previamente. En esta investigación, se abordarán como variables de estudio los indicadores financieros como ser liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, el conocimiento en sistemas de previsión, así como el acceso a sistemas de pensión.

4.2.1. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

El análisis financiero es una herramienta fundamental para lograr una gestión financiera eficiente en cualquier empresa. Mediante el análisis financiero se puede evaluar la situación financiera y la capacidad de la empresa para generar ganancias. Los indicadores más relevantes para esta investigación son la liquidez, el endeudamiento y la rentabilidad, los cuales brindan información clave para los analistas financieros en la toma de decisiones. Además, estos indicadores permiten a los analistas financieros e inversionistas obtener una visión clara de la salud financiera de la empresa y tomar decisiones informadas sobre su futuro. Es por ello por lo que el análisis de indicadores financieros es fundamental para la gestión empresarial y la toma de decisiones (Ollague Valarezo et al., 2017).

Los cálculos fueron realizados con las cifras de los Estados Financieros de cada una de las entidades y por los periodos en estudio. (Ver anexo 3)

4.2.1.1. INDICADOR DE LIQUIDEZ

Tal como lo mencionan en su artículo Gutiérrez Janampa & Tapia (2020) la liquidez es fundamental en la gestión financiera de cualquier empresa, ya que se refiere a su capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo convirtiendo sus activos en efectivo. En el marco de esta investigación se analizó el capital de trabajo y el índice de solvencia para las cuatro Administradoras de Fondos de Pensiones privadas en Honduras.

4.2.1.1.1. CAPITAL DE TRABAJO

El análisis financiero comienza determinando el capital de trabajo el cual es un componente fundamental en la administración financiera de una empresa debido a que engloba los recursos

económicos que se utilizan para llevar a cabo las actividades diarias. Es esencial para asegurar la continuidad de la organización y mantener su solvencia a corto plazo (Palomeque, 2008).

En la presente investigación se realizó un análisis comparativo del capital de trabajo de las cuatro AFP privadas, como se muestra en la siguiente tabla y su respectiva figura:

Tabla 4. Comparativo del capital de trabajo de las cuatro AFP privadas de Honduras

AFP	2020	2021	2022
AFP ATLÁNTIDA	L403,081	L466,656	L577,088
FICOHSA PENSIONES Y CESANTÍAS	L88,495	L99,713	L140,983
BAC PENSIONES	L238,756	L349,889	L369,413
AFPC OCCIDENTE	L75,699	L94,961	L105,843

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

La tabla anterior muestra el capital de trabajo de las cuatro Administradoras de Fondos de Pensiones de Honduras, para los años 2020, 2021 y 2022.

Se puede observar que AFP Atlántida es la que en general tiene mayor capital de trabajo; teniendo un comportamiento ascendente ya que en 2021 creció un 16% respecto a 2020, y para el año 2022 mostro un crecimiento de 24% respecto a 2021, cabe mencionar que es la AFP privada pionera en el mercado nacional. Asimismo, Ficohsa Pensiones y BAC Pensiones presentaron un aumento constante en su capital de trabajo con porcentajes de crecimiento de 13% y 47% respectivamente para el año 2021 frente al 2020 y 41% y 6% en el año 2022 frente a 2021. Por otro lado, AFPC Occidente es la que se presenta con el capital de trabajo más bajo de las cuatro AFP analizadas, pero es de destacar que presenta un incremento constante en los tres años, con porcentajes de crecimiento que oscilan entre el 25% y 11% para cada año evaluado respecto al anterior. El bajo capital de trabajo se debe a que es la de más reciente creación en el mercado nacional. Se puede observar que las cuatro AFP privadas muestran recuperación y fortalecimiento en sus capitales de trabajo considerando que se atravesó una crisis económica nacional y a nivel mundial provocada por el COVID-19 la cual afectó la solvencia y capitalización de las empresas en general.

El gráfico que se presenta a continuación exhibe la evolución del capital de trabajo, proporcionando una representación visual de la liquidez y la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

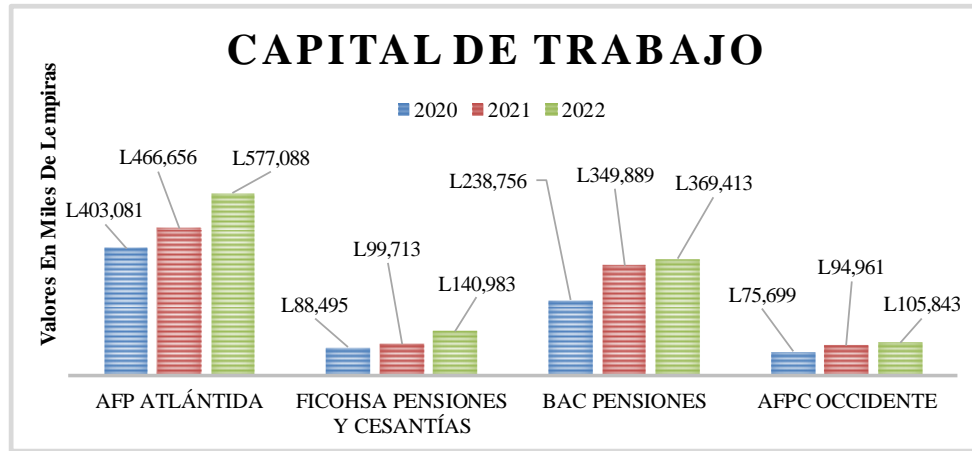


Figura 6. Comparativo del capital de trabajo de las cuatro AFP privadas de Honduras

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

Los datos obtenidos en la investigación muestran una tendencia al crecimiento del capital de trabajo esto comparándola con la investigación realizada en la tesis de Gómez & Orellana (2019), en la cual los datos obtenidos para este indicador eran los siguientes AFP Atlántida con un capital de 120,318.59, BAC Pensiones con 77,704.40 y Ficohsa Pensiones con 3,847.80. Al momento que fue realizada la investigación de los autores mencionados AFPC Occidente aun no estaba operando en el mercado nacional.

4.2.1.1.2. ÍNDICE DE SOLVENCIA

Para evaluar la salud financiera de las AFP privadas de Honduras, es fundamental determinar su índice de solvencia, el cual mide su capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo (Gitman & Zutter, 2012).

En la presente investigación se realizó un análisis comparativo del índice de solvencia de las cuatro AFP privadas, como se muestra en la siguiente tabla y su respectiva figura:

Tabla 5. Comparativo del índice de solvencia de las cuatro AFP privadas de Honduras

AFP	2020	2021	2022
AFP ATLÁNTIDA	6.73	6.61	11.43
FICOHSA PENSIONES Y CESANTÍAS	5.24	4.14	8.29
BAC PENSIONES	12.03	9.00	7.63
AFPC OCCIDENTE	4.97	7.17	6.81

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

En la tabla anterior se muestra la comparativa del índice de solvencia de las cuatro AFP privadas de Honduras para los años 2020, 2021 y 2022. Es importante recalcar que, para que una empresa se considere solvente, esta medición debe ser mayor a uno, y cuanto más alta sea, mejor salud financiera presentará.

La AFP Atlántida presenta una recuperación en el año 2022 alcanzando un índice de 11.43 comparado con 6.61 para el año 2021 y 6.73 para el año 2020 lo que indica una mejora en su capacidad para cumplir con las obligaciones en el corto plazo. La mejora del índice de solvencia para el año 2022 se debe a que dicha AFP tuvo una reducción del 33% en sus pasivos corrientes y a su vez aumentaron los activos corrientes en un 15%. Por otro lado, Ficohsa Pensiones tuvo fluctuaciones en los años estudiados, mostrando una recuperación duplicando el índice en el último año pasando de un índice de 4.14 a 8.29. Esta fluctuación se le atribuye en gran parte a la pandemia del COVID-19, la cual afectó drásticamente la economía mundial. BAC Pensiones mantienen un índice con tendencia al descenso durante los tres años iniciado con 12.03 en el año 2020 y bajando hasta el 7.63 en el año 2022, lo que muestra que la salud financiera es buena pero que la gerencia deberá tomar medidas de vigilancia para mejorar este indicador en los próximos años. Este índice ha presentado reducción debido a que los pasivos han venido aumentando durante los años analizados y en menor proporción han aumentado los activos corrientes por lo que la capacidad de cumplir con las obligaciones a corto plazo se ve afectada. Por último, AFPC Occidente muestra un aumento en su índice de solvencia pasando del 4.97 en 2020 a 6.81 en 2022, lo que indica una mejora en la salud financiera esto debido a que aún se sigue posicionando en el mercado nacional. A medida que los activos y pasivos corrientes presenten cambios al alza o a la baja y la proporción

en que estos varíen será el factor determinante para establecer el índice de solvencia de las entidades, mientras mayores sean los activos corrientes será mayor la capacidad de cumplir con las obligaciones de corto plazo y caso contrario si los que presentan mayor aumento son los pasivos.

La siguiente gráfica muestra el índice de solvencia, reflejando la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a largo plazo y mantener una posición financiera sólida.

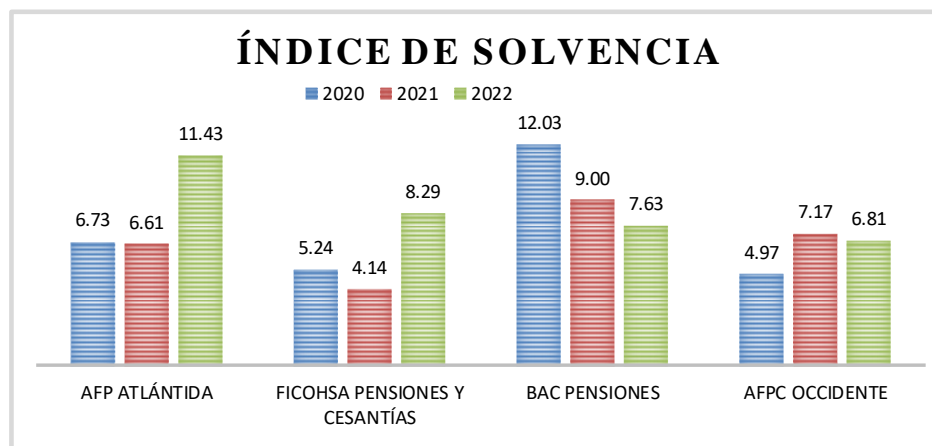


Figura 7. Comparativo del índice de solvencia de las cuatro AFP privadas de Honduras

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

Al comparar los resultados obtenidos con los de la investigación de Gómez & Orellana (2019), el índice de solvencia de la AFP Atlántida muestra un crecimiento respecto a dicha investigación. Por otro lado, Ficohsa Pensiones venía mostrando un crecimiento sostenido a través de los años, por último, BAC Pensiones mostró crecimiento para el año 2020, sin embargo, este no fue constante para el siguiente año mostrando una tendencia a la baja en los siguientes años.

4.2.1.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Para poder determinar la solidez de las cuatro AFP es necesario determinar el nivel de endeudamiento que poseen. Como lo menciona el autor Mendoza (2013), el endeudamiento es un factor clave para la sostenibilidad financiera de cualquier empresa y la capacidad para cumplir con sus obligaciones a largo plazo. Para propósitos de la investigación se analizó el índice de endeudamiento y el índice de apalancamiento de las AFP privadas de Honduras.

4.2.1.2.1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Según Gitman y Zutter (2012), se afirma que se puede calcular la proporción de financiamiento de los acreedores de una empresa dividiendo la deuda de la empresa entre los activos totales para conocer el porcentaje de financiamiento de los acreedores.

En la presente investigación se realizó un análisis comparativo del índice de endeudamiento de las cuatro AFP privadas, como se muestra en la siguiente tabla y su respectiva figura:

Tabla 6. Comparativo del índice de endeudamiento de las cuatro AFP privadas de Honduras

AFP	2020	2021	2022
AFP ATLÁNTIDA	13%	16%	15%
FICOHSA PENSIONES Y CESANTÍAS	11%	12%	15%
BAC PENSIONES	8%	11%	12%
AFPC OCCIDENTE	14%	10%	12%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

En la tabla anterior se muestra el comparativo del índice de endeudamiento de las cuatro AFP privadas de Honduras para los años 2020, 2021 y 2022.

En el caso de AFP Atlántida, se observa un aumento del índice de endeudamiento del 13% en 2020 al 16% en 2021, para luego disminuir ligeramente al 15% en 2022. Este incremento puede ser un indicador de una mayor necesidad de financiamiento de la AFP, aunque se mantiene dentro de un nivel considerado aceptable. Por otro lado, Ficohsa Pensiones y Cesantías ha mantenido un índice de endeudamiento relativamente estable, aumentando del 11% en 2020 al 12% en 2021 y luego al 15% en 2022, esto debido a aumentos moderados en los pasivos durante estos años. Esta AFP se encuentra en una situación financiera sólida, ya que mantiene un nivel de endeudamiento bajo. BAC Pensiones ha experimentado un aumento constante en su índice de endeudamiento, pasando del 8% en 2020 al 11% en 2021 y al 12% en 2022. Si bien aún se encuentra dentro de un nivel adecuado, la AFP debería estar atenta a una posible sobrecarga de endeudamiento en el futuro. Finalmente, AFPC Occidente ha presentado una disminución del índice de endeudamiento,

bajando del 14% en 2020 al 10% en 2021, para luego aumentar al 12% en 2022. Esto puede ser indicativo de una disminución en la necesidad de financiamiento o de una gestión financiera más eficiente. En general, a nivel de los pasivos todas las entidades han mostrado una tendencia al alza a través de los años estudiados, sin embargo, el aumento en sus activos son los que pueden determinar si el nivel de endeudamiento irá en aumento o descenso.

La siguiente gráfica muestra los resultados del índice de endeudamiento, brindando una representación visual clara de la situación financiera en términos de deuda de las entidades.

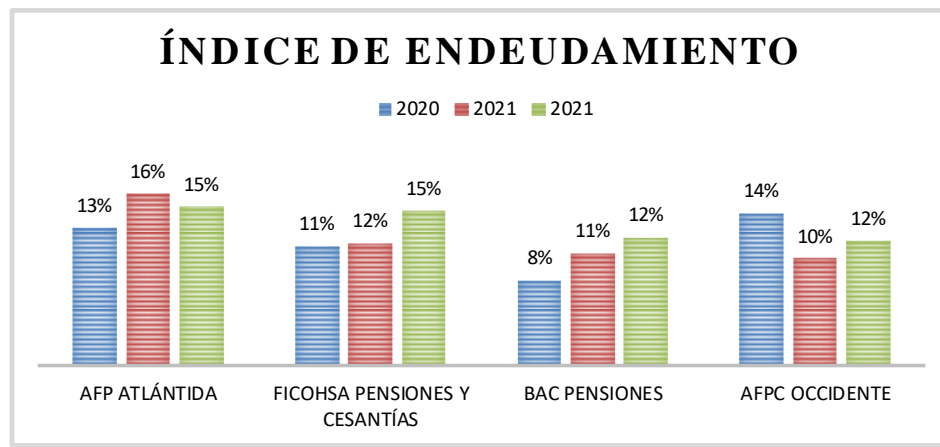


Figura 8. Comparativo del índice de endeudamiento de las cuatro AFP privadas de Honduras

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

4.2.1.2.2. INDICE DE APALANCAMIENTO

Según Mascareñas (2011), el índice de apalancamiento determina la relación entre el valor de la deuda y el de los fondos propios, este indicador es clave para evaluar la estructura financiera por lo que obtener un ratio muy alto indicará un excesivo endeudamiento y algunos pagos pueden correr peligro de no poder cubrirlos en el futuro.

En la presente investigación se realizó un análisis comparativo del índice de apalancamiento de las cuatro AFP privadas, como se muestra en la siguiente tabla y su respectiva figura:

Tabla 7. Comparativo del índice de apalancamiento de las cuatro AFP privadas de Honduras

AFP	2020	2021	2022
AFP ATLÁNTIDA	1.15	1.19	1.18
FICOHSA PENSIONES Y CESANTÍAS	1.13	1.13	1.17
BAC PENSIONES	1.09	1.12	1.14
AFPC OCCIDENTE	1.17	1.11	1.13

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

En la tabla anterior se presenta el comparativo del índice de apalancamiento de las cuatro AFP privadas de Honduras.

La AFP Atlántida ha mantenido un índice de apalancamiento estable, mostrando un aumento del 1.15 en 2020 al 1.19 en 2021 y luego una ligera disminución al 1.18 en 2022. Esto indica que la empresa ha utilizado una cantidad moderada de deuda para financiar sus operaciones. Por su parte, Ficohsa Pensiones y Cesantías ha mantenido un índice de apalancamiento estable, manteniéndose en 1.13 en 2020 y 2021, y aumentando ligeramente al 1.17 en 2022, lo que sugiere una sólida situación financiera. En cuanto a BAC Pensiones, se observa un aumento constante en su índice de apalancamiento, pasando del 1.09 en 2020 al 1.12 en 2021 y al 1.14 en 2022, lo que indica un mayor uso de deuda para financiar sus operaciones. En consecuencia, debería estar atenta a una posible sobrecarga de deuda. Por último, AFPC Occidente ha presentado una disminución del índice de apalancamiento, bajando del 1.17 en 2020 al 1.11 en 2021 y luego aumentando ligeramente al 1.13 en 2022, lo que sugiere una gestión financiera más eficiente y una menor necesidad de financiamiento.

La gráfica presentada a continuación ilustra el índice de apalancamiento, revelando el nivel de endeudamiento de la empresa y su impacto en la estructura financiera.

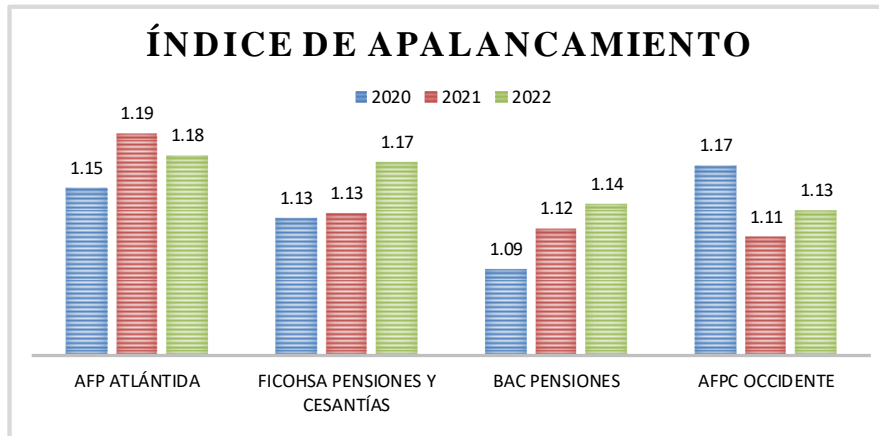


Figura 9. Comparativo del índice de apalancamiento de las cuatro AFP privadas de Honduras

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

4.2.2. RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS

El Rendimiento sobre Activos (ROA - Return on Assets por sus siglas en inglés) se refiere a un indicador que evalúa la rentabilidad de una empresa en función de la inversión realizada y los recursos utilizados, midiendo la capacidad de la empresa para generar beneficios. Para efectos de esta investigación se analizó la dimensión de beneficios sobre activos (Gaviria et al., 2023).

En la presente investigación se realizó un análisis comparativo del rendimiento sobre activos de las cuatro AFP privadas, como se muestra en la siguiente tabla y su respectiva figura:

Tabla 8. Comparativo de rendimiento sobre activos de las cuatro AFP privadas de Honduras

AFP	2020	2021	2022
AFP ATLÁNTIDA	14%	22%	22%
FICOHSA PENSIONES Y CESANTÍAS	16%	19%	12%
BAC PENSIONES	17%	20%	8%
AFPC OCCIDENTE	13%	8%	8%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

En la tabla anterior se muestra la comparativa del Rendimiento sobre Activos de las cuatro AFP privadas de Honduras para los años 2020, 2021 y 2022. Los cálculos fueron realizados con las cifras de los Estados Financieros tomando la utilidad del período entre el total de activos de cada una de las entidades. (Ver anexo 3)

La AFP Atlántida ha logrado mantener un alto rendimiento sobre sus activos, con un 14% en 2020 y un aumento significativo al 22% en 2021 y 2022. Esto indica una gestión eficiente de sus recursos y una sólida rentabilidad. Ficohsa Pensiones y Cesantías ha logrado un rendimiento sobre activos sólido, con un 16% en 2020 y 19% en 2021, aunque ha experimentado una disminución al 12% en 2022. Esto puede ser un indicador de un posible cambio en su estrategia financiera. BAC Pensiones ha experimentado un alto rendimiento sobre activos en 2020 y 2021, con un 17% y un 20%, respectivamente. Sin embargo, en 2022 ha experimentado una disminución significativa al 8%. Esto podría ser una señal de un cambio en su gestión financiera ya que los gastos generales han incrementado considerablemente en el último año. Por su parte AFPC Occidente ha experimentado el rendimiento sobre activos más bajo en comparación con las otras AFP, con un 13% en 2020, disminuyendo al 8% en 2021 y 2022. Esto puede ser indicativo de una necesidad de revisión y mejora en su gestión financiera.

La siguiente gráfica representa el ROA (Return on Assets), revelando la eficiencia de la empresa en la generación de beneficios a partir de sus activos, indicando su capacidad de generar rentabilidad.

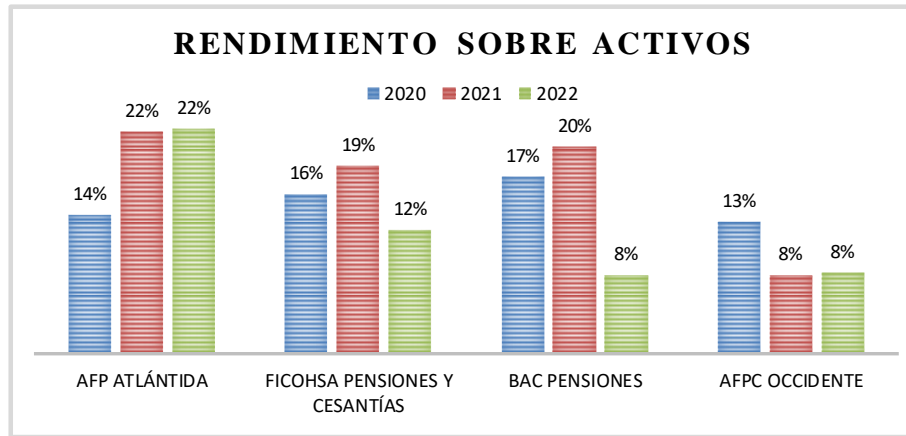


Figura 10. Comparativo de rendimiento sobre activos de las cuatro AFP privadas de Honduras

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

En el estudio realizado por Gómez & Orellana (2019) se midió la variable en cuestión y se determinó que la AFP privada mejor posicionada era BAC Pensiones, situación que se mantiene constante en el presente estudio. Sin embargo, Ficohsa Pensiones y Cesantías mejoró significativamente en la gestión de los recursos y pasó de tener rendimientos negativos del -24% a tener rendimientos positivos y en constante crecimiento. Esto se debe a que esta institución fue fundada en 2016 y en el momento del estudio anterior se encontraba en proceso de posicionarse en el mercado nacional. Por otro lado, AFP Atlántida ha sido la más estable a lo largo de los años, lo que se puede observar en el estudio de los autores mencionados, ya que sus rendimientos siempre han mostrado una tendencia alcista. Por último, no se puede comparar a AFPC Occidente, ya que en el momento del estudio no estaba en operación.

4.2.3. RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL

El Rendimiento sobre Capital (ROE - Return on Equity por sus siglas en inglés) es un indicador que se utiliza para medir la rentabilidad que la empresa ha obtenido a partir del capital aportado por los socios. Es decir, nos permite conocer la utilidad generada en relación con la

inversión de los socios en la empresa. El ROE se calcula mediante la siguiente fórmula: Utilidad neta / Patrimonio (Gaviria et al., 2023).

En la presente investigación se realizó un análisis comparativo del rendimiento sobre capital de las cuatro AFP privadas, como se muestra en la siguiente tabla y su respectiva figura:

Tabla 9. Comparativo de rendimiento sobre capital de las cuatro AFP privadas de Honduras

AFP	2020	2021	2022
AFP ATLÁNTIDA	16%	26%	26%
FICOHSA PENSIONES Y CESANTÍAS	18%	21%	14%
BAC PENSIONES	19%	23%	9%
AFPC OCCIDENTE	15%	9%	9%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

En la tabla anterior se muestra una comparativa del rendimiento sobre capital de las cuatro AFP privadas en Honduras para los años 2020, 2021 y 2022. Los cálculos fueron realizados con las cifras de los Estados Financieros tomando la utilidad del período entre el patrimonio de cada una de las entidades. (Ver anexo 3)

Los datos revelan que todas las empresas han experimentado cambios significativos en su rendimiento sobre capital en los últimos tres años. La AFP Atlántida ha mantenido un rendimiento sobre capital constante, registrando un 16% en 2020 y un aumento al 26% en 2021 y 2022. Esto indica que la empresa ha mantenido una gestión eficiente de su capital, generando beneficios de manera constante y sostenible. Por otro lado, Ficohsa Pensiones y Cesantías ha experimentado una disminución en su rendimiento sobre capital, bajando del 18% en 2020 al 14% en 2022, a pesar de haber tenido un repunte del 21% en 2021. Es importante destacar que la empresa ha tenido dificultades para mantener su rendimiento sobre capital y necesita revisar sus estrategias para mejorar sus resultados. BAC Pensiones ha tenido un rendimiento sobre capital relativamente alto, pero ha experimentado una disminución significativa del 19% en 2020 al 9% en 2022. Esto indica que la empresa ha tenido dificultades para mantener una gestión eficiente de su capital, principalmente debido a un aumento significativo en los gastos totales que afectaron directamente

la utilidad del periodo, así como nuevos aportes realizados al capital social de la entidad. Por último, AFPC Occidente ha mantenido un rendimiento sobre capital estable en los últimos tres años, registrando un 15% en 2020 y una disminución al 9% en 2022. A pesar de la disminución, la empresa ha mantenido una gestión eficiente de su capital, generando beneficios de manera constante. En general, es importante que todas las AFP revisen sus estrategias y modelos de negocio para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones y satisfacer las expectativas de sus inversores y accionistas.

La siguiente gráfica muestra el ROE (Return on Equity), revelando la rentabilidad generada por la empresa en relación con los fondos aportados por los accionistas, reflejando su eficiencia en la utilización del capital propio.

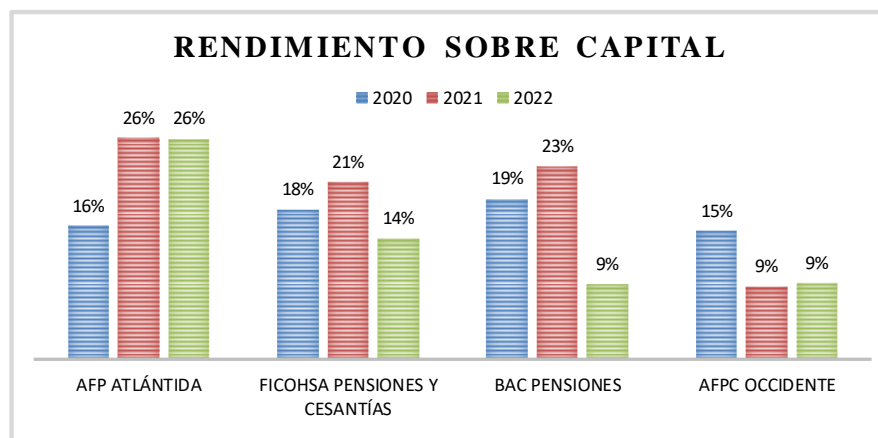


Figura 11. Comparativo de rendimiento sobre capital de las cuatro AFP privadas de Honduras

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros publicados por la CNBS

Los autores Quispe y Rojas (2020) en su estudio sobre el Análisis de las ratios de eficiencia financiera entre las AFP del Sistema de Pensiones Privado de Perú presentan para los años 2018 y 2019 una Rentabilidad sobre Capital del 17.82% y 17.84% respectivamente cifras que muestran un desempeño un tanto similar a las AFP privadas de Honduras que en promedio para 2020 mostraron un ROE del 17%, aunque mayor para 2021 que en promedio fue de 20% y para 2022 se vio afectada llegando al 15%, esto debido a la recuperación frente a las dificultades acarreadas de la pandemia del COVID-19, y también a la tarea de posicionamiento en el mercado en la que siguen trabajando algunas de las AFP de más reciente creación.

En el siguiente apartado se presentan los resultados obtenidos a través de las herramientas metodológicas utilizadas, entre ellas el cuestionario aplicado en la reconocida empresa textil Tegra Global en San Pedro Sula. Se ofrece una perspectiva detallada y rigurosa del análisis realizado con el objetivo de determinar el conocimiento de los empleados respecto a las Administradoras de Fondos de Pensiones Privados de Honduras (AFP). En esta sección se evalúan las siguientes variables: Conocimiento en sistemas de previsión y Acceso a sistemas de pensión.

4.2.4. CONOCIMIENTO EN SISTEMAS DE PREVISIÓN

Krüger (2006) dice que el conocimiento es una variable fundamental en la sociedad actual, ya que puede influir en la toma de decisiones de las personas en diversos escenarios, desde la vida cotidiana hasta el ámbito laboral o financiero. Por esta razón, es importante contar con herramientas para medir la comprensión de la población en diferentes áreas. En este sentido, una forma de evaluar el conocimiento sobre fondos de pensiones es mediante la evaluación de tres dimensiones: el nivel demográfico, la educación y el nivel de conocimiento específico sobre este tema. En las siguientes preguntas se profundizará en estas dimensiones en los empleados directos de la empresa Tegra Global.

NIVEL DEMOGRÁFICO

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta para la dimensión demográfica siendo importante ya que nos permite relacionar estos aspectos con el conocimiento que tienen los empleados de Tegra Global respecto a los Fondos de Pensiones Privados de Honduras.

1. ¿Cuál es su rango de edad?

Tabla 10. Resultados a pregunta 1

Rango de Edad	Encuestados	%
18 - 25 años	95	27%
26 - 35 años	137	39%
36 - 50 años	111	31%
50 años o mas	12	3%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

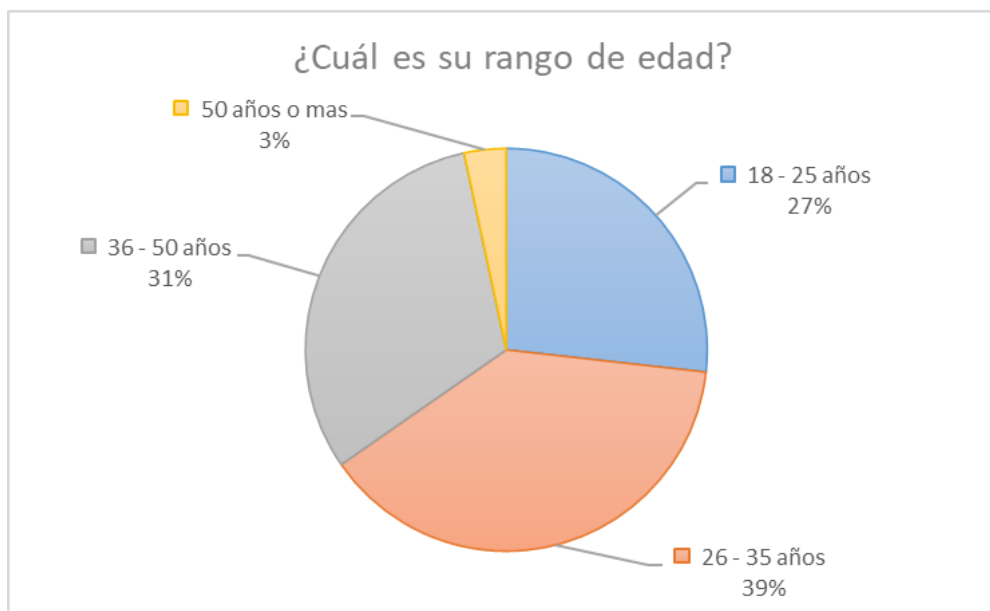


Figura 12. Rango de edad de los empleados de Tegra Global

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior se observaron cuatro rangos de edades: 18 a 25 años, 26 a 35 años, 36 a 50 años y 50 años o más. Se encontró que la mayoría de la población se encuentra en el rango de 26 a 35 años, representando aproximadamente el 39% de las personas encuestadas, seguido por el grupo de 36 a 50 años, con el 31% de las personas. Estos resultados concuerdan con los datos del INE (2022), que indican que el 37.4% de la población hondureña en edad de trabajar se encuentra en el rango inferior a los 30 años.

Es relevante destacar que, dentro del grupo de empleados de Tegra, el cual se encuentra en el rango de edad predominante, el 92% actualmente no cuenta con un plan de pensiones para la vejez. Esta cifra resalta la necesidad de promover la conciencia sobre la importancia de la planificación financiera a largo plazo y la adquisición de un plan de pensiones entre los empleados de la empresa.

2. ¿Cuál es su género?

Tabla 11. Resultados a pregunta 2

Sexo	Encuestados	%
Femenino	215	61%
Masculino	140	39%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

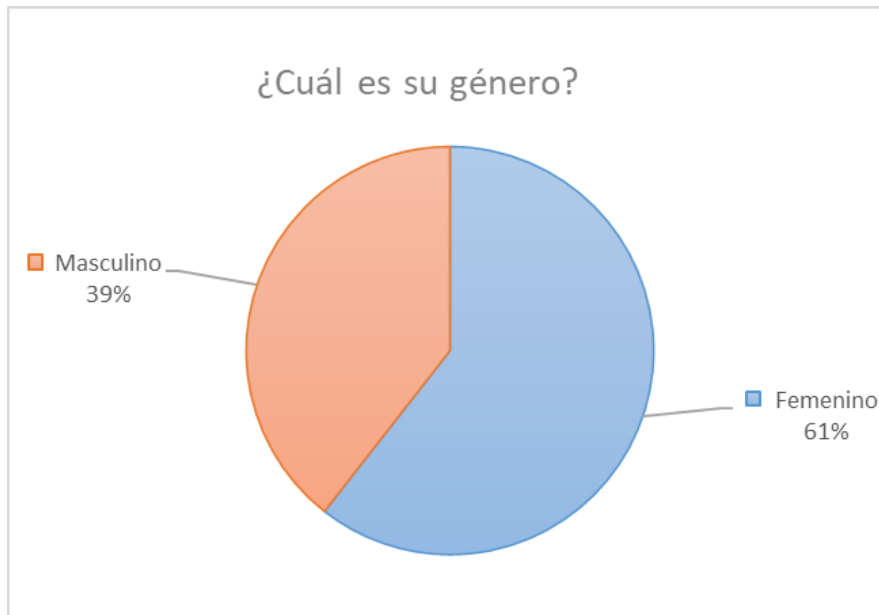


Figura 13. Género de los empleados de Tegra Global

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior, se observa que la mayoría de los empleados de Tegra Global son mujeres, representando el 61% del total, mientras que los hombres constituyen el 39% restante. Un dato preocupante es que el 92% de las mujeres encuestadas no cuenta con un fondo de pensiones para asegurar un retiro digno en la vejez.

Por otro lado, es relevante destacar que el 83% de las mujeres manifestó interés en recibir información sobre el funcionamiento y los beneficios que ofrecen las AFP privadas del país a sus afiliados. Este nivel de interés refleja una clara necesidad de adquirir conocimientos y tener conciencia sobre la importancia de la planificación financiera para asegurar un futuro estable y una jubilación económica.

3. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

Tabla 12. Resultados a pregunta 3

Personas	Encuestados	%
1 - 2 Personas	183	52%
3 - 4 Personas	102	29%
5 Personas o mas	27	8%
Ninguna persona	43	12%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

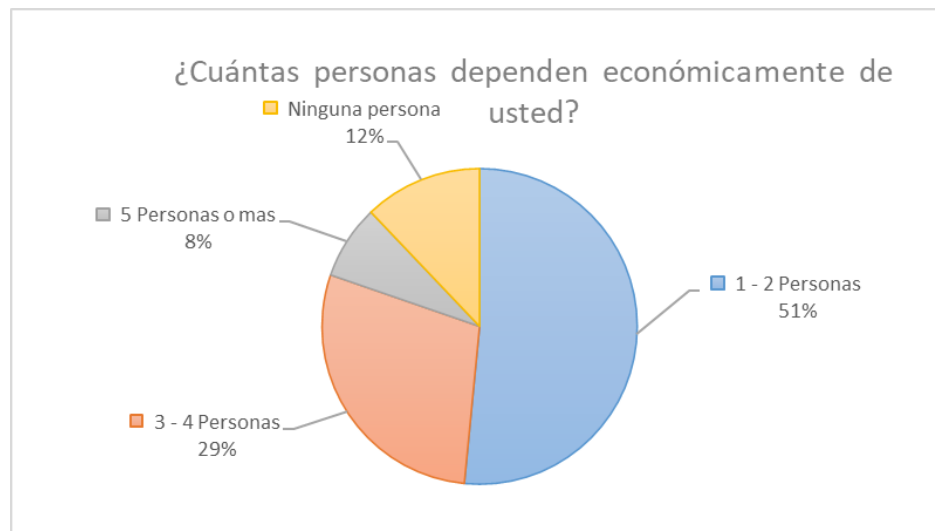


Figura 14. Cantidad de personas que dependen económicamente de los empleados de Tegra Global

Fuente: Elaboración propia

Los datos revelan la cantidad de personas que dependen económicamente de los empleados de Tegra Global. El 52% de los encuestados informaron que de 1 a 2 personas dependen de ellos económicamente. El 29% de los empleados indicaron que de 3 a 4 personas dependen de ellos. Un 8% de los empleados señalaron que 5 personas o más dependen de ellos económicamente. Además, el 12% de los empleados informaron que ninguna persona depende económicamente de ellos. La distribución del número de personas que dependen económicamente de los empleados de Tegra Global es un indicador importante de las responsabilidades financieras que los empleados asumen fuera del ámbito laboral. El hecho de que el 88% de los empleados tengan la carga de mantener a varias personas sugiere que hay una responsabilidad económica con sus familias y que esto muchas veces no les permite realizar planificación económica adecuada del salario devengado.

EDUCACIÓN

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta para la dimensión educación siendo importante ya que nos permite relacionar estos aspectos con el conocimiento que tienen los empleados directos de la empresa Tegra Global respecto a los Fondos de Pensiones Privados de Honduras.

4. ¿Cuál es su nivel educativo?

Tabla 13. Resultados a pregunta 4

Nivel Educativo	Encuestados	%
Estudios de postgrado	2	1%
Primaria	65	18%
Secundaria	179	50%
Universidad Completa	16	5%
Universidad Incompleta	93	26%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

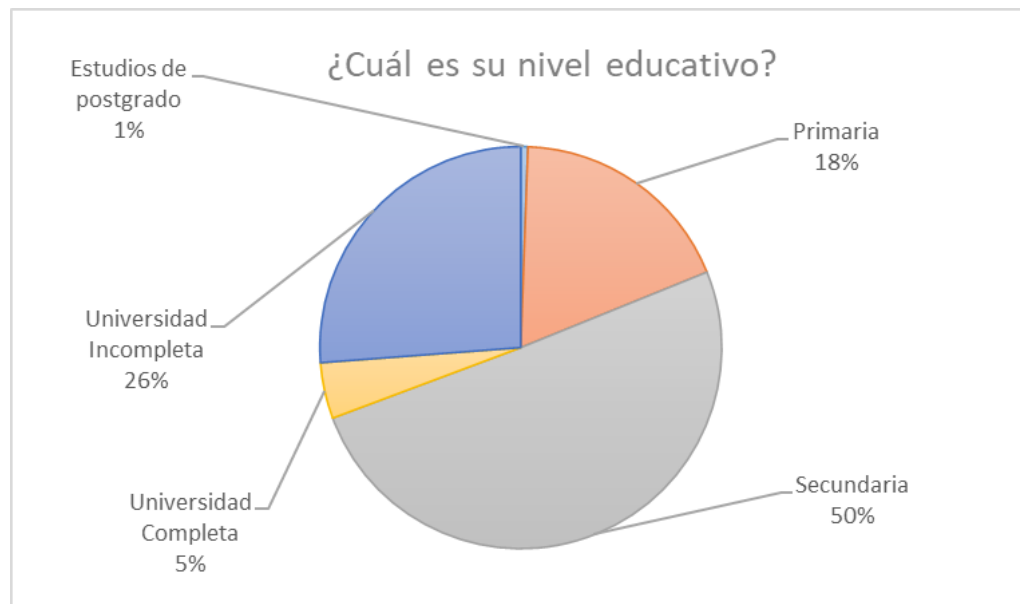


Figura 15. Nivel educativo de los empleados de Tegra Global

Fuente: Elaboración propia

La muestra de empleados de la empresa presenta una diversidad en su nivel educativo. La mayoría de los empleados cuentan únicamente con educación secundaria (179 personas, 50%). Les siguen aquellos con educación universitaria incompleta, ya sea porque están actualmente cursando

sus estudios o debido a diversas circunstancias que han impedido que logren completar sus objetivos educativos (93 personas, 26%). En tercer lugar, se encuentran las personas que solo cursaron la primaria (65 personas, 18%). Un número menor de empleados ha completado su educación universitaria (16 personas, 5%), y solo un pequeño porcentaje posee estudios de postgrado (2 personas, 1%). Es importante considerar que el nivel educativo de los empleados influye en las oportunidades de acceder a puestos mejor remunerados, lo que a su vez les permitiría tener una mayor capacidad de ahorro.

La distribución del nivel educativo en Tegra Global muestra una variedad de niveles académicos entre los empleados. Si bien la mayoría cuenta con educación secundaria, también hay un número considerable de empleados con educación incompleta en la universidad. Por otro lado, existen empleados con un nivel educativo más bajo, como aquellos que solo tienen educación primaria. La presencia de empleados con estudios de postgrado es limitada.

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE FONDOS DE PENSIONES PRIVADOS

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta para la dimensión conocimiento acerca de las AFP privadas siendo importante ya que nos permite determinar el grado de comprensión que tienen los empleados directos de la empresa Tegra Global respecto a los Fondos de pensiones

5. ¿Sabe qué es un Fondo de Pensiones?

Tabla 14. Resultados a pregunta 5

Respuesta	Encuestados	%
No	143	40%
Si	212	60%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

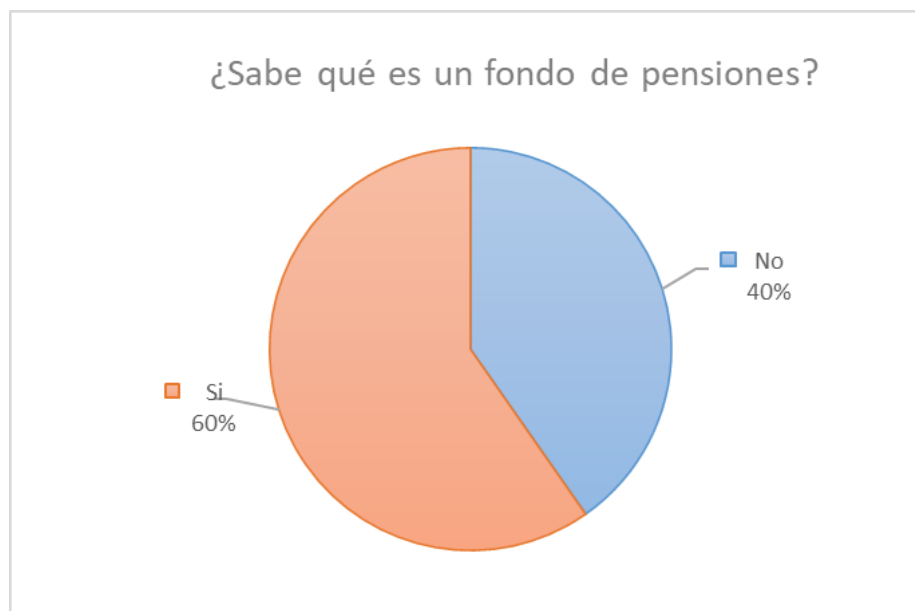


Figura 16. Conocimiento de los empleados acerca de que es un fondo de pensiones

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior los datos revelan que la mayoría de los empleados de Tegra Global (60%) afirman saber qué es un fondo de pensiones. Sin embargo, un porcentaje significativo de empleados (40%) informa no estar familiarizado con los fondos de pensiones. Es alentador ver que la mayoría de los empleados de Tegra Global están familiarizados con los fondos de pensiones. Esto indica que existe un nivel de conocimiento sobre la importancia de la planificación financiera para el futuro y la necesidad de asegurar ingresos en la etapa de jubilación. Es de suma importancia recalcar que el 57% de las personas que conocen lo que es un fondo de pensiones solo tienen entre 1-2 personas que dependen económicamente de ellos, siendo este un factor fundamental para poder tener una planificación financiera que permita realizar inversiones como lo es la de los fondos de pensiones. Asimismo, se identificó que la mayoría de las personas que respondieron que si saben lo que es un fondo de pensiones son del sexo femenino.

6. ¿A qué edad cree que una persona debe empezar a ahorrar para tener un buen Fondo de Retiro por vejez?

Tabla 15. Resultados a pregunta 6

Rango de Edad	Encuestados	%
20 - 25 años	260	73%
26 - 30 años	72	20%
31 - 35 años	12	4%
36 años o mas	11	3%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

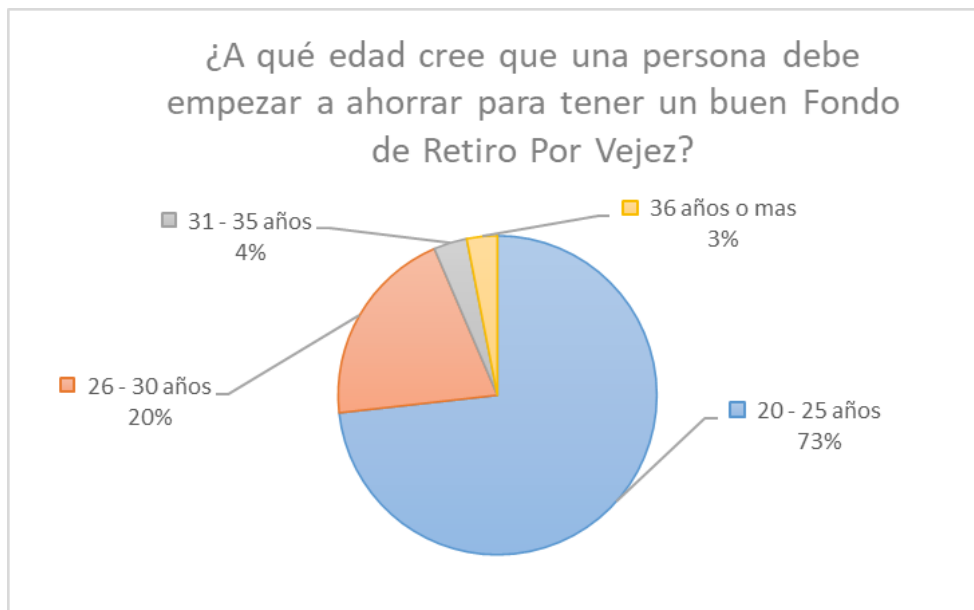


Figura 17. Rango de edad en la que los encuestados creen se debe a comenzar a ahorrar para tener un buen fondo de retiro en la vejez

Fuente: Elaboración propia

La gran mayoría de los encuestados coinciden en que comenzar a ahorrar en un fondo de retiro por vejez a una edad temprana conduce a un mejor resultado al alcanzar la edad de retiro. El 73% de las personas considera que la edad ideal para iniciar el ahorro está entre los 20 y 25 años, mientras que el 20% opina que es entre los 26 y 30 años. Solo el 7% piensa que la planificación para el retiro debería comenzar entre los 31 y 35 años, o incluso más tarde, a partir de los 36 años. En general, los empleados creen que ahorrar desde una edad temprana les brinda una ventaja en términos de tiempo, permitiendo que sus inversiones crezcan y accediendo a un buen fondo de retiro en su vejez.

Es importante destacar que la mayoría de los encuestados que afirmaron conocer qué es un fondo de pensiones (pregunta 5) consideran que la edad ideal para comenzar a ahorrar y tener un buen fondo de retiro por vejez está entre los 20 y 25 años. Por lo tanto, se puede inferir que el conocimiento sobre este tema debería influir en el desarrollo de una mentalidad previsor y, en consecuencia, materializarla al ser un afiliado activo de una AFP desde una edad temprana.

7. ¿Conoce acerca de las Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas en Honduras (AFP)?

Tabla 16. Resultados a pregunta 7

Respuesta	Encuestados	%
No	320	90%
Si	35	10%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

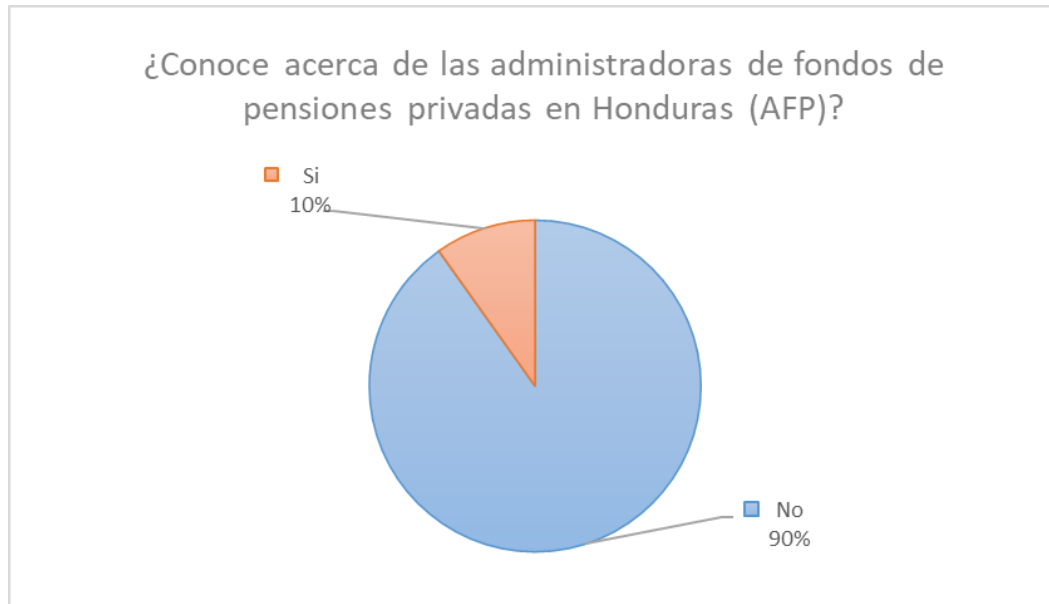


Figura 18. Conocimiento acerca de las AFP privadas de Honduras por parte de los empleados de Tegra Global

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos, el 90% de los encuestados indicaron no tener conocimiento sobre las AFP privadas en Honduras. Esto corresponde a un total de 320 empleados. Por otro lado, el 10% de los encuestados, equivalente a 35 empleados, manifestaron tener conocimiento sobre las AFP privadas en el país. Estos datos revelan que existe una falta significativa de conocimiento entre los empleados de Tegra Global sobre las AFP privadas en Honduras. La amplia mayoría de los encuestados no está familiarizada con este tema, lo cual puede implicar una falta de comprensión sobre la importancia de planificar para su futuro financiero y de jubilación.

Es fundamental destacar la necesidad de mejorar la educación y la información sobre las AFP privadas en la población de Tegra Global. Esto permitirá que los empleados tomen decisiones más informadas y conscientes respecto a su elección de una AFP adecuada, considerando sus intereses y necesidades individuales.

4.2.5. ACCESO A SISTEMAS DE PENSIÓN

En la actualidad, el acceso a sistemas de pensión es una preocupación común en muchos países, ya que se trata de una herramienta fundamental para garantizar la seguridad financiera de las personas en el futuro. Para abordar esta temática, la investigación considera diferentes dimensiones, como los sistemas de previsión social o la elección de una AFP. En las siguientes preguntas se profundiza en estas dos dimensiones con los empleados directos de la empresa Tegra Global.

SISTEMAS DE PREVISIÓN

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta para la dimensión sistemas de previsión social siendo importante ya que nos permite determinar el grado de comprensión que tienen los empleados directos de la empresa Tegra Global respecto a los Fondos de pensiones.

8. ¿A qué edad le gustaría jubilarse?

Tabla 17. Resultados a pregunta 8

Rango de Edad	Encuestados	%
50 - 55 años	130	36%
56 - 60 años	120	34%
61 - 65 años	77	22%
66 años o mas	28	8%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

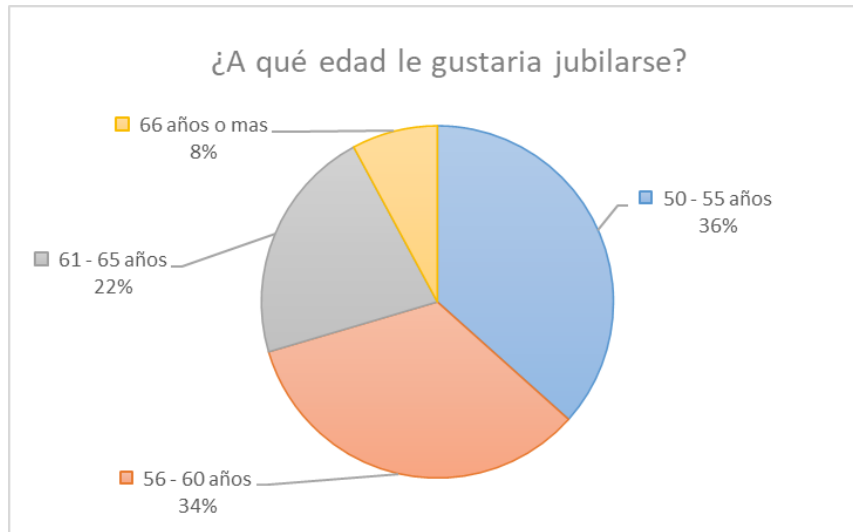


Figura 19. Edad a la que les gustaría jubilarse/pensionarse a los empleados de Tegra Global

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que la mayoría de las personas (36%) prefieren jubilarse entre los 50 y 55 años. El siguiente grupo más grande (34%) prefiere jubilarse entre los 56 y 60 años. A medida que aumenta la edad, la proporción de personas interesadas en jubilarse disminuye gradualmente, siendo el 22% para el grupo de 61 a 65 años y 8% para aquellos de 66 años o más. En síntesis, al 70% de los encuestados le gustaría jubilarse entre los 50 a 60 años, y de éstos, el 75% opina que la edad ideal para comenzar a ahorrar para tener un buen Fondo de Retiro por vejez es entre los 20 a 25 años.

Según el Reglamento de Aplicación de la Ley del Seguro Social, Decreto No. 193-1971 en el artículo 95 dice que “para tener derecho a la pensión mensual por vejez, el asegurado debe reunir los siguientes requisitos: 1) Haber cumplido 65 años el hombre y 60 años la mujer; y, 2) Acreditar por lo menos 180 cotizaciones mensuales”. Esto para las personas que hayan trabajado formalmente y cotizado al IHSS durante su vida laboral, quedando exentas de este beneficio quienes no hayan estado afiliados al IHSS como lo son las personas que laboran en el ámbito informal. Por lo que para llegar a obtener algún tipo de jubilación o pensión deben de afiliarse de manera voluntaria a cualquiera de las AFP privadas que operan en el país y así asegurar un retiro digno. Y al hacerlo mediante estas entidades, son los mismos afiliados que pueden decidir a qué edad dejarán de ahorrar en su Fondo de Pensiones y acordar la modalidad de retiro de los fondos constituidos en su cuenta de capitalización individual.

9. ¿Actualmente cuenta con plan de pensiones para su vejez?

Tabla 18. Resultados a pregunta 9

Respuesta	Encuestados	%
No	317	89%
Si	38	11%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

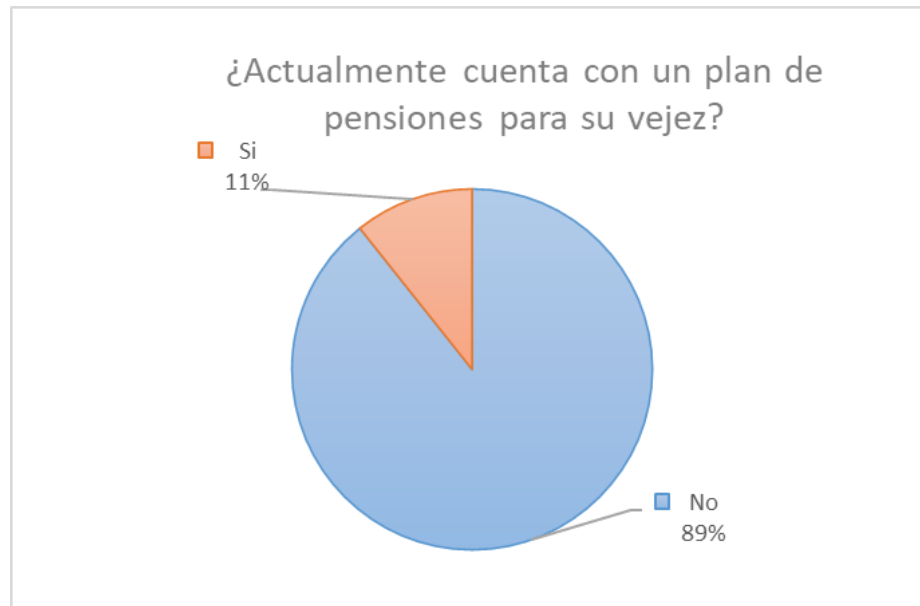


Figura 20. Empleados de Tegra Global que cuentan con un plan de pensiones

Fuente: Elaboración propia

Solo 11% de los encuestados de la empresa Tegra Global cuenta actualmente con un plan de pensiones para su vejez, mientras que la gran mayoría 89% no tiene un plan de pensiones. Sin embargo, relacionando estos resultados con la pregunta anterior donde la gran mayoría aspira a jubilarse a la edad mínima y al relacionar con la pregunta 5 donde se consultó si las personas saben que es un Fondo de Pensiones, el 60% de los encuestados respondió que sí, pero de estas personas solo el 16% cuenta con un plan de pensiones actualmente, por lo que se reafirma la idea de que es imperante realizar la concientización de los empleados que para tener un retiro digno se debe comenzar desde ya a velar por su futuro y una opción es realizar ahorro en cualquiera de las AFP privadas del país que brindan opciones que se pueden adaptar a las necesidades, metas trazadas a mediano y largo plazo, y que brindan beneficios fiscales, rendimientos económicos, entre otros.

10. ¿Qué tipo de aporte mantiene? (Está condicionada con la pregunta 9)

Tabla 19. Resultados a pregunta 10

Respuesta	Encuestados	%
Obligatorio(Deducción por planilla)	19	50%
Voluntario	19	50%
Total	38	100%

Fuente: Elaboración propia

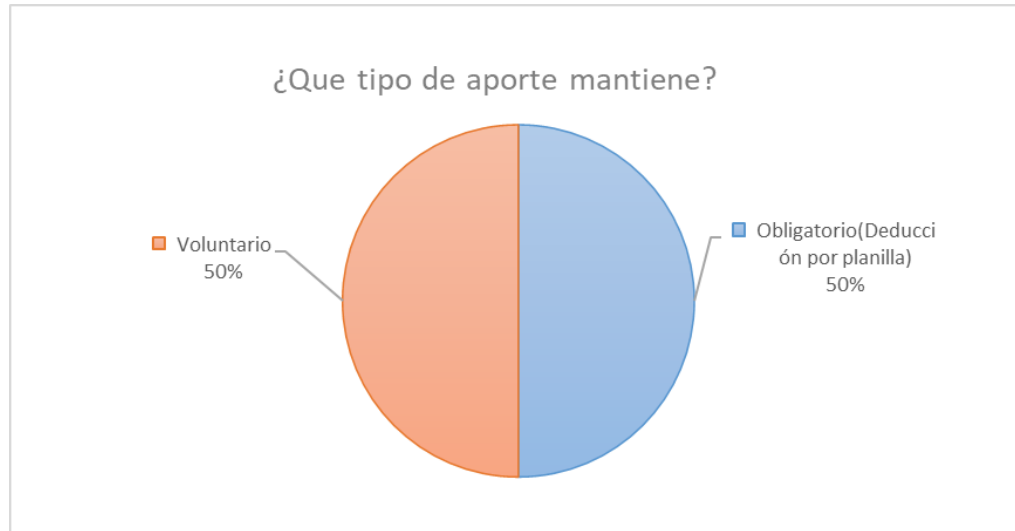


Figura 21. Tipo de aporte que mantienen los empleados de Tegra Global

Fuente: Elaboración propia

En base a la encuesta realizada a los empleados de Tegra Global sobre los tipos de aportes que mantienen para su plan de pensiones, se obtuvieron los siguientes resultados: De los 38 encuestados, se observa que el 50% de los empleados realizan aportes obligatorios a través de la deducción por planilla. Esto indica que una parte significativa de los empleados está contribuyendo a su plan de pensiones de manera automática, mediante una retención directa de sus salarios. Por otro lado, también se encontró que el 50% de los encuestados realizan aportes voluntarios para su plan de pensiones. Estos aportes son realizados de manera consciente y opcional por parte de los empleados, lo que demuestra un nivel de compromiso y previsión hacia su futura jubilación. Es importante destacar que estos resultados reflejan una falta de conocimiento sobre las AFP privadas y las oportunidades disponibles para afiliarse y construir un patrimonio que garantice un retiro digno en la vejez. A pesar de que existe una opción voluntaria para realizar aportes adicionales, se evidencia que la mitad de los empleados aún no ha tomado la iniciativa de hacerlo.

ELECCIÓN DE AFP

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta para la dimensión elección de AFP siendo importante ya que nos permite determinar el grado de comprensión que tienen los empleados directos de la empresa Tegra Global respecto a los Fondos de pensiones y como se relaciona con las Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas de Honduras.

11. ¿Qué conoce acerca de las Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas de Honduras (AFP)? (Está condicionada con la pregunta 7)

Nota: Se puede seleccionar máximo 2 opciones Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Resultados a pregunta 11

Respuesta	Ecuestados	%
Beneficios	20	37%
Tipos de ahorro	19	35%
Obligaciones como usuario	1	2%
Facilidad de afiliarse	14	26%
Total	54	100%

Fuente: Elaboración propia

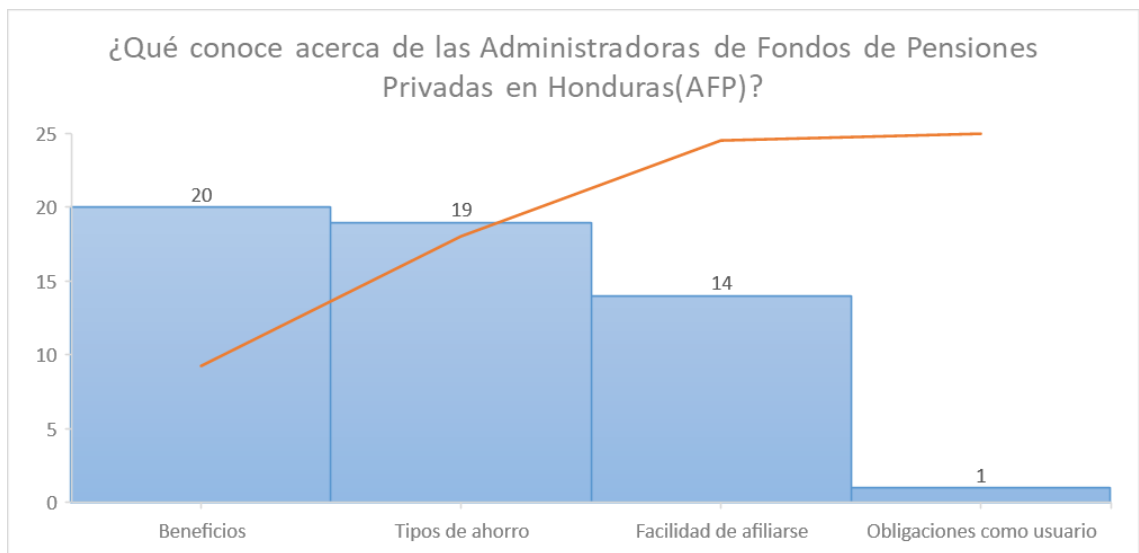


Figura 22. Diagrama de Pareto del conocimiento de las AFP privadas de Honduras

Fuente: Elaboración propia

Relacionando los resultados con la pregunta 7 donde solo el 10% (35 empleados) de los encuestados manifestaron conocer acerca de las AFP privadas del país, los datos revelan que existe cierto nivel de conocimiento sobre las AFP Privadas entre los empleados de Tegra Global. La

mayoría de los empleados (37%) informa tener conocimiento sobre los beneficios de las AFP Privadas. Un porcentaje similar de empleados (35%) afirma conocer los diferentes tipos de ahorro asociados a estas administradoras. Un número reducido de empleados (2%) menciona tener conocimiento sobre las obligaciones como usuario de las AFP Privadas. Además, una proporción significativa de empleados (26%) manifiesta conocer la facilidad de afiliarse a estas administradoras.

Los resultados destacan la importancia de promover la educación financiera entre los empleados de Tegra Global, especialmente en relación con las AFP Privadas de Honduras. Es fundamental que los empleados estén informados sobre los beneficios, los tipos de ahorro, las obligaciones como usuarios y los procesos de afiliación a las AFP Privadas. Esto les permitirá tomar decisiones financieras más informadas y aprovechar al máximo las opciones disponibles para su futuro financiero.

12. ¿Qué priorizaría al momento de adquirir un fondo de pensiones?

Nota: Se pueden seleccionar máximo de 2 opciones.

Tabla 21. Resultados a pregunta 12

Respuesta	Ecuestados	%
Tasa de interes	174	30%
Años de aportación	71	12%
Edad de jubilación	117	20%
Valor del aporte mensual	149	25%
Comisiones por pagar	41	7%
Ninguna	33	6%
Total	585	100%

Fuente: Elaboración propia

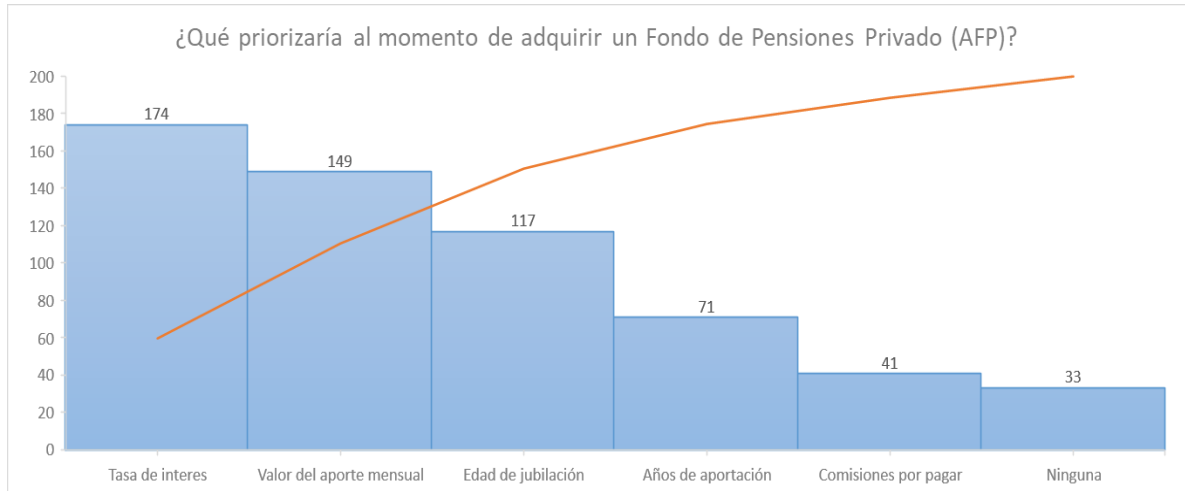


Figura 23. Diagrama de Pareto de lo que priorizarían los empleados de Tegra Global al adquirir un Fondo de Pensión Privado

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior, se observa que los empleados de Tegra Global tienen distintas prioridades al adquirir un fondo de pensiones. La tasa de interés es considerada como el factor más importante por la mayoría de los empleados (30%), seguida por la edad de jubilación (20%) y el valor del aporte mensual (25%). Otros factores también son considerados por algunos empleados, como los años de aportación (12%) y las comisiones por pagar (7%). Sin embargo, un pequeño porcentaje (6%) indicó que ninguna de estas opciones era su prioridad al elegir un fondo de pensiones.

Es importante destacar que la edad de jubilación, con un 20% de importancia, refleja el deseo de la mayoría de los empleados de jubilarse a una edad temprana, como lo muestra el 36% de la muestra que aspira a jubilarse entre los 50 y 55 años según los resultados de la pregunta 8. Sin embargo, estos resultados contrastan con la falta de planificación y educación financiera, ya que solo el 11% de los 355 empleados encuestados cuenta actualmente con un plan de pensiones.

En cuanto a las AFP privadas de Honduras, es importante destacar que ofrecen rendimientos considerados altos, superando la inflación del país. Sin embargo, también aplican cobros por el manejo del dinero, un aspecto que los empleados no tienden a priorizar, a pesar de ser determinante para capitalizar las cuentas individuales.

13. ¿Estaría interesado en adquirir un Fondo de Pensiones para asegurar un retiro digno en la vejez?

Tabla 22. Resultados a pregunta 13

Respuesta	Encuestados	%
No	106	30%
Si	249	70%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

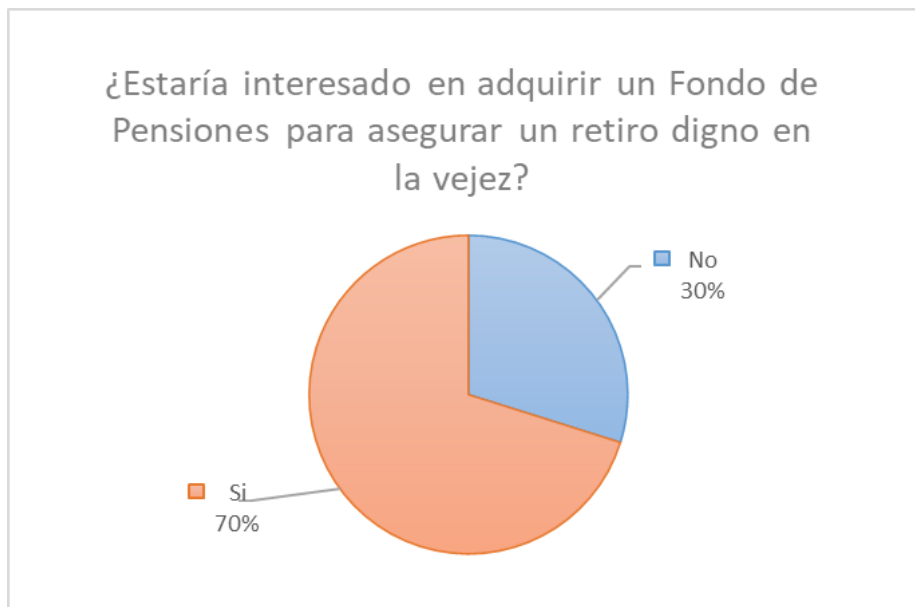


Figura 24. Gráfico de los empleados interesados en adquirir un Fondo de Pensiones Privado

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior, los datos revelan que un porcentaje significativo de los empleados de Tegra Global (70%) muestra interés en adquirir un fondo de pensiones. Estos empleados reconocen la importancia de planificar su retiro y buscar opciones que les permitan asegurar su bienestar financiero en el futuro. Por otro lado, un 30% de los empleados indicó que no tienen interés en adquirir un fondo de pensiones en este momento.

El hecho de que el 70% de los empleados muestre interés en adquirir un fondo de pensiones es un indicador positivo. Esto demuestra que una gran parte de los empleados de Tegra Global comprende la importancia de ahorrar y planificar para su jubilación. Al mostrar interés en los fondos de pensiones, demuestran su compromiso en asegurar un futuro financiero más estable.

Entre los datos más importantes, es relevante destacar que del 70% de las personas interesadas en adquirir un fondo de pensiones, solo el 11% tiene conocimiento acerca de las AFP privadas de Honduras. Este dato es revelador y subraya la necesidad de proporcionar educación financiera a los empleados de Tegra Global. Estos resultados enfatizan la importancia de brindarles información y conocimiento sobre los beneficios y ventajas de adquirir un fondo de pensiones.

14. ¿Le gustaría conocer más información acerca de cómo funcionan las Administradoras de Fondo de Pensiones Privadas (AFP) y los beneficios que otorgan al afiliado?

Tabla 23. Resultados a pregunta 14

Respuesta	Encuestados	%
No	62	17%
Si	293	83%
Total	355	100%

Fuente: Elaboración propia

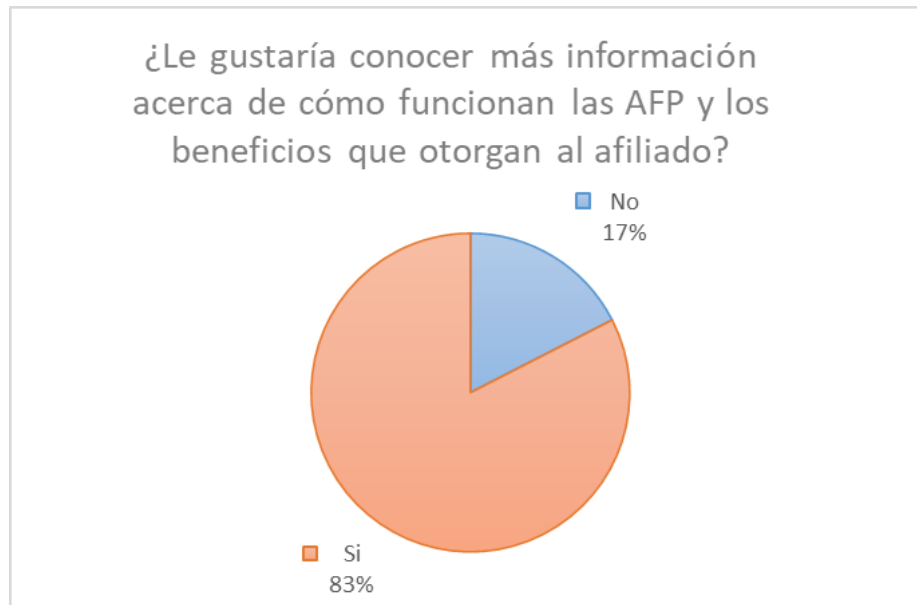


Figura 25. Gráfico de empleados interesados en recibir más información acerca de las AFP privadas de Honduras

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior, se revela que un porcentaje significativo de los empleados de Tegra Global (83%) muestra un interés en conocer más información sobre cómo funcionan las AFP y los beneficios que ofrecen a los afiliados. Estos empleados demuestran curiosidad y deseo de comprender mejor el sistema de pensiones y cómo puede beneficiarlos en su futuro financiero. Por otro lado, un 17% de los empleados indicó que en este momento no tienen interés en conocer más detalles sobre las AFP y sus beneficios.

Del grupo de personas interesadas en obtener más información acerca de cómo funcionan las AFP privadas de Honduras, se encontró que el 90% no tiene conocimiento sobre estas instituciones. Además, dentro de este grupo, solo el 10% cuenta actualmente con un fondo de retiro para la vejez.

Es alentador observar que la gran mayoría de los empleados de Tegra Global muestra un claro interés en obtener más información sobre las AFP y los beneficios que ofrecen a los afiliados. Este hecho demuestra su percepción sobre la importancia de la planificación financiera a largo plazo y su deseo de asegurar un retiro seguro y estable.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El siguiente capítulo contiene las conclusiones y recomendaciones generales del trabajo de investigación, las cuales se basan en los objetivos planteados y se derivan de los análisis y resultados expuestos en el capítulo anterior.

5.1. CONCLUSIONES

Tras recopilar y analizar cuidadosamente los datos en capítulo anterior, a continuación, se presentan las conclusiones que proporcionan información valiosa y la cuales están ligadas a los objetivos planteados en la investigación.

1. Se calcularon diversos indicadores financieros obteniendo los siguientes resultados (Valores expresados en miles de lempiras): al analizar el capital de trabajo, se observó que la AFP Atlántida tuvo los valores más altos, con L. 403,081, L. 466,565 y L. 577,088 respectivamente para cada año de estudio. Estos números reflejan un crecimiento estable y representativo, lo que indica que esta AFP es sólida y cuenta con una trayectoria destacada en el mercado. Por otro lado, la AFPC Occidente presentó los valores más bajos, con L. 75,699, L. 94,961 y L. 105,843 respectivamente, debido a su reciente creación en el mercado. En cuanto al índice de solvencia, las cuatro AFP mostraron valores aceptables, con cifras promedio que van desde 5.89 de Ficohsa Pensiones hasta el 9.55 de BAC Pensiones, lo que indica que son capaces de cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Con relación a los indicadores de endeudamiento, se observó una homogeneidad entre las diferentes entidades; al año 2022 BAC Pensiones y AFPC Occidente cerraron con un índice del 12%, mientras que AFP Atlántida y Ficohsa Pensiones cerraron con índice del 15%. En general, se puede concluir que las cuatro AFP privadas evaluadas en la investigación son sólidas en términos de indicadores financieros.

2. Se determinó el rendimiento sobre activos (ROA) y el rendimiento sobre capital (ROE) de las cuatro AFP privadas en Honduras. En el caso del ROA AFP Atlántida muestra las mejores cifras, con rendimientos que van del 14% en 2020 al 22% en 2022. Estos incrementos constantes demuestran su eficacia para generar utilidades con los activos disponibles. Por otro lado, AFPC Occidente registra un rendimiento que oscila entre el 13% en 2020 y el 8% para 2022, considerado bajo en comparación con las otras instituciones. Por tanto, debería plantear mejores estrategias

para optimizar las inversiones y mejorar la rentabilidad. En cuanto al ROE, AFP Atlántida continúa destacándose con valores que fluctúan entre el 16% y el 26%, los cuales se consideran sólidos. BAC Pensiones muestra una reducción significativa en ambos indicadores de rentabilidad, el ROA disminuye 9 puntos porcentuales en el año 2022 en comparación con el año 2020, y en el ROE disminuye un total de 10 puntos porcentuales para el mismo período, ya que los gastos generales experimentaron un aumento considerable, pasando de L. 21,640 en el año 2020 a L. 55,734 en el año 2022 lo que representa un crecimiento del 158% que impacta directamente en las utilidades. Las demás AFP privadas presentan rendimientos aceptables para los inversionistas, lo que indica una buena salud financiera de todas las entidades evaluadas durante el periodo 2020-2022. En conclusión, las cuatro instituciones evaluadas cumplen con los requisitos para considerarse rentables y sólidas tanto para los inversionistas como para los afiliados a las mismas.

3. Con base en los resultados de la encuesta aplicada a los empleados directos de la empresa Tegra Global, se observó un conocimiento generalmente bajo sobre los sistemas de previsión privados. Aunque están familiarizados con el concepto de pensión, la mayoría no cotiza en ninguna entidad del mercado nacional. Los datos revelan que el 61% de las personas encuestadas son mujeres, pero solo el 9% de ellas cuenta con un fondo de pensiones, algunos de los cuales son voluntarios y otros obligatorios. Además, en cuanto al nivel educativo de los empleados evaluados, se evidencia que solo el 50% ha completado la educación secundaria, y que de estos únicamente el 5% posee conocimientos sobre las AFP privadas. En resumen, el 90% de los empleados directos de Tegra Global desconoce los sistemas de pensiones privadas y no participa en ellos, especialmente entre aquellos con niveles educativos más bajos.

5.2. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan recomendaciones sobre el tema de investigación. Estas buscan proporcionar soluciones prácticas y viables para abordar los desafíos identificados durante el proceso.

1. Se recomienda analizar periódicamente la situación financiera de las AFP privadas mediante el análisis de indicadores financieros. Esto proporciona una guía y brinda certeza sobre la solidez de estas instituciones al momento de adquirir un Fondo de Pensiones para la vejez, ya que permite tomar decisiones informadas y confiables. Conocer los indicadores financieros ayuda a evaluar la salud económica de las AFP y su capacidad para cumplir con las obligaciones futuras de pago de pensiones garantizando así una mayor seguridad y confianza en la planificación de la jubilación.

2. Se recomienda monitorear y evaluar los niveles de rentabilidad de las AFP privadas, para demostrar la seguridad en los rendimientos y beneficios que ofrecen a los usuarios finales. De esta manera, estas instituciones generan confianza al respaldar y proteger el dinero invertido, asegurando un retiro digno en la vejez. El monitoreo constante de la rentabilidad permite evaluar el desempeño financiero de las AFP, garantizando que estén en condiciones de proporcionar ganancias consistentes y sostenibles a lo largo del tiempo, brindando tranquilidad y confianza a los afiliados.

3. Se recomienda que futuros estudios se enfoquen en una mayor profundización de las mediciones de los riesgos asociados a la operatividad de las Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas. Es esencial entender cómo estas entidades cumplen con el compromiso de efectuar los pagos de las pensiones acordadas con sus afiliados. De esta manera, se podrá obtener un análisis más completo y detallado de la situación, proporcionando información valiosa para el desarrollo de políticas y prácticas efectivas.

4. Se recomienda implementar programas de educación financiera que destaquen la importancia de invertir en un Fondo de Retiro para la vejez, especialmente dirigidos a la población joven adulta para fomentar el hábito del ahorro y la previsión desde temprana edad, creando una mentalidad financiera responsable y sostenible a lo largo del tiempo. La falta de educación financiera es un desafío actual en nuestra sociedad, como se evidencia en la investigación llevada a cabo en la empresa Tegra Global. Al impulsar la educación financiera, se puede fortalecer la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas y asegurar un futuro financiero más sólido.

5. Se recomienda la creación de un manual que proporcione conocimientos básicos para seleccionar la AFP más adecuada a las necesidades del usuario. Este manual se compartirá con los empleados de Tegra Global, con el objetivo de mejorar su comprensión y acceso a las AFP privadas del país. El manual será una herramienta educativa, brindando información clara y concisa sobre los diferentes aspectos a considerar al elegir una AFP, tales como los servicios ofrecidos, los rendimientos, los costos y otros factores relevantes. De esta manera, se busca empoderar a los empleados con conocimientos para tomar decisiones informadas sobre su futuro financiero y de jubilación.

CAPÍTULO VI. APLICABILIDAD

En vista de la importancia de la previsión social y la elección adecuada de una AFP privada. En el siguiente capítulo se plantea la necesidad de desarrollar un manual que brinde orientación y conocimiento a la población al momento de elegir una AFP. Este manual tiene como objetivo principal proporcionar una guía clara y práctica que permita a las personas contar con certeza al elegir la AFP más conveniente según sus intereses. A través de esta herramienta, se busca empoderar a los individuos, brindándoles las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y fundamentadas en cuanto a su futuro financiero y de jubilación. El manual promoverá la comprensión de los conceptos clave y los aspectos a considerar al seleccionar una AFP, fomentando una cultura de previsión y seguridad económica a largo plazo.

6.1. NOMBRE DE LA PROPUESTA

Preparándote para el retiro: Manual de elección de tu AFP

6.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La creación de un manual de elección de AFP privada se fundamenta en la necesidad de brindar a la población una herramienta informativa y educativa que les permita tomar decisiones fundamentadas y acertadas con relación a su futuro financiero y de jubilación. En la actualidad, la elección de una AFP privada se ha vuelto un tema de gran relevancia, ya que implica la planificación de recursos económicos para garantizar un retiro digno y seguro. Sin embargo, esta elección puede resultar compleja debido a la diversidad de opciones disponibles y a la falta de conocimiento general sobre el tema. Tal como lo refleja los resultados de esta investigación en el que el 90% de los empleados de Tegra Global no conocen información acerca de las AFP privadas del país.

El manual propuesto se justifica como una necesidad para el 89% de las personas encuestadas que actualmente no cuentan con un Fondo de Pensiones para la vejez. Su objetivo principal es proporcionar a los individuos una guía clara y accesible que aborde los aspectos clave a considerar al elegir una AFP privada. Este manual les ofrecerá información precisa y actualizada sobre los servicios, beneficios, costos y rendimientos asociados con cada AFP. Al tener esta herramienta, las personas podrán tomar decisiones informadas, maximizar sus oportunidades de inversión y asegurar un futuro financiero más sólido y seguro. Además, el manual podrá fomentar

una mayor transparencia en el mercado de AFP, incentivando la competencia y mejorando la calidad de los servicios que se ofrecen.

En resumen, la propuesta busca ser una solución práctica y necesaria para las personas que no tienen un Fondo de Pensiones. Les proporcionará información necesaria para tomar decisiones financieras inteligentes y mejorar su bienestar económico a largo plazo, permitiéndoles alcanzar su objetivo de jubilarse entre los 50 y 55 años, como lo indica el estudio previo.

6.3. ALCANCE DE LA PROPUESTA

6.3.1. OBJETIVO GENERAL

1. Desarrollar una propuesta para el fortalecimiento de la educación financiera y la correcta toma de decisiones referentes a la selección informada de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) privada en Honduras.

6.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar programas de capacitación para el personal operativo de Tegra Global, que fortalezca la comprensión sobre el funcionamiento, beneficios, costos y opciones disponibles en las AFP privadas de Honduras.

2. Proporcionar a los usuarios una descripción detallada de las diferentes AFP disponibles en el mercado, incluyendo información sobre su trayectoria, reputación, servicios ofrecidos y opciones de inversión.

3. Desarrollar un manual de procedimiento y gestión que proporcione a la población una guía clara y completa para elegir la AFP más adecuada, basada en sus intereses y necesidades individuales.

6.4. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

A continuación, se presenta la descripción y desarrollo de la propuesta para mejorar la educación y promover la toma de decisiones informada al seleccionar una Administradora de Fondos de Pensiones.

6.4.1. DESCRIPCIÓN

El desarrollo de esta propuesta se basa en los resultados obtenidos en el capítulo IV de la investigación, que demuestran la solidez de las AFP privadas en términos de capital, endeudamiento y rentabilidad económica en Honduras. Sin embargo, se ha observado que muchos trabajadores tienen una comprensión limitada sobre el funcionamiento de las AFP y cómo seleccionar la más adecuada para sus necesidades, tal como se evidenció en los resultados del cuestionario aplicado en la empresa Tegra Global. Por lo tanto, el objetivo de esta propuesta es mejorar la educación financiera de los hondureños y fomentar la toma de decisiones informadas al elegir una AFP privada.

Esta propuesta consistió en implementar programas de capacitación para el personal operativo de Tegra Global. Estos programas tienen como objetivo mejorar la comprensión del personal sobre el funcionamiento, beneficios, costos y opciones disponibles en las AFP privadas de Honduras. Se llevarán a cabo tres sesiones de capacitación en las que se abordarán temas como los sistemas de pensiones, los beneficios de invertir en AFP, los diferentes tipos de fondos disponibles y sus costos, además de enseñar técnicas para evaluar y comparar las opciones ofrecidas por las administradoras.

Además, se desarrollará un manual de procedimiento y gestión para ayudar a la población a tomar decisiones basadas en sus intereses y necesidades individuales. Este manual proporcionará una guía clara y completa para elegir la AFP más adecuada, incluyendo información sobre criterios a considerar como los plazos de inversión, las comisiones, los servicios adicionales y las opciones de retiro. Se proporcionarán ejemplos y casos prácticos para ilustrar cómo aplicar los criterios de selección en diferentes escenarios. El manual será una herramienta accesible y de fácil comprensión para que los usuarios puedan tomar decisiones acertadas al momento de elegir una AFP.

Con esta propuesta se busca mejorar la educación financiera y promover la toma de decisiones informadas al seleccionar una AFP privada en Honduras. A través de programas de capacitación, una descripción detallada de las AFP disponibles y un manual de procedimiento y gestión, se busca empoderar a los hondureños para que puedan tomar decisiones financieras más acertadas y planificar adecuadamente su futuro financiero.

6.4.2. DESARROLLO

6.4.2.1. PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN TEGRA GLOBAL

La educación financiera orientada a la planificación de la jubilación es un componente esencial de esta investigación. Con el objetivo de mejorar la comprensión de los empleados de Tegra Global sobre el funcionamiento y los beneficios de las AFP privadas en Honduras, se propone la implementación de un programa de capacitaciones en la empresa. A través de estas capacitaciones, se busca proporcionar a los empleados los conocimientos necesarios para tomar decisiones y planificar adecuadamente su jubilación.

El programa de capacitación está diseñado para brindar a los empleados de Tegra Global los conocimientos necesarios sobre las AFP privadas en Honduras, su funcionamiento y los beneficios que ofrecen. Bajo el título “Conociendo acerca de las AFP privadas de Honduras”, el programa se dividirá en cuatro secciones y tendrá una duración total de una hora (15 minutos por sección), cada una de las cuales abordará aspectos específicos relacionados con las AFP. A continuación, se describen los principales temas a tratar en cada sección:

Sección 1. Contará con una introducción a las AFP privadas, en las cuales se abordarán los siguientes aspectos:

- Concepto y definición de AFP
- Importancia de las AFP en la planificación financiera a largo plazo
- Regulaciones y marco legal de las AFP en Honduras

Sección 2. Esta sección definirá el funcionamiento de las AFP privadas en el país, y mostrará los siguientes procesos:

- Proceso de afiliación y cotización a una AFP
- Tipos de fondos de pensiones ofrecidos por las AFP
- Beneficios y ventajas de invertir en una AFP privada
- Esquema de costos

Sección 3. Se abordará los temas de inversión y rentabilidad que ofrecen las AFP privadas del país, a través de los siguientes puntos:

- Principales opciones de inversión disponibles en los fondos de pensiones
- Comparación de los rendimientos de los fondos de las AFP
- Cálculo de las cotizaciones

Sección 4. En esta última sección se mostrarán algunos de los servicios adicionales y las opciones de retiro que ofrecen las AFP privadas del mercado nacional, evaluado desde los siguientes puntos:

- Servicios adicionales, como seguros y préstamos
- Penalizaciones por retiros anticipados y retiros parciales
- Retiro total de los fondos de pensiones: Jubilación

METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN

El programa de capacitación se llevará a cabo mediante una combinación de sesiones presenciales y recursos digitales interactivos. Se utilizarán presentaciones audiovisuales y debates grupales para facilitar el aprendizaje y la participación de los empleados. Además, se proporcionará material educativo complementario como el manual impreso para que los empleados puedan consultar y repasar la información de manera autónoma. La presentación con la cual es impartida la capacitación se encuentra en el anexo 4.

DURACIÓN Y SEGUIMIENTO

El programa de capacitación se llevará a cabo en un periodo de tiempo establecido. Se organizarán 3 sesiones de capacitación espaciadas en el tiempo, para que en este lapso se pueda cubrir una cantidad amplia de empleados directos de la empresa Tegra Global el cual fue autorizado por el área de desarrollo de talento (ver anexo 5). Además, se establecerá un mecanismo de seguimiento y evaluación para medir el impacto de la capacitación y garantizar su efectividad. Se utilizará un cuestionario de evaluación después del programa para evaluar el nivel de conocimiento adquirido y realizar ajustes si es necesario.

BENEFICIOS ESPERADOS

El programa de capacitación sobre las AFP privadas para los empleados de Tegra Global tiene como objetivo proporcionarles una comprensión sólida sobre los beneficios de las AFP y cómo pueden planificar adecuadamente su futuro financiero. Al mejorar su conocimiento, los empleados estarán mejor equipados para tomar decisiones acertadas sobre su afiliación a una de estas entidades.

6.4.2.2. MANUAL DE ELECCIÓN DE AFP

Elegir una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) es una decisión importante que puede afectar significativamente nuestra situación financiera en el futuro. Este manual tiene como objetivo proporcionar una guía detallada para ayudarte a tomar una decisión informada al seleccionar la AFP más adecuada para tus necesidades. El manual estará compuesto por dos capítulos que a continuación se describen. El desarrollo completo del manual se encuentra en el anexo 6.

Para la creación de este manual, se recopiló información mediante dos tipos de investigación: una investigación en línea a través de las plataformas oficiales de cada entidad, y una investigación de campo realizada por los autores. Esta última consistió en visitar oficinas autorizadas con el fin de obtener información detallada acerca de los Fondos de Pensiones. Durante estas visitas, se indagó acerca de las características, beneficios y obligaciones al momento de afiliarse, además de evaluar la calidad de la atención al cliente y los servicios adicionales que se ofrecen.

CAPÍTULO I. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ADMINISTRADORAS DE PENSIONES PRIVADAS

El capítulo I estará compuesto de la siguiente forma:

1.1. Conocer tus necesidades y metas

Antes de comenzar a evaluar las opciones de AFP, es fundamental que se reflexione sobre tus necesidades y metas personales. Considerando factores como tu edad, expectativa de vida, situación financiera actual, objetivos de inversión a largo plazo. Esta reflexión te ayudará a definir tus prioridades y encontrar una AFP que se ajuste a tus requerimientos.

1.2. Investigación y comparativa de las AFP disponibles

Se realizó una investigación sobre las AFP disponibles en el país, recopilando información sobre su trayectoria, variedad de fondos de inversión, y requisitos de afiliación, así como la ley que las rige y quienes las supervisan. Se utilizaron fuentes confiables como informes regulatorios, páginas web oficiales de las AFP e investigación de campo en las oficinas autorizadas de cada una de las entidades.

1.3. Evaluación de la rentabilidad ofrecida por los fondos de pensiones

Se analizó la rentabilidad de los fondos de pensiones ofrecidos por cada AFP, comparándolos con los de otras AFP. Se debe tener en cuenta que la rentabilidad pasada no garantiza resultados futuros, pero puede brindar una idea general sobre el desempeño de la AFP.

CAPÍTULO II. EVALUACIÓN DE COSTOS, COMISIONES Y BENEFICIOS

2.1. Investigación acerca de los costos y comisiones

Se compararon los costos, comisiones por administración y demás comisiones que cobra cada AFP. Se debe tener en cuenta que los costos más bajos no siempre son sinónimo de la mejor opción, ya que también es importante considerar también la calidad de los servicios y los beneficios adicionales que ofrece la AFP.

2.2. Beneficios y ventajas ofrecidas por las AFP privadas

En esta sección se explora en detalle las ventajas y beneficios que las AFP privadas en Honduras proporcionan a sus afiliados, destacando cómo contribuyen a construir una base financiera sólida para el futuro.

2.3. Evaluar los servicios adicionales y la atención al cliente

Verifica los servicios adicionales que ofrece cada AFP, como seguros de vida, asesoramiento financiero, acceso a plataformas digitales y herramientas de planificación. Evalúa la calidad de la atención al cliente, la disponibilidad de canales de comunicación y la capacidad de respuesta de la AFP ante consultas o reclamos.

2.4. Tomar una decisión informada

Después de completar los pasos anteriores, compara y evalúa toda la información recopilada. Toma en cuenta tus necesidades, metas y objetivos de jubilación, así como el

rendimiento, costos, opciones de inversión y calidad del servicio al cliente de cada AFP. Considera cuidadosamente cómo se alinean con tus preferencias y circunstancias personales. Evalúa tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos de cada administradora. Recuerda que la elección de una AFP es una decisión a largo plazo, por lo que es esencial que te sientas cómodo y confiado con tu elección. Finalmente, toma acción y afíliate a la AFP que consideres más adecuada para asegurar un futuro financiero sólido y satisfactorio.

En esta sección se incluye un diagrama de decisión para que cada individuo pueda seleccionar la AFP más conveniente a sus intereses. Se agrega también una calculadora para proyectar cuánto sería el porcentaje de ahorro en el pago de ISR y escudo fiscal para el año 2023, también se incluye la proyección del crecimiento de los aportes al fondo de pensiones para que el usuario tenga una idea clara de cómo su inversión crecerá con el tiempo.

6.5. MEDIDAS DE CONTROL

Tabla 24. Actividades como medidas de control

Actividad	Medida de control
Realizar cada año un cuestionario de conocimiento a los empleados de Tegra Global acerca del conocimiento de las AFP privadas.	Cuestionario
Actualización periódica de los requisitos de afiliación	Publicaciones oficiales de las entidades
Actualización anual de las tasas de rendimiento para cada AFP privada	Publicaciones oficiales de las entidades
Actualización anual de los costos por administración y servicios en cada AFP privada	Publicaciones oficiales de las entidades
Actualización anual de tabla progresiva del ISR por parte del SAR	Publicación oficial del SAR

Fuente: Elaboración propia

6.6. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y PRESUPUESTO

Tabla 25. Cronograma de Implementación de Capacitaciones

Cronograma de implementación - Capacitaciones																												
Día de Inicio del Proyecto: 01-ago-23 Día de Finalización del Proyecto: 20-ago-23 Lideres del Proyecto: Helen & Marlon		Semana 1							Semana 2							Semana 3												
		31-jul. -23							7-ago. -23							14-ago. -23												
		3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
#	Descripción de Tareas	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Día	%	Estatus	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	Capacitación #1 - Empleados Tegra Global	Helen & Marlon	4-ago.-23	4-ago.-23	1		Planeada																					
2	Capacitación #2 - Empleados Tegra Global	Helen & Marlon	11-ago.-23	11-ago.-23	1		Planeada																					
3	Capacitación #3 - Empleados Tegra Global	Helen & Marlon	18-ago.-23	18-ago.-23	1		Planeada																					

Fuente: Elaboración propia

6.7. CONCORDANCIA DE LOS SEGMENTOS DE LA TESIS CON LA PROPUESTA

Tabla 26. Concordancia de los segmentos de la tesis con la propuesta

Capítulo I			Capítulo II	Capítulo III			Capítulo V	Capítulo VI	
Título	Objetivo General	Objetivos específicos	Teorías / metodologías de sustento	Variables	Poblaciones	Técnicas	Conclusiones	Nombre de la propuesta	Objetivos de la propuesta
Análisis Financiero 2020-2022 De AFP Privadas En Honduras Y Conocimiento De Los Empleados De Tegra Global	Analizar la situación financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas de Honduras y el conocimiento por parte de los empleados de Tegra a este tipo de sistemas de previsión social durante el periodo 2020 – 2022.	1. Analizar los principales índices financieros para evidenciar la solidez de las AFP privadas en Honduras.	Teoría de portafolios modelo de Markowitz Modelo Dupont Teoría de administración financiera - razones financieras	Indicadores Financieros Rendimiento sobre activos Rendimiento sobre capital Conocimiento en sistemas de previsión Acceso a sistemas de pensión	La población objeto de estudio son: 1. Registros financieros correspondientes a cuatro Administradoras de Fondos de Pensiones privadas de Honduras durante el periodo 2020 a 2022. 2. Operarios que desarrollan actividades directas en la empresa Tegra Global, la población es de 4,539 Operarios	Análisis de base de datos Encuesta	1. Se calcularon diversos indicadores financieros obteniendo los siguientes resultados (Valores expresados en miles de lempiras): al analizar el capital de trabajo, se observó que la AFP Atlántida tuvo los valores más altos, con L. 403,081, L. 466,565 y L. 577,088 respectivamente para cada año de estudio. Estos números reflejan un crecimiento estable y representativo, lo que indica que esta AFP es sólida y cuenta con una trayectoria destacada en el mercado. Por otro lado, la AFPC Occidente presentó los valores más bajos, con L. 75,699, L. 94,961 y L. 105,843 respectivamente, debido a su reciente creación en el mercado. En cuanto al índice de solvencia, las cuatro AFP mostraron valores aceptables, con cifras promedio que van desde 5.89 de Ficohsa Pensiones hasta el 9.55 de BAC Pensiones, lo que indica que son capaces de cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Con relación a los indicadores de endeudamiento, se observó una homogeneidad entre las diferentes entidades; al año 2022 BAC Pensiones y AFPC Occidente cerraron con un índice del 12%, mientras que AFP Atlántida y Ficohsa Pensiones cerraron con índice del 15%. En general, se puede concluir que las cuatro AFP privadas evaluadas en la investigación son sólidas en términos de indicadores financieros.	Preparándose para el retiro: Manual de elección de tu AFP	1. Implementar programas de capacitación para el personal operativo de Tegra Global, con el objetivo de mejorar su comprensión sobre el funcionamiento, beneficios, costos y opciones disponibles en las AFP privadas de Honduras.

Continuación de Tabla 20. Concordancia de los segmentos de la tesis con la propuesta

Capítulo I		Capítulo II	Capítulo III			Capítulo V	Capítulo VI		
Título	Objetivo General	Objetivos específicos	Teorías / metodologías de sustento	VARIABLES	Poblaciones	Técnicas	Conclusiones	Nombre de la propuesta	Objetivos de la propuesta
		2. Determinar el rendimiento sobre activos y rendimiento sobre capital de las AFP privadas en Honduras.					2. Se determinó el rendimiento sobre activos (ROA) y el rendimiento sobre capital (ROE) de las cuatro AFP privadas en Honduras. En el caso del ROA AFP Atlántida muestra las mejores cifras, con rendimientos que van del 14% en 2020 al 22% en 2022. Estos incrementos constantes demuestran su eficacia para generar utilidades con los activos disponibles. Por otro lado, AFPC Occidente registra un rendimiento que oscila entre el 13% en 2020 y el 8% para 2022, considerado bajo en comparación con las otras instituciones. Por tanto, debería plantear mejores estrategias para optimizar las inversiones y mejorar la rentabilidad. En cuanto al ROE, AFP Atlántida continúa destacándose con valores que fluctúan entre el 16% y el 26%, los cuales se consideran sólidos. BAC Pensiones muestra una reducción significativa en ambos indicadores de rentabilidad, el ROA disminuye 9 puntos porcentuales en el año 2022 en comparación con el año 2020, y en el ROE disminuye un total de 10 puntos porcentuales para el mismo período, ya que los gastos generales experimentaron un aumento considerable, pasando de L. 21,640 en el año 2020 a L. 55,734 en el año 2022 lo que representa un crecimiento del 158% que impacta directamente en las utilidades. Las demás AFP privadas presentan rendimientos aceptables para los inversionistas, lo que indica una buena salud financiera de todas las entidades evaluadas durante el periodo 2020-2022. En conclusión, las cuatro instituciones evaluadas cumplen con los requisitos para considerarse rentables y sólidas tanto para los inversionistas como para los afiliados a las mismas		2. Proporcionar a los usuarios una descripción detallada de las diferentes Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) disponibles en el mercado, incluyendo información sobre su trayectoria, reputación, servicios ofrecidos y opciones de inversión.

Continuación de Tabla 20. Concordancia de los segmentos de la tesis con la propuesta

Capítulo I			Capítulo II	Capítulo III			Capítulo V	Capítulo VI	
Título	Objetivo General	Objetivos específicos	Teorías / Metodologías de sustento	Variables	Poblaciones	Técnicas	Conclusiones	Nombre de la propuesta	Objetivos de la propuesta
		3. Determinar el grado de conocimiento de los empleados directos de la empresa Tegra Global sobre los sistemas de previsión privados y el acceso a ellas.					1. Con base en los resultados de la encuesta aplicada a los empleados directos de la empresa Tegra Global, se observó un conocimiento generalmente bajo sobre los sistemas de previsión privados. Aunque están familiarizados con el concepto de pensión, la mayoría no cotiza en ninguna entidad del mercado nacional. Los datos revelan que el 61% de las personas encuestadas son mujeres, pero solo el 9% de ellas cuenta con un fondo de pensiones, algunos de los cuales son voluntarios y otros obligatorios. Además, en cuanto al nivel educativo de los empleados evaluados, se evidencia que solo el 50% ha completado la educación secundaria, y que de estos únicamente el 5% posee conocimientos sobre las AFP privadas. En resumen, el 90% de los empleados directos de Tegra Global desconoce los sistemas de pensiones privadas y no participa en ellos, especialmente entre aquellos con niveles educativos más bajos.		3. Desarrollar un manual de procedimiento y gestión que proporcione a la población una guía clara y completa para elegir la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) más adecuada, basada en sus intereses y necesidades individuales.
		4. Proponer la creación de un manual de conciencia de previsión social que permita a la población tener mayor certidumbre al momento de elegir la AFP privada más conveniente a sus intereses.					4. Tras realizar la presente investigación, se recomienda que futuros estudios se enfoquen en una mayor profundización de las mediciones de los riesgos asociados a la operatividad de las Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas. Es esencial entender cómo estas entidades cumplen con el compromiso de efectuar los pagos de las pensiones acordadas con sus afiliados. De esta manera, se podrá obtener un análisis más completo y detallado de la situación, proporcionando información valiosa para el desarrollo de políticas y prácticas efectivas.		

Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AFP Atlántida. (2022). *Memoria Anual 2021 AFP Atlántida Pensiones Y Cesantías*. <https://www.afpatlantida.com/wp-content/uploads/2022/05/memoria-anual-2021-afp-atlantida.pdf>

AFP Atlántida. (2023). *AFP Atlántida*. AFP Atlántida. <https://www.afpatlantida.com/>

AFPC Occidente. (2023). *AFPC Occidente*. <https://www.afpoccidente.hn/>

Aguilar Montoya, P. N., & Flores Ordoñez, S. E. (2019). *Conocimiento y Aceptación del Beneficio de Pensiones Otorgado por el IHSS E INJUPEMP a los Empleados del Sector Público del Distrito Central* [UNITEC]. <https://repositorio.unitec.edu/xmlui/bitstream/handle/123456789/8812/11713034-11713407-abril2019-m01-t.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alanis Gutiérrez, T. L., & Soto Esquivel, R. (2020). Sistema de pensiones en México. Una burbuja a punto de estallar. *Ola Financiera*, 13(35). <https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2020.35.75508>

Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a Investigar: Nociones básicas para la investigación social* (1ra ed.). Brujas. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Aprender-a-investigar-nociones-basicas-Ander-Egg-Ezequiel-2011.pdf.pdf>

Arenas de Mesa, A. (2019). *Los sistemas de pensiones en la encrucijada: Desafíos para la sostenibilidad en América Latina, Libros de la CEPAL, N° 159 (LC/PUB.2019/19-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44851/S1900521_es.pdf

ASAFONDOH. (2021, mayo 7). *RAP | Comunicado ASAFONDOH*. <https://www.rap.hn/comunicado-asafondoh/>

Baca Urbina, G. (2013). *Evaluación de Proyectos* (7ma ed.). Mc Graw Hill. https://www.uachatec.com.mx/wp-content/uploads/2019/05/LIBRO-Evaluaci%C2%A2n-de-proyectos-7ma-Edici%C2%A2n-Gabriel-Baca-Urbina-FREELIBROS.ORG_.pdf

Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3ra ed.). Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

Batanero, C., & Godino, J. D. (2001). *Análisis de Datos y su Didáctica*. Universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~batanero/pages/ARTICULOS/Apuntes.pdf>

BBVA. (2019, enero 7). *Pensiones: Sistema de reparto vs sistema de capitalización*. BBVA Mi jubilación. <https://www.jubilaciondefuturo.es/es/blog/pensiones-sistema-de-reparto-vs-sistema-de-capitalizacion.html>

Berk, J. B., & DeMarzo, P. M. (2007). *Corporate finance*. Pearson Addison Wesley.

Bernal, C. A. (2010). *Metodología De La Investigación Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales* (Tercera Edición). Pearson Education. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Cabrera Lamarque, G., & Barvo Zanoguera, L. M. (2019, julio). *Análisis teórico de modelos para la medición de la generación de valor económico*. http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/vinculategica_5_2/A.17%20An%C3%A1lisis%20te%C3%B3rico%20de%20modelos.pdf

Casalí, P., & Pena, H. (2020). *El Futuro de las Pensiones en el Perú: Un análisis a partir de la situación actual y las Normas Internacionales del Trabajo, OIT*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_741409.pdf

CNBS. (2020). *Reporte de Inclusión Financiera en Honduras* (Pag. 42 - 44). <https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/Boletines%20de%20Inclusin%20Financiera/Reporte%20de%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%202020.pdf>

CNBS. (2021). *Proyecto de Reformas al Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones (AFP)*. https://www.cnbs.gob.hn/wp-content/uploads/2021/04/Proyecto_Reforma_Reglamento_Inversiones_AFP_17-03-2021_Socializacion.pdf

Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de investigación Social* (Revisada). McGraw--Hill. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>

Court, E., & Rengifo, E. (2011). *Estadísticas y Econometría Financiera* (1ra ed.). Cengage Learning.

Cuellar, W., & Maradiaga, S. (2019). *Propuesta de un modelo estandarizado para medir la rentabilidad real del portafolio de inversiones del IPM* [UNITEC]. <https://repositorio.unitec.edu/xmlui/bitstream/handle/123456789/8921/11113234-11713376-abril2019-m01-t.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Delgadillo Alonzo, T. L., & Ruiz Díaz, X. B. (2019). *Análisis de la relación entre el grado de educación financiera y el nivel de endeudamiento de la población asalariada de Tegucigalpa* [UNITEC]. <https://repositorio.unitec.edu/xmlui/bitstream/handle/123456789/8837/11723006-11723112-Julio2019-m01-t.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Doménech, R. (2019). *Análisis Económico-Financiero sobre el Futuro de las Pensiones en España*. <https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2019/02/PPT-Domenech-Pensiones-12feb2019.pdf>

Domínguez, I. (2023). Evolución de la teoría sobre el análisis y gestión de la liquidez empresarial. *COFIN Habana*, 9(1), Article 1. <https://revistas.uh.cu/cofinhab/article/view/1267>

Durango Hoyos, J. A. D., Nieves Bedoya, A. D., & De Oro Cardoso, J. D. (2022). *Deconstrucción del análisis Dupont*. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/88e7cc2c-f951-400f-aa2c-56328b7e1677/content>

Espinoza Freire, E. E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Conrado*, 15(69), 171–180. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1990-86442019000400171&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Fernandez, P., de Apellániz, E., & Fernández Acín, J. (2020). Rentabilidad de los Fondos de Pensiones en España. 2004-2019 (Return of Pension Funds in Spain. 2004-2019). *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3540947>

FIAP. (2022). *Propuestas recientes de perfeccionamiento al sistema de pensiones de Colombia*. https://www.fiapinternacional.org/wp-content/uploads/2022/07/NP64-Reformas_Pensiones_Colombia_esp.pdf

FIAP. (2023a). *Glosario de Términos—FIAP*. [https://www.fiapinternacional.org/glosario-de-terminos/](https://www.fiapinternacional.org/glosario-de-terminos), <https://www.fiapinternacional.org/glosario-de-terminos/>

FIAP. (2023b). *Reformas a los Sistemas de Pensiones—FIAP*. <https://www.fiapinternacional.org/reformas-a-los-sistemas-de-pensiones/>

Ficohsa Pensiones y Cesantías. (2023). *Ficohsa Pensiones y Cesantías*. Ficohsa Pensiones. <https://www.ficohsapensiones.hn/>

Flesher, D. L., & Previts, G. J. (2013). *Donaldson Brown (1885-1965): The power of an individual and his ideas over time*. 40(1). <https://core.ac.uk/download/pdf/288025331.pdf>

FUNDAUNGO. (2021). *El sistema de pensiones salvadoreño y el impacto del Covid-19*. <https://www.fundaungo.org.sv/products/el-sistema-de-pensiones-salvadoreno-y-el-impacto-del-covid-19/701>

Gallego, J., & Juncà Campdepadrós, M. (2009). *Fuentes y servicios de información*. Universitat Oberta de Catalunya. https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/241/5/Fuentes%20de%20informaci%c3%b3n%20I_M%c3%b3dulo%20I_Fuentes%20y%20servicios%20de%20informaci%c3%b3n.pdf

García, A., Mures, M. J., & Lanero, J. (2016). *Euclides, Pacioli y El Análisis De Ratios Financieros: Aproximación Histórica, Textual y Estadística*. https://www.aeca.es/old/vii_encuentro_trabajo_historia_contabilidad/pdf/12_Garcia_Mures_Lanero.pdf

García Lopera, F., Ruiz Palomo, D., Asensio Vásquez, M., & León Gómez, A. (2021). *La educación financiera como estrategia para fomentar la inclusión y capacidades financieras de la población en Honduras*. 50, 74–99. <https://www.revistalarazonhistorica.com/50-5/>

Gaytán Cortés, J. (2021). El Modelo DuPont y la rentabilidad sobre activos (ROA). *Mercados y negocios*, 22(43), 119–132. <https://doi.org/10.32870/myn.v0i43.7638>

GESTIÓN, N. (2014, febrero 7). El origen y los tipos de fondos de pensiones. *Gestión*. <https://gestion.pe/impresario/origen-tipos-fondos-pensiones-3490-noticia/>

Gimeno Torres, M. (2014). *Evolución del modelo CAPM a lo largo de la historia de la economía financiera*. ICADE. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/149/TFG000037.pdf>

Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2012). *Principios de Administración Financiera* (Decimosegunda). Pearson.

Gómez, K., & Orellana, K. (2019). *Análisis financiero de las Administradoras de Fondos de Pensiones públicas y privadas en Honduras* [UNITEC]. <https://repositorio.unitec.edu/xmlui/handle/123456789/8879>

González, P. (2023). Qué es el Beneficio Fiscal—Definición—Glosario. *Billin*. <https://www.billin.net/glosario/definicion-beneficio-fiscal/>

Gutiérrez Janampa, J. A., & Tapia, J. (2020). Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones. *Revista de Investigación Valor Contable*, 3(1), 9–30. <https://doi.org/10.17162/rivc.v3i1.1229>

Hernández de Cos, P. (2021). *EL Sistema De Pensiones En España: Una Actualización Tras El Impacto De La Pandemia Contribución del Banco de España a los trabajos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo*. <https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/14804/1/do2106.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5a ed). McGraw-Hill.

IASB. (2016). *Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-nacional-autonoma-de-honduras/contabilidad-i/niif-pymes-apuntes-1/10475100>

Ibarra Mares, A. (2006). *Una perspectiva sobre la evolución en la utilización de las razones financieras o ratios*. 21, 234–271. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602108.pdf>

IHSS. (2023). *Acercade – IHSS – Instituto Hondureño de Seguridad Social*.
<https://www.ihss.hn/index.php/acerca-de/>

INE. (2022). *Cifras del mercado laboral 2021 – 2022 – INE*.
<https://www.ine.gob.hn/V3/2023/04/27/cifras-del-mercado-laboral-2021-2022/>

INJUPEMP. (2023). *Reseña Histórica de INJUPEMP*.
https://www.injupemp.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=108

INPREMA. (2023). *Perfil Institucional—INPREMA*. <https://www.inprema.gob.hn/perfil-institucional/>

Johnson, R. W., & Melicher, R. W. (1994). *Administración financiera* (4. ed). CECSA.

Krüger, K. (2006). *El concepto de ‘sociedad del conocimiento’*. XI.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.7093827>

La Prensa. (2022, septiembre 4). *El 85% de la población de Honduras no tiene acceso a la seguridad social*. www.laprensa.hn. <https://www.laprensa.hn/honduras/el-85-de-la-poblacion-de-honduras-no-tiene-acceso-a-la-seguridad-social-XE9886189>

Ley Marco del Sistema de Protección Social. (2015). *Decreto 56-2015 Ley Marco del Sistema de Protección Social*. 33.
https://www.ccichonduras.org/website/Descargas/LEYES/LEYES_DE_SEGURIDAD_SOCIAL/Ley_Marco_del_Sistema_de_Proteccion_Social.pdf

Lozano, N., & Valenzuela, E. (1997). *Instituciones de derecho del trabajo y de la seguridad social*.

Mancebón, M. J., Ximénez-de-Embún, D. P., & Villar-Aldonza, A. V. (2022). *Educación financiera y planificación de la vejez: Un análisis a partir de la encuesta de competencias financieras*. 9. <https://www.edufinet.com/images/EdufiAcademics/WP-9-2022.pdf>

Martínez, K. (2019). *Fondos De Pensión En México: Un Análisis De Los Límites de Inversión En Los Portafolios de las SIEFORE A Través Del Método Markowitz* [Universidad Autónoma De Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/18474/>

Mascareñas, J. (2011). *Fusiones, adquisiciones y valoración de empresas* (5ta ed.). Ecobook.

Medina, L. Á. (2003). Aplicación De La Teoría Del Portafolio En El Mercado Colombiano. *20/10/2003*, 22(39), 1–40. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722003000200007

Mercer. (2021). *Índice Global de Pensiones 2021* / Mercer. <https://www.latam.mercer.com/newsroom/indice-global-de-pensiones-2021.html>

Ministerio de Economía y Finanzas de Perú. (2023). *Glosario*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=102014&lang=es-ES&view=glossaries&catid=24&limit=15

Ministerio de Hacienda de Chile. (2020). *Informe Financiero Sustitutivo Indicación al Proyecto de Ley que mejora el Sistema de Pensiones Solidarias y de Capitalización Individual, crea beneficios de Pensión para la Clase Media y crea un Subsidio y Seguro de Dependencia* (Boletín N° 12.212-13). <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=26481&prmTIPO=OFICIOPLEY>

Moncada Salcedo, L. E. M. (2022). Rentabilidad real y desempeño financiero de las administradoras de fondos privados de pensiones en el Perú. *Revista Cátedra Villarreal Posgrado*, 1(1), Article 1. <https://eupgrevista.itdataperu.net/index.php/RCVP/article/view/10>

Montoya, L., & Torres, M. (2017). *Análisis Del Régimen Pensiones De Capitalización Individual Y Su Aceptación En Los Jóvenes Del Distrito Central* [UNITEC]. <https://repositorio.unitec.edu/xmlui/bitstream/handle/123456789/8784/11613361-11553065-diciembre2017-m01-t.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moyer, C., Mcguigan, J. R., & Kretlow, W. J. (2004). *Administración Financiera Contemporánea* (9a ed.). Cengage Learning. <https://dokumen.pub/qdownload/administracion-financiera-l-1552669.html>

Nava Rosillón, M. A. (2009). Análisis financiero: Una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 14(48), 606–628. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1315-99842009000400009&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa—Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5a Ed). Ediciones De la U. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

OCDE. (2005). *Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera*. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/%5BES%5D%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf>

OIT. (2009). *Construir Una Protección Social Básica*.

OIT. (2021). *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_842103.pdf

Ollague Valarezo, J. K., Ramón Ramón, D. I., Soto Gonzalez, C. O., & Novillo Maldonado, E. F. (2017). Indicadores Financieros de Gestión: Análisis e interpretación desde una visión retrospectiva y prospectiva. *INNOVA Research Journal*, 2(8.1), 22–41. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n8.1.2017.328>

Palomeque, M. P. (2008). *Administración Del Capital De Trabajo*.

Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2015). *Metodología De La Investigación Guía Para Elaborar Un Proyecto En Salud Y Educación*. San Marcos. <https://toaz.info/doc-view>

Pedraza Rendón, O. H. (2001). La Matriz de Congruencia: Una Herramienta para Realizar Investigaciones Sociales. *Economía y Sociedad*, 6(10), 311–316. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5900518>

Pensiones BAC Credomatic. (2023). *Pensiones | BAC Credomatic*. <https://www.baccredomatic.com/es-hn/personas/pensiones>

Pingo, M. (2021). *Portafolios De Inversión Y Rentabilidad Del Sistema Privado De Administración De Fondos De Pensiones En Perú, Período 2010—2019* [Universidad Nacional Del Callao]. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5648?show=full>

Pio, V. M., González-Poblete, E., Pezzuto, P. R., & Wahrlich, R. (2016). A cost-benefit analysis of three gillnet fisheries in Santa Catarina, Brazil: Contributing to fisheries management decisions. *Latin american journal of aquatic research*, 44(5), 1096–1115. <https://doi.org/10.3856/vol44-issue5-fulltext-19>

Puerta Guardo, F., Vergara Arrieta, J., & Huertas Cardozo, N. (2018). Análisis financiero: Enfoques en su evolución. *Criterio Libre*, 16(28), 75–94. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2018v16n28.2125>

Quispe, R., & Rojas, S. (2020). *Análisis de las ratios de eficiencia financiera entre las AFP del SPP de Perú por cada multifondo y sus rentabilidades comparadas frente a un depósito a plazo para los afiliados en el periodo 2005-2019* [Universidad Católica San Pablo]. http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/17413/2/QUISPE_MANCHEGO_RAP_EFI.pdf

RAE, A. (2023). *Cesantía / Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/cesantía>

Ramirez Carmona, N., & García Salgado, O. (2016). *Estado del arte en teoría de portafolios: Del análisis individual de acciones a la optimización multiobjetivo*. 1(4), 101–144. http://www.scielo.org.bo/pdf/ec/v1n4/v1n4_a05.pdf

Ramírez Padilla, D. N. (2008). *Contabilidad Administrativa* (8va ed). Mc Graw Hill.

Reinoso Lara, M. G., Gómez Cabrera, O. A., Imaicela Carrión, R. D., & Morocho, F. A. (2019). Modelos financieros en la previsión en el mal manejo empresarial. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 8, 13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8772458>

Robles Garrote, P., & Rojas, M. del C. (2015). La validación por juicio de expertos: Dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 18, 124–139. <https://doi.org/10.26378/rnlael918259>

Ross, S. a., Westerfield, R. W., & Jordan, B. D. (2015). *FUNDAMENTOS DE FINANZAS CORPORATIVAS* (9na ed). Mc Graw Hill.

Sánchez Tabares, J., & Mejía Lobo, M. (2019). Dificultades para el acceso a la pensión por vejez y su repercusión en el ámbito laboral del empleado. *JSR Funlam Journal of Students' Research*, 4, 203–209. <https://doi.org/10.21501/25007858.3021>

Silva Ruíz, J. (2019). Economía política de las propuestas de reforma de Protección a la Vejez en Colombia 2019 – 2020. *Reflexión Política*, 21(43), 90–106. <https://doi.org/10.29375/01240781.3679>

SSF. (2020). *Panorama Financiero*. 20. https://ssf.gob.sv/html_docs/revista_panorama_financiero/revista_panorama_financiero_edicion_20.pdf

Tafur, R., & Izaguirre, M. (2015). *Como Hacer Un Proyecto De Investigación* (2ed ed.). Alfaomega Colombiana.

Universidad de Guadalajara. (2023). *Clasificación general de las fuentes de información / Biblioteca Virtual del Sistema de Universidad Virtual*. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/portal/clasificacion-general-de-las-fuentes-de-informacion>

Vásquez Villanueva, C. A. V., Fernandez, R. H., & Ríos, Y. R. (2021). Análisis Comparativo de la Rentabilidad y la Liquidez, en las AFP, Perú. *Diagnóstico FACIL Empresarial Finanzas Auditoria Contabilidad Impuestos Legal*, 15, 33–39. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/522/5222280004/html/>

Williams O., G., & Aguayo Ormeño, I. (2022). *Antecedentes y estadísticas del Sistema Previsional en Chile*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33776/1/Estadisticas_sistema_previsional.pdf

Zuleta Acevedo, J. C. (2019, marzo 15). *El modelo DuPont*. Diario La República. <https://www.larepublica.co/analisis/juan-carlos-zuleta-acevedo-532896/el-modelo-dupont-2839785>

ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO

Introducción:

Estimado encuestado: La presente encuesta se realiza por pasantes de la Maestría en Finanzas de UNITEC, y tiene como objetivo recolectar información acerca del conocimiento de las Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas en el país por parte de los empleados directos de Tegra Global. Agradecemos brindarnos 5 minutos de su valioso tiempo y responder las siguientes preguntas. Es una encuesta con fines académicos del proyecto de graduación de la Maestría en Finanzas, la información recabada será confidencial.

Cualquier duda adicional puede consultar al correo: mgaldames@unitec.edu / hsponce@unitec.edu

Preguntas:

1. ¿Cuál es su rango de edad?
 - a) 18 – 25 años
 - b) 26 – 35 años
 - c) 36 – 50 años
 - 50 años o mas
2. ¿Cuál es su género?
 - a) Femenino
 - b) Masculino
3. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?
 - a) Ninguna persona
 - b) 1 - 2 personas
 - c) 3 – 4 personas
 - d) 5 personas o más

4. ¿Cuál es su nivel educativo?
- a) Primaria
 - b) Secundaria
 - c) Universidad Incompleta
 - d) Universidad completa
 - e) Estudios de postgrado
5. ¿Sabe qué es un fondo de pensiones?
- a) Si
 - b) No
6. ¿A qué edad cree que una persona debe empezar a ahorrar para tener un buen Fondo de Retiro por vejez?
- a) 20 – 25 años
 - b) 26 – 30 años
 - c) 31 – 35 años
 - d) 36 años o más
7. ¿A qué edad le gustaría jubilarse?
- a) 50 - 55 años
 - b) 56 - 60 años
 - c) 61 – 65 años
 - d) 66 años o más
8. ¿Cuenta con un plan de pensiones para su vejez?
- a) Si
 - b) No
- 9. ¿Qué tipo de aporte mantiene? Si su respuesta fue No en la pregunta anterior por favor pase a la pregunta 10**
- a) Voluntario
 - b) Obligatorio (Deducción por planilla)
10. ¿Conoce acerca de las administradoras de fondos de pensiones privadas en Honduras (AFP)?
- a) Si
 - b) No

- 11. ¿Qué conoce acerca de las Administradoras de Fondo de Pensiones Privadas de Honduras (AFP)? Si su respuesta fue No en la pregunta anterior por favor pase a la pregunta 12**
- a) Beneficios
 - b) Tipos de ahorro
 - c) Obligaciones como usuario
 - d) Facilidad para afiliarse
12. ¿Qué priorizaría al momento de adquirir un fondo de pensiones?
- a) Tasa de interés
 - b) Años de aportación
 - c) Edad de jubilación
 - d) Valor del aporte mensual
 - e) Comisiones por pagar
 - f) Ninguna
13. ¿Estaría interesado en adquirir un Fondo Privado de pensiones para asegurar un retiro digno en la vejez?
- a) Si
 - b) No
14. ¿Le gustaría conocer más información acerca de cómo funcionan las AFP y los beneficios que otorgan al afiliado?
- a) Si
 - b) No

ANEXO 2. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Situación financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas en Honduras durante el periodo 2020 – 2022 y el Conocimiento acerca de estas por parte de los empleados directos de Tegra Global.

MATRIZ DE VALIDACIÓN												
Nº	Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Observaciones (Eliminar o modificar indique por favor)
		Claridad de redacción.		Relevancia para el tema.		Lenguaje adecuado con el encuestado.		Induce a una respuesta determinada.		Orientada al tema de Investigación.		
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
V1	Variable 1: Conocimiento de los sistemas de previsión											
VID1	a.	Nivel Demográfico										
VID1P1	1	¿Cuál es el rango de edad?	x		x		x		x		x	
VID1P2	2	¿Cuál es su género?	x			x		x			x	
VID1P3	3	¿Cuántas personas depende económicamente de usted?	x		x		x		x		x	
VID2	b.	Educación										
VID2P4	4	¿Cuál es su nivel educativo?	x		x		x		x		x	
VID3	c.	Nivel de conocimiento de Fondos De Pensiones Privados										
VID3P5	5	¿Sabe que es un fondo de pensiones?	x		x		x		x		x	
VID3P6	6	¿Conoce acerca de las administradoras de fondos de pensiones privadas en Honduras (AFP)?	x		x		x		x		x	
VID3P7	7	¿A qué edad crees que una persona debe empezar a ahorrar para tener una buena pensión?	x		x			x			x	
V2	Variable 2: Acceso a sistemas de pensión											
V2D1	a.	Sistemas de previsión Social										
V2D1P8	8	¿A qué edad le gustaría jubilarse?	x			x		x			x	
V2D1P9	9	¿Cuenta con un plan de pensiones para su vejez?	x		x		x		x		x	
V2D1P10	10	¿Qué tipo de aporte mantiene?	x		x		x		x		x	
V2D2	b.	Elección de AFP										
V2D2P11	11	¿Qué conoce acerca de las AFP' s privadas?	x		x		x		x		x	
V2D2P12	12	¿Qué priorizaría al momento de adquirir un fondo de pensiones?	x		x		x		x		x	
V2D2P13	13	¿Estaría interesado en adquirir un Fondo Privado de pensiones para asegurar un retiro digno en la vejez?	x		x		x		x		x	
V2D2P14	14	¿Le gustaría conocer más información acerca de cómo funcionan las AFP' s y los beneficios que otorgan al afiliado?	x		x		x		x		x	

V= Variable
D= dimensión
P = Pregunta

VALIDEZ
LUGAR Y FECHA: SPS 9 de mayo 2023
VALIDADO POR: Nela Romero
NIVEL ACADEMICO: Master en Dirección de RRHH
AÑOS DE EXPERIENCIA: 20
E-MAIL: Nela.romero@tegraglobal.com
FIRMA: <i>Nela Romero</i>



ANEXO 3. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUATRO AFP PRIVADAS DE HONDURAS

Balance General AFP Atlántida periodo 2020 - 2022

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de Diciembre de 2020
(En miles de lempiras)**

CONCEPTO	2020
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Disponibilidades	98,802.6
Inversiones	959,609.6
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	103,904.5
Otros Activos	17,231.4
Activos Fijos	10,759.1
Cargos Diferidos	17,587.8
TOTAL ACTIVO	1,207,894.9
PASIVO	
Exigibilidades Inmediatas	70,266.3
Créditos Diferidos	32.8
Reservas de Valuación	88,023.2
TOTAL PASIVO	158,322.3
PATRIMONIO	
Capital Pagado	562,500.0
Reservas de Capital	35,254.5
Reservas Especiales	0.0
Utilidades Acumuladas	281,435.9
Utilidad del Período	165,751.1
Patrimonio Restringido	4,631.2
SUMA EL CAPITAL Y RESERVAS	1,049,572.6
SUMA PASIVO MAS CAPITAL	1,207,894.9
CUENTAS DE ORDEN	19,143,742.4

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2021
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2021
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Disponibilidades	51,567.4
Inversiones Financieras Netas	907,350.7
Créditos Netos En Procesos De Liquidación	73,231.5
Cuentas Por Cobrar Netas	7,865.0
Activos Mantenedos Para La Venta	0.0
Propiedades, Planta Y Equipo	15,647.3
Otros Activos	13,664.2
TOTAL ACTIVO	1,069,326.1
PASIVO	
Obligaciones Por Pagar	5,556.7
Cuentas Por Pagar	75,816.2
Acreedores Varios	3,431.6
Provisiones	89,065.8
Otros Pasivos	185.9
TOTAL PASIVO	174,056.2
PATRIMONIO	
Capital Pagado	600,000.0
Reservas de Capital (Reserva Legal)	43,537.0
Reservas Especiales	0.0
Utilidades Acumuladas (util. por distribuir)	13,127.4
Utilidad del Período	233,974.3
Patrimonio Restringido	4,631.2
SUMA EL CAPITAL Y RESERVAS	895,269.8
SUMA PASIVO MAS CAPITAL	1,069,326.1
CUENTAS DE ORDEN	26,055,808.7

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2022
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Disponibilidades	51,722.3
Inversiones Financieras Netas	924,497.4
Créditos Netos En Procesos De Liquidación	24,281.0
Cuentas Por Cobrar Netas	9,690.4
Activos Mantenedos Para La Venta	0.0
Propiedades, Planta Y Equipo	15,678.8
Otros Activos	17,796.8
TOTAL ACTIVO	1,043,666.7
PASIVO	
Obligaciones Por Pagar	7,606.3
Cuentas Por Pagar	50,113.9
Acreedores Varios	1,333.2
Provisiones	97,990.5
Otros Pasivos	7.6
TOTAL PASIVO	157,051.4
PATRIMONIO	
Capital Pagado	600,000.0
Reservas de Capital (Reserva Legal)	55,235.7
Reservas Especiales	0.0
Utilidades Acumuladas (util. por distribuir)	34.1
Utilidad del Período	231,345.5
Patrimonio Restringido	
SUMA EL CAPITAL Y RESERVAS	886,615.3
SUMA PASIVO MAS CAPITAL	1,043,666.7
CUENTAS DE ORDEN	

Estado de Resultados AFP Atlántida periodo 2020 - 2022

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
 Al 31 de Diciembre de 2020
 (En miles de lempiras)

CONCEPTO	2020
	DICIEMBRE
INGRESOS	
INGRESOS DE OPERACIÓN	251,477.9
Comisiones	251,477.9
INGRESOS FINANCIEROS	68,557.4
Intereses	68,557.4
OTROS INGRESOS	65,164.2
Otros Ingresos	65,164.2
TOTAL INGRESOS	385,199.5
GASTOS	
GASTOS FINANCIEROS	1,868.8
Gastos Financieros	1,868.8
GASTOS DE OPERACIÓN	164,146.1
Gastos de Administración	164,146.1
GASTOS NO OPERATIVOS	6,365.6
Gastos Extraordinarios	6,365.6
TOTAL GASTOS	172,380.5
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES I.S./R.	212,819.0
Impuesto Sobre la Renta	37,953.9
Aportación Solidaria Temporal	7,540.8
Impuesto Diferido	1,573.3
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	165,751.1
Reserva Legal	0.0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	165,751.1

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2021
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2021
	DICIEMBRE
I N G R E S O S	
INGRESOS DE OPERACIÓN	378,507.5
Comisiones	378,507.5
INGRESOS FINANCIEROS	88,139.0
Intereses	88,139.0
OTROS INGRESOS	72,821.3
Otros Ingresos	72,821.3
TOTAL INGRESOS	539,467.7
G A S T O S	
GASTOS FINANCIEROS	2,022.0
Gastos Financieros	2,022.0
GASTOS DE OPERACIÓN	205,999.3
Gastos de Administración	205,999.3
GASTOS NO OPERATIVOS	18,862.8
Gastos Extraordinarios	18,862.8
TOTAL GASTOS	226,884.1
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES I.S./R.	312,583.6
Impuesto Sobre la Renta	62,564.1
Aportación Solidaria Temporal	12,462.8
Impuesto Diferido	3,582.4
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	233,974.3
Reserva Legal	0.0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	233,974.3

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2022
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2022
	DICIEMBRE
I N G R E S O S	
INGRESOS DE OPERACIÓN	372,084.9
Comisiones	372,084.9
INGRESOS FINANCIEROS	87,447.5
Intereses	87,447.5
OTROS INGRESOS	65,742.8
Otros Ingresos	65,742.8
TOTAL INGRESOS	525,275.1
G A S T O S	
GASTOS FINANCIEROS	1,580.2
Gastos Financieros	1,580.2
GASTOS DE OPERACIÓN	203,881.4
Gastos de Administración	203,881.4
GASTOS NO OPERATIVOS	14,295.9
Gastos Extraordinarios	14,295.9
TOTAL GASTOS	219,757.5
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES I.S./R.	305,517.6
Impuesto Sobre la Renta	58,421.9
Aportación Solidaria Temporal	11,634.4
Impuesto Diferido	4,115.9
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	231,345.5
Reserva Legal	0.0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	231,345.5

Balance General de Ficohsa Pensiones y Cesantías periodo 2020 – 2022

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de Diciembre de 2020
(En miles de lempiras)**

CONCEPTO	2020
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Disponibilidades	13,269.0
Inversiones Financieras	188,182.9
Intereses sobre Inversiones	1,589.4
Comisiones por Cobrar	12,261.6
Cuentas por Cobrar	38.2
Propiedades, Planta y Equipo Neto	1,372.8
Otros Activos	15,126.1
TOTAL ACTIVO	231,840.0
PASIVOS	
Retenciones a Empleados por Pagar	333.5
Aportaciones Patronales por Pagar	178.5
Acreedores Diversos	1,362.5
Beneficios Laborales por Pagar	8,693.9
Impuestos por Pagar	10,324.6
Reserva	5,362.0
TOTAL PASIVO	26,255.0
PATRIMONIO	
Acciones Comunes	212,862.0
Utilidades (Perdidas) Acumuladas	-44,910.1
Reserva Legal	1,174.2
Utilidad o Pérdida del Período	36,458.8
TOTAL PATRIMONIO	205,584.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	231,840.0

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2021
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2021
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Disponibilidades	539.3
Inversiones Financieras	334,627.1
Intereses sobre Inversiones	2,743.3
Comisiones por Cobrar	18,517.7
Cuentas por Cobrar	84.0
Propiedades, Planta y Equipo Neto	1,436.4
Otros Activos	11,921.7
TOTAL ACTIVO	369,869.5
PASIVOS	
Retenciones a Empleados por Pagar	246.7
Aportaciones Patronales por Pagar	203.8
Acreedores Diversos	6,146.4
Beneficios Laborales por Pagar	9,891.5
Impuestos por Pagar	15,312.7
Reserva	11,129.6
TOTAL PASIVO	42,930.6
PATRIMONIO	
Acciones Comunes	265,675.0
Utilidades (Perdidas) Acumuladas	-10,274.2
Reserva Legal	2,997.2
Utilidad o Pérdida del Período	68,541.0
TOTAL PATRIMONIO	326,938.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	369,869.5

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2022
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2022
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Disponibilidades	8,674.7
Inversiones Financieras	381,795.9
Intereses sobre Inversiones	3,698.1
Comisiones por Cobrar	21,595.1
Cuentas por Cobrar	352.9
Propiedades, Planta y Equipo Neto	1,896.1
Otros Activos	28,729.3
TOTAL ACTIVO	446,742.1
PASIVOS	
Retenciones a Empleados por Pagar	656.1
Aportaciones Patronales por Pagar	156.5
Acreedores Diversos	2,650.0
Beneficios Laborales por Pagar	10,207.8
Impuestos por Pagar	5,660.3
Reserva	46,081.0
TOTAL PASIVO	65,411.6
PATRIMONIO	
Acciones Comunes	265,675.0
Utilidades (Perdidas) Acumuladas	54,839.7
Reserva Legal	6,424.2
Utilidad o Pérdida del Período	54,391.6
TOTAL PATRIMONIO	381,330.5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	446,742.1

Estado de Resultados de Ficohsa Pensiones y Cesantías periodo 2020 - 2022

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de Diciembre de 2020
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2020
	DICIEMBRE
INGRESOS	
Comisiones por Administración	88,280.2
Otras Comisiones	0.0
Intereses sobre Inversiones	15,970.0
Intereses sobre Cuentas	27.2
Ingresos Financieros	6,956.1
Otros Ingresos	1,161.0
TOTAL INGRESOS	112,394.4
GASTOS DE OPERACIÓN	
Administrativos	63,355.2
Financieros	917.5
Otros Gastos	3.2
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	64,275.9
Utilidad Antes ISR	48,118.4
Impuesto S/La Renta	8,602.7
Impuesto Aportación Solidaria	1,699.4
Impuesto Activo Neto	0.0
Impuesto Ganacia de Capital	695.6
10% Impuesto único	661.9
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERÍODO	36,458.8

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2021
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2021
	DICIEMBRE
INGRESOS	
Comisiones por Administración	142,636.8
Otras Comisiones	0.0
Intereses sobre Inversiones	14,963.7
Intereses sobre Cuentas	1,155.1
Ingresos Financieros	13,894.9
Otros Ingresos	1,975.0
TOTAL INGRESOS	174,625.5
GASTOS DE OPERACIÓN	
Administrativos	78,263.9
Financieros	2,270.3
Otros Gastos	1,209.9
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	81,744.1
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	92,881.4
Impuesto S/La Renta	18,801.7
Impuesto Aportación Solidaria	3,710.3
Impuesto Activo Neto	0.0
Impuesto Ganancia de Capital	1,389.5
10% Impuesto único	438.9
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERÍODO	68,541.0

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2022
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2022
	DICIEMBRE
INGRESOS	
Comisiones por Administración	166,504.7
Otras Comisiones	0.0
Intereses sobre Inversiones	22,022.3
Intereses sobre Cuentas	258.4
Ingresos Financieros	0.0
Otros Ingresos	1,172.8
TOTAL INGRESOS	189,958.1
GASTOS DE OPERACIÓN	
Administrativos	111,480.5
Financieros	1,273.6
Otros Gastos	88.2
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	112,842.3
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	77,115.8
Impuesto S/La Renta	18,824.3
Impuesto Aportación Solidaria	3,714.9
Impuesto Activo Neto	0.0
Impuesto Ganancia de Capital	0.0
10% Impuesto único	185.0
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERÍODO	54,391.6

Balance General de BAC Pensiones periodo 2020 – 2022

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de Diciembre de 2020
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2020
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Caja y Bancos	37,405.1
Depósitos a Corto Plazo	48,267.0
Reservas para Perdidas Art. 6	39,566.8
Inversiones	113,812.7
Intereses por cobrar sobre Inversiones	2,455.8
Cuentas por cobrar Comisiones por Administración	18,889.4
Deudores Varios	0.0
Total Activo Circulante	260,396.8
Activo Fijo	4,744.8
Terrenos	0.0
Depreciacion Acumulada	3,356.5
Activo Fijo Neto	1,388.3
Activo Intangible	4,649.8
Amortizacion Acumulada	3,320.1
Activo Fijo Intangible Neto	1,329.8
Gastos Pagados por Anticipado	4,987.9
Otros Activos	72.6
TOTAL ACTIVO	268,175.3
PASIVO	
Acreedores Varios	328.0
Gastos Acumulados por Pagar	17,094.0
Provisiones por Pagar	4,201.7
Otras Provisiones	17.2
Otros Pasivos	0.0
TOTAL PASIVO	21,640.8
PATRIMONIO	
Capital Suscrito Pagado	140,000.0
Aportaciones por Capitalizar	0.0
Utilidades Períodos Anteriores	55,691.4
Utilidad del Período Actual	46,859.4
Reserva Legal	3,983.8
SUMA EL CAPITAL Y RESERVAS	246,534.5
SUMA PASIVO MAS CAPITAL	268,175.3

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2021
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2021
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Caja y Bancos	270.6
Depósitos a Corto Plazo	62,077.4
Reservas para Pérdidas	38,866.7
Inversiones	287,117.5
Intereses por cobrar sobre Inversiones	2,689.9
Cuentas por cobrar Comisiones por Administración	2,603.1
Deudores Varios	19.8
Total Activo Circulante	393,644.9
Activo Fijo	4,058.3
Terrenos	0.0
Depreciacion Acumulada	3,287.9
Activo Fijo Neto	770.4
Activo Intangible	2,982.6
Amortizacion Acumulada	2,100.8
Activo Fijo Intangible Neto	881.9
Gastos Pagados por Anticipado	14,505.8
Otros Activos	73.3
TOTAL ACTIVO	409,876.2
PASIVO	
Acreedores Varios	2,946.9
Gastos Acumulados por Pagar	34,002.8
Provisiones por Pagar	2,920.8
Otras Provisiones	3,885.3
Otros Pasivos	0.0
TOTAL PASIVO	43,755.8
PATRIMONIO	
Capital Suscrito Pagado	176,000.0
Aportaciones por Capitalizar	0.0
Utilidades Períodos Anteriores	100,207.8
Utilidad del Período Actual	83,585.9
Reserva Legal	6,326.7
SUMA EL CAPITAL Y RESERVAS	366,120.4
SUMA PASIVO MAS CAPITAL	409,876.2

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2022
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2022
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Caja y Bancos	15,149.4
Depósitos a Corto Plazo	54,888.6
Reservas para Pérdidas	34,323.0
Inversiones	323,798.4
Deterioro de Inversiones	7,551.2
Intereses por cobrar sobre Inversiones	2,633.2
Deterioro de Intereses por cobrar	37.7
Cuentas por cobrar Comisiones por Administración	1,667.1
Deudores Varios	276.3
Total Activo Circulante	425,147.1
Activo Fijo	6,610.3
Terrenos	0.0
Depreciacion Acumulada	2,190.4
Activo Fijo Neto	4,420.0
Activo Intangible	4,127.3
Amortizacion Acumulada	2,981.5
Activo Fijo Intangible Neto	1,145.7
Gastos Pagados por Anticipado	26,588.6
Otros Activos	74.0
TOTAL ACTIVO	457,375.5
PASIVO	
Acreedores Varios	2,117.9
Gastos Acumulados por Pagar	13,251.2
Provisiones por Pagar	6,419.2
Otras Provisiones	33,946.2
Otros Pasivos	0.0
TOTAL PASIVO	55,734.5
PATRIMONIO	
Capital Suscrito Pagado	176,000.0
Aportaciones por Capitalizar	0.0
Utilidades Periodos Anteriores	179,614.4
Utilidad del Período Actual	35,520.6
Reserva Legal	10,506.0
SUMA EL CAPITAL Y RESERVAS	401,641.0
SUMA PASIVO MAS CAPITAL	457,375.5

Estados de Resultados de BAC Pensiones periodo 2020 - 2022

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de Diciembre de 2020
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2020
	DICIEMBRE
INGRESOS	
INGRESOS DE OPERACIÓN	
Intereses Ganados	14,471.4
Comisiones por Administración	77,290.0
Otros Ingresos	2,354.9
TOTAL INGRESOS	94,116.3
GASTOS	
Gasto de Personal	19,841.3
Facilidades Fisicas	1,836.7
Gastos Operativos	6,264.3
Depreciaciones y Amortizaciones	2,623.9
Gastos Financieros	0.0
TOTAL GASTOS	30,566.1
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES I.S./R.	63,550.2
(-) Impuesto sobre la Renta	16,690.8
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	46,859.4
Reserva Legal	0.0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	46,859.4

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2021
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2021
	DICIEMBRE
I N G R E S O S	
INGRESOS DE OPERACIÓN	
Intereses Ganados	19,267.1
Comisiones por Administración	123,503.4
Otros Ingresos	12,162.2
TOTAL INGRESOS	154,932.7
G A S T O S	
GASTOS	
Gasto de Personal	22,780.5
Facilidades Fisicas	2,913.2
Gastos Operativos	10,385.0
Depreciaciones y Amortizaciones	1,483.5
Gastos Financieros	0.0
TOTAL GASTOS	37,562.2
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES I.S./R.	117,370.5
(-) Impuesto sobre la Renta	33,784.6
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	83,585.9
Reserva Legal	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	83,585.9

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2022
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2022
	DICIEMBRE
INGRESOS	
INGRESOS DE OPERACIÓN	
Intereses Ganados	21,054.8
Comisiones por Administración	122,063.5
Otros Ingresos	5,500.4
TOTAL INGRESOS	148,618.7
GASTOS	
GASTOS	
Gasto de Personal	39,683.2
Facilidades Fisicas	5,341.8
Gastos Operativos	45,904.0
Gastos Financieros	7,543.9
Depreciaciones y Amortizaciones	2,053.8
TOTAL GASTOS	100,526.8
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES I.S./R.	48,091.9
(-) Impuesto sobre la Renta	12,571.3
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	35,520.6
Reserva Legal	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35,520.6

Balance General de AFPC Occidente periodo 2020 - 2022

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de Diciembre de 2020
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2020
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Activo	
Activo Corriente	94,745.2
Efectivo	4.0
Bancos	49,796.8
Inversiones	44,063.3
Cuentas por Cobrar	881.1
Activo No Corriente	37,010.6
Propiedad Planta y Equipo	13,126.7
Gastos pagados por Anticipado	21,989.9
Construcciones en Usufructo	152.8
Otros Activos	1,741.2
Total Activo	131,755.9
Pasivo	19,046.0
Sueldos y Salarios por Pagar	408.4
Retenciones de Impuestos por Pagar	4.3
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	5,687.3
Otras Cuentas por Pagar	21.3
Acreedores Varios	12,924.7
Total Pasivo	19,046.0
Patrimonio	
Capital Social	0.0
Acciones comunes	100,000.0
Utilidad o Pérdida Acumulada	-4,380.5
Utilidad Neta	17,090.3
Total Capital	112,709.8
Total Pasivo más Patrimonio	131,755.9

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2021
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2021
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Activo Corriente	100,126.0
Efectivo	8.0
Bancos	39,135.5
Inversiones	56,700.4
Cuentas por Cobrar	4,282.1
Activo No Corriente	37,475.9
Propiedad Planta y Equipo	3,831.0
Activos Intangibles	22,470.5
Gastos pagados por Anticipado	61.8
Construcciones en Usufructo	0.0
Otros Activos	11,112.5
TOTAL ACTIVO	137,601.9
PASIVO	
Sueldos y Salarios por Pagar	418.3
Retenciones a Empleados	54.9
Aportaciones Patronales	31.3
Beneficios por Pagar	572.2
Retenciones de Impuestos por Pagar	190.2
Impuesto sobre la Renta por Pagar	3,622.3
Otras Cuentas por Pagar	96.5
Acreeedores Varios	178.9
Reserva para Pérdidas	8,800.0
TOTAL PASIVO	13,964.6
PATRIMONIO	
Capital Social	
Acciones comunes	100,000.0
Reserva Legal	1,000.0
Utilidad o Pérdida Acumulada	11,934.9
Utilidad o Pérdida del período	10,702.4
TOTAL CAPITAL	123,637.3
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	137,601.9

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE
BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2022
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2022
	DICIEMBRE
ACTIVO	
Activo Corriente	124,054.4
Efectivo	13.0
Bancos	35,457.3
Inversiones	81,424.3
Cuentas por Cobrar	7,159.7
Activo No Corriente	30,125.8
Propiedad Planta y Equipo	4,926.5
Activos Intangibles	16,559.9
Gastos pagados por Anticipado	61.8
Construcciones en Usufructo	0.0
Otros Activos	8,577.5
TOTAL ACTIVO	154,180.1
PASIVO	
Sueldos y Salarios por Pagar	461.7
Retenciones a Empleados	96.4
Aportaciones Patronales	41.0
Beneficios por Pagar	702.9
Retenciones de Impuestos por Pagar	132.2
Impuesto sobre la Renta por Pagar	4,528.7
Otras Cuentas por Pagar	164.8
Cuentas por Pagar al Fondo	17.9
Acreedores Varios	65.9
Reserva Para Perdidas	12,000.0
TOTAL PASIVO	18,211.6
PATRIMONIO	
Capital Social	0.0
Acciones comunes	100,000.0
Reserva Legal	1,000.0
Utilidad o Pérdida Acumulada	22,687.3
Utilidad o Pérdida del período	12,281.2
TOTAL CAPITAL	135,968.5
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	154,180.1

Estados de Resultados de AFPC Occidente periodo 2020 – 2022

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO

Al 31 de Diciembre de 2020

(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2020
	DICIEMBRE
INGRESOS	
Ingresos	
Comisiones por Administración	32,488.4
Intereses en cuentas de Ahorro	586.3
Intereses por inversiones	4,067.0
Otros ingresos	20.4
Total Ingresos	37,162.2
Gastos	
Gastos de Personal	8,203.8
Gastos de Operación	2,353.3
Gastos Impuestos Municipales	2.4
Depreciaciones y amortizaciones	2,930.1
Gastos de Gestión	763.2
Gastos Financieros	108.4
Otros Gastos	23.4
Total Gastos	14,384.6
Utilidad del Período antes de ISR	22,777.6
Utilidad Sujeta a ISR (25%)	4,739.4
Aportacion Solidaria (5%)	947.9
Utilidad Neta	17,090.3

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2021
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2021
	DICIEMBRE
INGRESOS	
INGRESOS	
Comisiones por Administración	47,164.2
Intereses en cuentas de Ahorro	1,360.2
Intereses por inversiones	3,318.9
Otros ingresos	74.0
TOTAL INGRESOS	51,917.3
GASTOS	
Gastos de Personal	13,555.7
Gastos de Operación	5,064.3
Gastos Impuestos Municipales	319.3
Depreciaciones y amortizaciones	5,962.8
Otros Gastos de Gestión	3,160.9
Gastos Financieros	109.2
Gastos por Provisiones	8,800.0
Otros Gastos	620.4
TOTAL GASTOS	37,592.6
UTILIDAD DEL PERÍODO	14,324.7
Utilidad Sujeta a ISR (25%)	3,018.5
Aportacion Solidaria (5%)	603.7
UTILIDAD NETA	10,702.4

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Al 31 de diciembre de 2022
(En miles de lempiras)

CONCEPTO	2022
	DICIEMBRE
INGRESOS	
INGRESOS	
Comisiones por Administración	51,178.6
Intereses en cuentas de Ahorro	1,599.8
Intereses por inversiones	3,355.4
Otros ingresos	129.8
TOTAL INGRESOS	56,263.6
GASTOS	
Gastos de Personal	16,154.0
Gastos de Operación	7,243.1
Gastos Impuestos Municipales	246.0
Depreciaciones y amortizaciones	7,382.1
Otros Gastos de Gestión	4,542.0
Gastos Financieros	145.6
Gastos por Provisiones	3,200.0
Otros Gastos	491.0
TOTAL GASTOS	39,403.7
UTILIDAD DEL PERÍODO	16,859.9
Utilidad Sujeta a ISR (25%)	3,857.2
Aportacion Solidaria (5%)	721.4
UTILIDAD NETA	12,281.2

ANEXO 4. PRESENTACIÓN – CAPACITACIÓN EMPLEADOS DE TEGRA GLOBAL

CONOCIENDO ACERCA DE LAS AFP PRIVADAS DE HONDURAS

Expositores:
Marlon Galdames
Helen Ponce



ÍNDICE



Introducción a las AFP privadas

- Concepto y definición de AFP
- Importancia de las AFP en la planificación financiera a largo plazo
- Regulaciones y marco legal de las AFP en Honduras



Funcionamiento de las AFP privadas

- Proceso de afiliación y cotización a una AFP
- Tipos de fondos de pensiones ofrecidos por las AFP
- Esquema de costos
- Beneficios y ventajas de invertir en una AFP privada



Inversión y Rentabilidad que ofrecen las AFP privadas

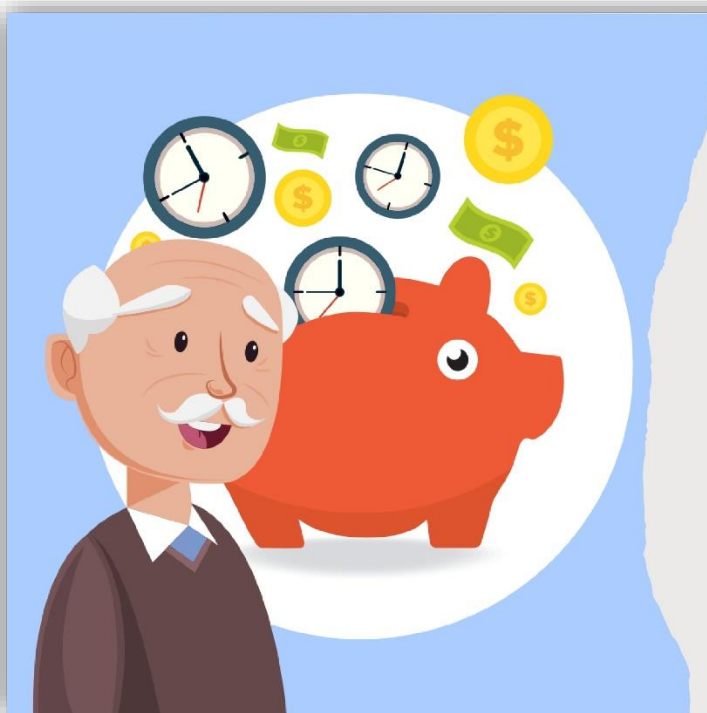
- Principales opciones de inversión disponibles en los fondos de pensiones
- Comparación de los rendimientos de los fondos de las AFP
- Cálculo de las cotizaciones



Servicios Adicionales y Opciones de Retiro que ofrecen las AFP privadas

- Servicios adicionales
- Penalizaciones por retiros anticipados y retiros parciales
- Retiro total de los fondos de pensiones: Jubilación





INTRODUCCIÓN

El momento de planificar el retiro es crucial en la vida de cualquier persona, ya que implica asegurarnos de contar con los recursos económicos necesarios para disfrutar de una vida tranquila y cómoda. En este sentido, la elección de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) adecuada se convierte en una decisión trascendental que afectará nuestro bienestar financiero en el futuro.

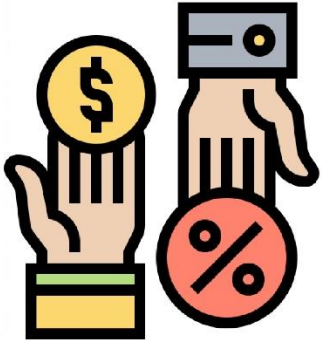


Introducción a las AFP privadas



 unitec

¿Qué es una AFP?



Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son instituciones encargadas de administrar los fondos privados de pensiones y cesantías. La afiliación a estos fondos es voluntaria y proporciona a las personas un ingreso futuro para la jubilación o en casos de incapacidad laboral.

Las AFP invierten eficientemente los aportes de los afiliados en diversos instrumentos financieros, generando rendimientos que se capitalizan en las cuentas individuales. Por lo general, ofrecen rendimientos más atractivos en comparación con otros productos financieros convencionales.

Las AFP ofrecen diferentes opciones de inversión para los fondos de pensiones y brindan asesoramiento financiero a los afiliados para ayudarles a planificar su jubilación y maximizar sus ahorros a largo plazo.



AFP privadas en Honduras



Importancia de las AFP en la planificación financiera a largo plazo

Las AFP desempeñan un papel fundamental en la planificación financiera a largo plazo. Estas instituciones permiten a las personas ahorrar de manera sistemática a lo largo de su vida laboral para asegurar una jubilación adecuada. La importancia de las AFP radica en su capacidad para gestionar y hacer crecer los fondos de los afiliados a través de inversiones, proporcionando así una fuente de ingresos durante la etapa de retiro. Además, las AFP ofrecen herramientas y asesoramiento para ayudar a los afiliados a definir metas financieras y establecer estrategias de ahorro acorde a sus necesidades individuales. Gracias a las AFP, se fomenta la disciplina financiera y se promueve una planificación sólida para garantizar un futuro económico estable y seguro.



Regulaciones y marco legal de las AFP en Honduras

- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) es el ente que regula y supervisa a las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías en Honduras.
- Se rigen por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante el Decreto No. 319/2002 que a su vez fue reformado con el decreto NO. 12/2021.
- Esta Ley se crea con el objetivo de promover y regular un régimen de pensiones en el cual los ciudadanos aporten recursos en su edad productiva de forma libre y voluntariamente y así prever su sostenimiento en la vejez. Asimismo, establecer un marco regulatorio para la creación, supervisión y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías Privadas para garantizar la seguridad y confiabilidad de las funciones y actividades que estas instituciones realicen.





Funcionamiento de las AFP privadas



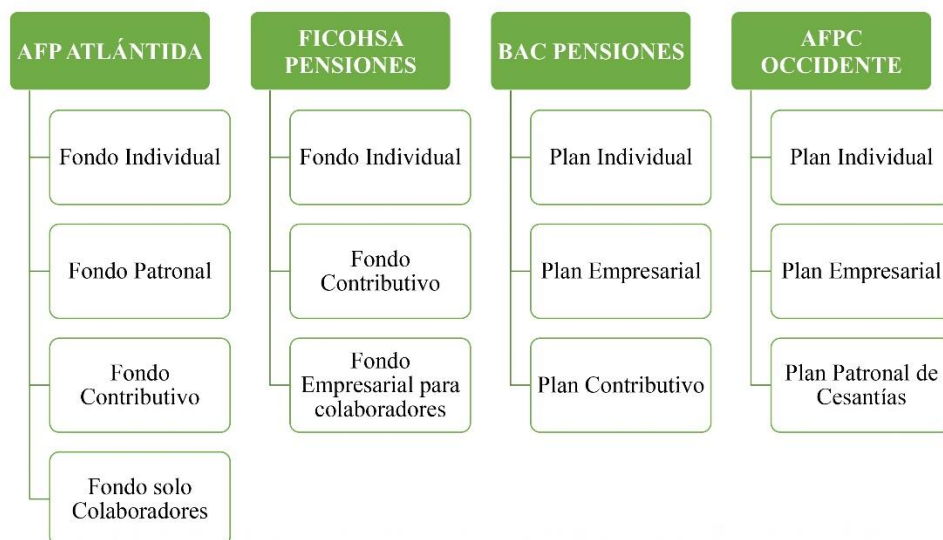
ut | unitec

Proceso de afiliación y cotización a una AFP



ut | unitec

Tipos de fondos de pensiones ofrecidos por las AFP



Beneficios y ventajas de invertir en una AFP privada

- Beneficios financieros:** Los ahorros en el Fondo de Pensiones general atractivos rendimientos con una acreditación diaria que benefician al incremento de tus ahorros.
- Beneficios fiscales:** Todas lo que se aporta al Fondo de Pensiones es deducible de la Renta Bruta (según el Artículo 10 de la Ley Impuesto sobre la Renta). Además, no se aplica el 10% de impuestos sobre los intereses (pago de Ganancias de Capital) ni la tasa de seguridad, esto favorece el crecimiento de tu cuenta.
- Beneficio opcional:** Permite que pueda gozar de la cobertura de un seguro de vida e invalidez. Sus beneficiarios reciben la suma asegurada al momento del fallecimiento.
- Préstamos personales:** Puedes solicitar hasta el 90% del saldo de tu Cuenta de Capitalización Individual, con condiciones preferenciales para atender tus necesidades económicas sin afectar el patrimonio de tu Fondo de Pensiones.
- Elección de moneda:** Puedes elegir la moneda entre lempiras o dólares que mejor se adapte a tus necesidades.



Esquema de costos

Comisión	AFP Atlántida		Ficohsa Pensiones y Cesantías		BAC Pensiones		AFPC Occidente	
	HNL	USD	HNL	USD	HNL	USD	HNL	USD
Sobre aportes	10%	7.5%	9.0%	7.0%	10.0%	7.0%	10.0%	7.0%
Sobre saldo	4.5%	3.5%	-	-	3.6%	3.0%	-	-
Por inactividad (sobre los rendimientos generados a partir de 6 meses sin aportes)	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Constancias (Sobre saldos, aportes realizados, compromiso de aportes, tramites de visa o consulares, etc.)	L50	L50	L100	L100	L80	L80	L100	L100

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad
 Nota: Información vigente a Junio 2023



Inversión y Rentabilidad que ofrecen las AFP privadas



Principales opciones de inversión disponibles en los fondos de pensiones

Fondo/Plan Individual

Es un ahorro de mediano a largo plazo, manejado a través de una cuenta individual a nombre de cada afiliado para personas de todas las edades, trabajadores dependientes o independientes, del sector público o privado; que permite crear y acumular un patrimonio para gozar de un retiro digno al final de tu vida laboral o bien emprender un proyecto a futuro.

Aportes Mensuales: A la hora de afiliarte decides cuál será el monto del aporte mensual a tu cuenta individual.

Aportes Extraordinarios: A tu misma cuenta de Pensiones, puedes realizar aportes eventuales o únicos que te ayudarán a obtener mejores beneficios financieros y fiscales en el año que los aportes. Estos puedes realizarlos en cualquier momento y por la cantidad que consideres conveniente.

Entidad	Aporte Mínimo Mensual	
	HNL	USD
AFP Atlántida	L250	\$20
Ficohsa Pensiones y Cesantías	L250	\$20
BAC Pensiones	L250	\$20
AFPC Occidente	L250	\$20

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad



ut | unitec®

Comparación de los Rendimientos de los Fondos de las AFP

Entidad	Rendimiento Anual Ofrecido HNL	Rendimiento Anual Ofrecido USD
AFP Atlántida	7.40%	5.00%
Ficohsa Pensiones y Cesantías	9.50%	5.50%
BAC Pensiones	6.90%	4.92%
AFPC Occidente	6.75%	

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad

Nota: Información vigente a Junio 2023





ut | unitec®

Cálculo de las cotizaciones

Calculadora Para Evaluar Beneficio Fiscal Del ISR y Proyección De Fondo De Pensiones

Menú

Calcular ISR  Limpiar  Instrucciones: Modificar los campos en color amarillo

Información General				Proyección Para Fondo De Pensiones			
Salario:	<input type="text"/>	No. Salarios al año:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>	Edad:	<input type="text"/>
% Aportación al Fondo:	<input type="text"/>	No. Aportes al año:	<input type="text"/>	Meta de Ahorro:	<input type="text"/>	% Rendimiento:	<input type="text"/>
Bonos/Comisiones:	<input type="text"/>	¿Asalarado?:	<input type="text"/>	Aporte Mensual:	<input type="text"/>	Años De Aportación:	<input type="text"/>
Total Aportes Extraordinarios al año:	<input type="text"/>	Cotiza el RAP:	<input type="text"/>	% Comisión Por Manejo (Anual):	<input type="text"/>		
Cotiza el IHSS:	<input type="text"/>	Año Fiscal:	<input type="text"/>	Saldo Final:	L -	Cumplimiento:	<input type="text"/>
Mayor de 60 años:	<input type="text"/>	Deducciones del Periodo:	<input type="text"/>	Total Aportes:	<input type="text"/>	Interés Generado:	<input type="text"/>

Beneficio Fiscal ISR Mensual			
		% Ahorro en ISR	% Ahorro en ISR
ISR Mensual Sin Aportes	ISR Mensual Con Aportes		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		



 unitec®



Servicios Adicionales y Opciones de Retiro que ofrecen las AFP privadas



 unitec®

Servicios Adicionales

Servicios Adicionales:	AFP Atlántida	Ficohsa Pensiones y Cesantías	BAC Pensiones	AFPC Occidente
Plataforma en línea propia de la AFP	1	1	0	1
Chat en vivo	1	1	1	0
Calculadora de pensiones	1	1	1	1
Asesoría y atención personalizada	1	1	1	1
Historial de tus aportaciones	1	1	1	1
Hondureños en el exterior pueden abrir un fondo de pensiones	0	1	0	0
Abrir fondo de pensiones en forma virtual	0	1	1	0
App de pensiones	1	1	0*	0*
Seguro de vida	1	1	1	1
Préstamos	1	1	1	1
Programas de educación financiera	1	1	1	1
% de Evaluación	82%	100%	73%	64%

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad

*El fondo de pensión se agrega al acceso de la banca en línea de la entidad bancaria de su grupo financiero

Nota: las calificaciones fueron asignadas según experiencia propia al realizar la investigación de campo por parte de los autores



Penalizaciones por retiros anticipados y retiros parciales



Años	0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 4	4 a 5	5 en adelante
AFP Atlántida	20%	15%	10%	7%	5%	1% (Solo retiros parciales)*
Ficohsa Pensiones y Cesantías	20%	15%	10%			0%
BAC Pensiones	20%	15%	10%	7%	5%	1% (Solo retiros parciales)*
AFPC Occidente	20%	15%	10%	5%	3%	0%

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad

*Si es retiro total no se aplica cargo a partir del año 5

Nota: Información vigente a Junio 2023



Retiro total de los fondos de pensiones: Jubilación

Modalidades de Retiro de los Fondos

AFP	Modalidad
AFP Atlántida	1. Renta Única 2. Renta programada
Ficohsa Pensiones y Cesantías	1. Renta Única 2. Renta programada
BAC Pensiones	1. Renta Única 2. Renta programada 3. Renta perpetua
AFPC Occidente	1. Renta única 2. Renta programada



- Renta única: El afiliado recibe el valor total acumulado la fecha de su retiro.
- Renta programada: El afiliado define el tiempo y el valor de la renta a recibir hasta agotar fondos.
- Renta perpetua: Pago que tiene como monto máximo los intereses generados de la cuenta.



Toma de Decisión

- La elección de una AFP adecuada para ahorrar es una decisión de gran importancia en la planificación financiera a largo plazo.
- Es fundamental conocer nuestras necesidades y metas financieras, evaluar aspectos como comisiones, rentabilidad y calidad de servicio al cliente.
- Es importante recordar que esta elección no es definitiva y debe ser revisada periódicamente para adaptarse a nuestras necesidades cambiantes a lo largo del tiempo. Al realizar una elección informada podemos maximizar nuestros ahorros y asegurarnos una jubilación y un futuro económico más seguro.
- Si deseas mantener un nivel y calidad de vida consistentes, debes realizar una planificación financiera desde una edad temprana. Cuanto antes comiences a ahorrar, más dinero podrás acumular para disfrutar en el futuro. No pienses que las pensiones son temas exclusivos de aquellos que están cerca de la jubilación; debe ser abordada por todos, independientemente de la etapa de la vida en la que te encuentres.



**¡Muchas
Gracias!**



ANEXO 5. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA TEGRA GLOBAL



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

Nombre y apellido del Director o Gerente: Nela Romero
Puesto Laboral: _____
Empresa o Institución: Southern Apparel contractors - Tegra Global
Dirección principal de la Empresa o Institución:
Zona Industrial Código 6340, el guanal 33 Calle S.E. contiguo a colonia el estadio
Ciudad: San Pedro Sula Departamento: Cortes Día: 10 Mes: 06 Año: 2023

Estimado Señor(a): Nela Romero

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio de la presente deseamos solicitar su apoyo, dado que somos alumnos de UNITEC y nos encontramos desarrollando el Trabajo de Tesis previo a obtener nuestro título de maestría en Finanzas

Hemos seleccionado como tema Situación Financiera de AFP privadas y el conocimiento de estas por parte de los empleados de Tegra por lo que estaríamos muy agradecidos de contar con el apoyo de la empresa que usted representa para poder desarrollar nuestra investigación. En particular, dicha solicitud se circunscribe a petitionar que se nos autorice a realizar: 3 capacitaciones acerca de las AFP; el Tema sera "Conociendo acerca de las AFP Privadas de Honduras" Tendrá una duración de 1 hora cada sesión. (Se adjunta propuesta de Fechas) (encuestas, sondeos, etc).

A la espera de su aprobación, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Helen Susana Ponce Ortiz
Firma, nombre y apellidos

No. de cuenta: 12143114

Marlon Jesus Galdames
Firma, nombre y apellidos

No. de cuenta: 22143042

Por este medio, Southern Apparel Contractors SA.
(empresa / institución),

Autoriza la realización dentro de sus instalaciones o del uso de información de la empresa en el proyecto de investigación de Tesis de Postgrado antes mencionado.

Nela Lucia Romero
(Nombre y sello del Director / Gerente)



Nela Lucia R.P.
Vo.Bo.

Nela.romero@tegraglobal.com

Correo electrónico de Director/Gerente

ANEXO 6. PREPARÁNDOTE PARA EL RETIRO: MANUAL DE ELECCIÓN DE TU AFP

Enlace para descargar en PDF: [Preparándote Para El Retiro Manual De Elección De Tu AFP](#)



ÍNDICE

2

INTRODUCCIÓN

¿Has planificado tu retiro?

3

CAPÍTULO I. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AFP PRIVADAS

Necesidades y metas, AFP disponibles y rendimientos

5

CAPÍTULO II. COSTOS, COMISIONES Y BENEFICIOS

Comparativa de los costos comisiones y beneficios de las AFP privadas.

12

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

INTRODUCCIÓN



El momento de planificar nuestro retiro es crucial en la vida de cualquier persona, ya que implica asegurarnos de contar con los recursos económicos necesarios para disfrutar de una vida tranquila y cómoda. En este sentido, la elección de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) adecuada se convierte en una decisión trascendental que afectará nuestro bienestar financiero en el futuro.

Este manual, se enfoca en dos aspectos fundamentales para prepararnos de manera óptima para el retiro: la investigación y el análisis de las AFP privadas, así como la evaluación de los costos, comisiones y beneficios que estas entidades ofrecen. En primer lugar, es esencial llevar a cabo una investigación exhaustiva y un análisis detallado de las AFP privadas disponibles en nuestro país. Esto implica conocer en profundidad cada una de las administradoras, su trayectoria y, especialmente, la rentabilidad que ofrecen al afiliado. Una investigación rigurosa nos permitirá tener una visión clara de las opciones disponibles y tomar decisiones fundamentadas. En segundo lugar, es fundamental evaluar los costos, comisiones y beneficios que ofrecen las AFP privadas. Cada administradora tiene su propio esquema de costos y comisiones, los cuales

pueden variar considerablemente. Es importante comprender cómo se estructuran estos aspectos y cómo afectarán nuestros ahorros a largo plazo. Además, debemos analizar detenidamente los beneficios adicionales que brindan las AFP, como seguros complementarios, servicios de asesoría financiera y acceso a otros productos financieros.



En la elección de una AFP, no solo debemos considerar aspectos financieros, sino también evaluar otros factores relevantes como la calidad del servicio al

cliente, la solidez institucional y la transparencia en la gestión de los fondos. Estos elementos también desempeñan un papel crucial en la experiencia satisfactoria y segura durante nuestro periodo de ahorro y posterior retiro

En resumen, prepararse para el retiro implica realizar una investigación minuciosa y un análisis exhaustivo de las AFP privadas disponibles, así como evaluar los costos, comisiones y beneficios que cada administradora ofrece. El objetivo de este manual es proporcionar una guía práctica que te ayude a tomar decisiones informadas y acertadas, asegurando tu bienestar financiero en la etapa más importante de tu vida: tu retiro.

1. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

1.1. Metas y Necesidades



Para elegir la AFP adecuada en la cual ahorrar, es crucial conocer tus necesidades y metas financieras a largo plazo. Comprender tus necesidades implica evaluar factores como tu edad, situación laboral, nivel de ingresos y gastos mensuales, así como posibles responsabilidades familiares. Al analizar tus metas, debes considerar aspectos como la jubilación, la compra de una vivienda o la educación de tus hijos. Una vez teniendo claridad sobre tus necesidades y metas, podrás comparar las distintas AFP privadas disponibles en el mercado hondureño, evaluando aspectos como sus comisiones, rentabilidad y calidad de servicio al cliente. Cabe mencionar que elegir una AFP no es una decisión única, sino que debe ser revisada periódicamente para asegurarte de que sigue siendo la opción más adecuada para tus necesidades cambiantes a lo largo del tiempo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que muchas veces estas entidades establecen un periodo mínimo de permanencia, y si no se cumple, se estará sujeto a una penalización sobre los fondos confiados para su administración.

1.2. AFP Disponibles

Actualmente en el mercado nacional existen cuatro Administradoras de Fondos de Pensión Privadas, siendo las siguientes:

- AFP Atlántida (fundada en 1998 y respaldada por Grupo Financiero Atlántida).
- Ficohsa Pensiones y Cesantías (fundada en 2015 y respaldada por Grupo Financiero Ficohsa).
- BAC Pensiones (fundada en 2016, y respaldada por Grupo Financiero BAC Credomatic).
- AFPC Occidente (fundada en 2020 y respaldada por Grupo Financiero de Occidente).



Estas instituciones financieras se rigen por la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante el Decreto No. 319/2002 (reformado con el decreto No. 12/2021). Son supervisadas y regulados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Todas las instituciones cuentan con diferentes fondos de pensiones, los cuales se desglosan de la siguiente manera según entidad financiera:

AFP Atlántida: Fondo Individual, Fondo Patronal, Fondo Contributivo y Fondo solo Colaboradores.

Ficohsa Pensiones y Cesantías: Fondo Individual, Fondo Contributivo y Fondo Empresarial para Colaboradores.

BAC Pensiones: Plan Individual, Plan Empresarial y Plan Contributivo.

AFPC Occidente: Plan Individual, Plan Empresarial y Plan Patronal de Cesantías.

Requisitos y Aportes Mínimos para Plan Individual			
Entidad	Requisitos	Aporte Mínimo Mensual	
		HNL	USD
AFP Atlántida	1. Presentar DNI. 2. Completar solicitud de afiliación. 3. Definir aporte mensual. 4. Definir canal de aportes	L250	\$20
Ficohsa Pensiones y Cesantías		L250	\$20
BAC Pensiones		L250	\$20
AFPC Occidente		L250	\$20

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad

Nota: Información vigente a Junio 2023

1.3. Evaluación de Rendimientos

Se analizó la rentabilidad de los fondos de pensiones ofrecidos por cada AFP, comparándolos con los de otras AFP. Se debe tener en cuenta que la rentabilidad pasada no garantiza resultados futuros, pero puede brindar una idea general sobre el desempeño de la AFP.

Entidad	Rendimiento Anual Ofrecido HNL	Rendimiento Anual Ofrecido USD
AFP Atlántida	7.40%	5.00%
Ficohsa Pensiones y Cesantías	9.50%	5.50%
BAC Pensiones	6.90%	4.92%
AFPC Occidente	6.50%	6%

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad

Nota: Información vigente a Junio 2023

Las tasas de rendimientos mostradas en la tabla anterior son anuales y estas pueden variar de acuerdo con los factores del mercado.

2. COSTOS, COMISIONES Y BENEFICIOS

3.1. Costos y Comisiones de las AFP



Todas las AFP tienen una estructura de comisiones por administración de fondos y cargos por servicios, que son aquellos valores cobrados a el afiliado por servicios previamente pactados, entendiéndose por estos, aquellos servicios que sean requeridos y aceptados por el afiliado en el tarifario correspondiente, tales como penalizaciones por retiro anticipado, comisión por inactividad, avisos de cobro, emisión de constancias impresas, entre otros.

Comisiones por aportes y otros servicios

Comisión	AFP Atlántida		Ficohsa Pensiones y Cesantías		BAC Pensiones		AFPC Occidente	
	HNL	USD	HNL	USD	HNL	USD	HNL	USD
Sobre aportes	10.0%	7.5%	9.0%	7.0%	10.0%	7.0%	10.0%	7.0%
Sobre rendimiento	20.0%	20.0%	-	-	-	-	-	-
Sobre saldo	4.5%	3.5%	-	-	3.6%	3.0%	-	-
Por inactividad (sobre los rendimientos generados a partir de 6 meses sin aportes)	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Constancias (Sobre saldos, aportes realizados, compromiso de aportes, tramites de visa o consulares, etc.)	L50	L50	L100	L100	L80	L80	L100	L100

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad

Nota: Información vigente a Junio 2023

Comisiones por retiros anticipados

	0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 4	4 a 5	5 en adelante
AFP Atlántida	20%	15%	10%	7%	5%	1% (Solo retiros parciales)*
Ficohsa Pensiones y Cesantías	20%	15%	10%	0%		
BAC Pensiones	20%	15%	10%	7%	5%	1% (Solo retiros parciales)*
AFPC Occidente	20%	15%	10%	5%	3%	0%

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad

*Si es retiro total no se aplica cargo a partir del año 5

Nota: Información vigente a Junio 2023

2.2. Beneficios y Ventajas

Los beneficios entre las diferentes AFP pueden ser variados entre los que se pueden mencionar:

1. Beneficios financieros: Los ahorros en el Fondo de Pensiones general atractivos rendimientos con una acreditación diaria que benefician al incremento de tus ahorros.

2. Beneficios fiscales: Todas lo que se aporta al Fondo de Pensiones es deducible de la Renta Bruta (según el Artículo 10 de la Ley Impuesto sobre la Renta). Además, no se aplica el 10% de impuestos sobre los intereses (pago de Ganancias de Capital) ni la tasa de seguridad, esto favorece el crecimiento de tu cuenta.

3. Beneficio opcional: Permite que pueda gozar de la cobertura de un seguro de vida e invalidez. Sus beneficiarios reciben la suma asegurada al momento del fallecimiento.

4. Préstamos personales: Puedes solicitar hasta el 90% del saldo de tu Cuenta de Capitalización Individual, con condiciones preferenciales para atender tus necesidades económicas sin afectar el patrimonio de tu Fondo de Pensiones.

5. Elegir la moneda entre lempiras o dólares que mejor se adapte a las necesidades.

Entre las ventajas que ofrecen estas entidades es que el afiliado puede decidir como retirar su pensión. A continuación se muestra un resumen:

AFP	Modalidad
AFP Atlántida	1. Renta Única 2. Renta programada
Ficohsa Pensiones y Cesantías	1. Renta Única 2. Renta programada
BAC Pensiones	1. Renta Única 2. Renta programada 3. Renta perpetua
AFPC Occidente	1. Renta única 2. Renta programada

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad

- Renta única: El afiliado recibe el valor total acumulado la fecha de su retiro.
- Renta programada: El afiliado define el tiempo y el valor de la renta a recibir hasta agotar fondos.
- Renta perpetua: Pago que tiene como monto máximo los intereses generados de la cuenta.

2.3. Servicios Adicionales y Atención al Cliente

En esta sección se evalúa los servicios adicionales que ofrece cada AFP, como seguros de vida, asesoramiento financiero, acceso a plataformas digitales y herramientas de planificación. Se evalúa la calidad de la atención al cliente, la disponibilidad de canales de comunicación y la capacidad de respuesta de la AFP ante consultas o reclamos.

Servicios Adicionales:

Los servicios adicionales fueron calificados con valores de 0 y 1, donde:

0 = No ofrece el servicio, 1 = Ofrece el servicio

Servicios Adicionales:	AFP Atlántida	Ficohsa Pensiones y Cesantías	BAC Pensiones	AFPC Occidente
Plataforma en línea propia de la AFP	1	1	0	1
Chat en vivo	1	1	1	0
Calculadora de pensiones	1	1	1	1
Asesoría y atención personalizada	1	1	1	1
Historial de tus aportaciones	1	1	1	1
Hondureños en el exterior pueden abrir un fondo de pensiones	0	1	0	0
Abrir fondo de pensiones en forma virtual	0	1	1	0
App de pensiones	1	1	0*	0*
Seguro de vida	1	1	1	1
Préstamos	1	1	1	1
Programas de educación financiera	1	1	1	1
% de Evaluación	82%	100%	73%	64%

Fuente: Investigación de campo y páginas oficiales de cada entidad

*El fondo de pensión se agrega al acceso de la banca en línea de la entidad bancaria de su grupo financiero

Nota: las calificaciones fueron asignadas según experiencia propia al realizar la investigación de campo por parte de los autores

Atención al Cliente

El servicio de atención al cliente fue calificado con una escala de satisfacción del 1 al 4, donde:

1 = Malo

3 = Bueno

2 = Regular

4 = Excelente

Atención al Cliente	AFP Atlántida	Ficohsa Pensiones y Cesantías	BAC Pensiones	AFPC Occidente
Atención Presencial:				
Tiempo de espera para ser atendido	1	1	2	1
Amabilidad en la atención	3	3	3	2
Conocimiento del tema	3	3	2	3
Tiempo de resolución	2	2	2	1
Atención Telefónica:				
Tiempo de espera para ser atendido	1	1	1	1
Amabilidad en la atención	3	3	3	3
Conocimiento del tema	3	3	2	2
Tiempo de resolución	3	3	3	2
Puntos Escala Likert	2.38	2.38	2.25	1.88
Calificación del Servicio	Bueno	Bueno	Bueno	Regular

Fuente: Investigación de campo en cada una de las AFP

Nota: las calificaciones fueron asignadas según experiencia propia al realizar la investigación de campo por parte de los autores

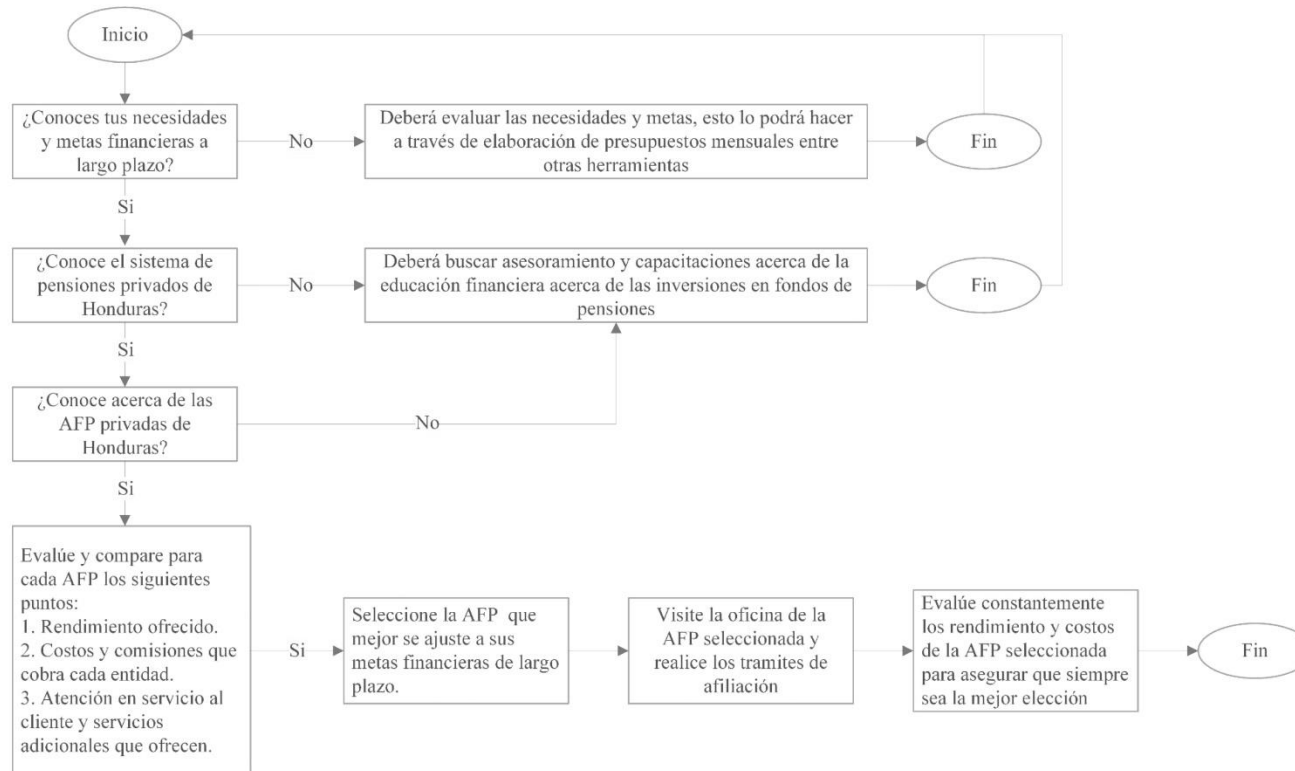
2.4. Toma de Decisión

Después de completar los pasos anteriores, compara y evalúa toda la información recopilada. Toma en cuenta tus necesidades, metas y objetivos de jubilación, así como el rendimiento, costos, opciones de inversión y calidad del servicio al cliente de cada AFP.

Diagrama de Decisión para elección de AFP

El propósito del siguiente diagrama de decisión es brindarte una guía clara y estructurada para evaluar las AFP privadas y seleccionar la más conveniente según tus circunstancias personales. Este diagrama ha sido diseñado para ayudarte a analizar una serie de factores clave que debes considerar al tomar esta decisión crucial.

Diagrama de Decisión para elección de AFP



Fuente: Elaboración propia

Calculadora Para Evaluar Beneficio Fiscal Y Proyección De Un Fondo De Pensiones



Esta calculadora es una herramienta útil para evaluar el beneficio fiscal y proyectar el crecimiento de un fondo de pensiones. Al utilizar esta herramienta, podrás calcular de manera sencilla los beneficios fiscales que obtendrás al contribuir a tu fondo de pensiones, así como visualizar cómo tu fondo podría crecer a lo largo del tiempo. Esta calculadora te ayudará a tomar decisiones informadas y planificar tu futuro financiero de manera efectiva.

Para hacer uso de la calculadora descargar el archivo en el siguiente enlace:

[Calculadora ISR y Proyección de Fondo De Pensiones](#)

Calculadora Para Evaluar Beneficio Fiscal Del ISR y Proyección De Fondo De Pensiones

Menú

Calcular ISR  Limpiar 

Instrucciones: *Modificar los campos en color amarillo*

Información General			
Salario:	L 25,000.00	No. Salarios al año:	12
% Aportación al Fondo:	10.00%	No. Aportes al año:	12
Bonos/Comisiones:	L -	¿Asalariado?:	Si
Total Aportes Extraordinarios al año:	L -	Cotiza el RAP:	Si
Cotiza el IHSS:	Si	Año Fiscal:	2023
Mayor de 60 años:	No	Deducciones del Periodo	L -

Proyección Para Fondo De Pensiones			
Nombre:	Marlon Galdames	Edad:	33
Meta de Ahorro:	L 5,000,000.00	% Rendimiento:	6.75%
Aporte Mensual:	L 2,500.00	Años De Aportación:	32
% Comisión Por Manejo (Anual)	10.00%		
Saldo Final:	L 3,047,526.28	Cumplimiento:	61%
Total Aportes:	L 864,000.00	Interés Generado:	L 2,183,526.28

Beneficio Fiscal ISR Mensual


ISR Mensual Sin Aportes

L 671.84

ISR Mensual Con Aportes


L 296.84

% Ahorro en ISR



56%

% Escudo Fiscal



15%

Fuente: Elaboración propia

Instrucciones de uso de la calculadora:

Cuando descargue el archivo, es posible que su navegador le muestre una advertencia como medida de seguridad. Sin embargo, puede proceder con la descarga con total confianza. Una vez completada la descarga, el archivo se almacenará en la carpeta de descargas de su computadora. Para facilitar su acceso, le recomendamos mover el archivo al escritorio, ya que contiene macros.

Una vez tenga el archivo en su escritorio, ábralo y siga los siguientes pasos para completar la información:

1. Rellene los campos que están resaltados en color amarillo. Ingrese su salario actual, el porcentaje que desea aportar al fondo de pensiones, si hará aportes extraordinarios y si cotiza en el IHSS o RAP. Además, proporcione su nombre, edad y meta de ahorro. Esta información es necesaria para que la calculadora realice los cálculos correspondientes.

2. Una vez completada toda la información requerida, haga clic en el botón "calcular ISR" para ver el monto del Impuesto sobre la renta (ISR) que pagaría sin aportar al fondo de pensión y el ISR que pagaría al realizar aportes al Fondo. Los resultados se mostrarán en lempiras. También se presentarán gráficas que le permitirán visualizar el porcentaje de ahorro en el pago mensual del ISR y el porcentaje de escudo fiscal que representan los aportes al fondo de pensión.

3. Si desea reiniciar el proceso y realizar nuevos cálculos, simplemente presione el botón "limpiar". Esto eliminará por completo la información del archivo, permitiéndole realizar nuevas proyecciones.

Es importante resaltar que los cálculos que se generan son estimaciones tanto del ISR como de la proyección de inversión en un fondo de pensiones. Es fundamental tener en cuenta que estos datos pueden variar dependiendo de la AFP que elija y las condiciones cambiantes del mercado nacional, así como la actualización anual de la tabla progresiva del ISR por parte del Servicio de Administración de Rentas.

Además, es relevante destacar que los datos que usted ingresa no son almacenados en ninguna forma para salvaguardar la confidencialidad de la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AFP Atlántida. (2023). *AFP Atlántida*. AFP Atlántida. <https://www.afpatlantida.com/>

AFPC Occidente. (2023). *AFPC Occidente*. <https://www.afpoccidente.hn/>

BAC Pensiones. (2023). *BAC Pensiones*. BAC Pensiones. <https://www.baccredomatic.com/es-hn/personas/pensiones>

Ficohsa Pensiones y Cesantías. (2023). *Ficohsa Pensiones y Cesantías*. Ficohsa Pensiones. <https://www.ficohsapensiones.hn/>